



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/49/15(Vol.II)  
12 de mayo de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
49º período de sesiones  
Ginebra, 7 a 18 de octubre de 2002

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
SOBRE SU 49º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 7 al 18 de octubre de 2002

**Volumen II**

**Resumen de las deliberaciones**

### **Prefacio**

Este volumen (volumen II) del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 49º período de sesiones contiene los resúmenes de las declaraciones hechas durante el período de sesiones.

Todas las demás cuestiones relacionadas con el 49º período de sesiones de la Junta están recogidas en el volumen I del informe, titulado "Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas"<sup>\*</sup>. Entre ellas figuran las medidas adoptadas por la Junta, las cuestiones de procedimiento y los asuntos institucionales.

---

<sup>\*</sup> Véase el documento TD/B/49/15(Vol.I).

## ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. DECLARACIONES DE APERTURA .....	1 - 36	4
II. LA INTERDEPENDENCIA Y LAS CUESTIONES ECONÓMICAS MUNDIALES DESDE UNA PERSPECTIVA BASADA EN EL COMERCIO Y EL DESARROLLO: LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO MUNDIAL .....	37 - 82	13
III. EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO 2001-2010.....	83 - 121	26
IV. CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A LA EJECUCIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA EN EL DECENIO DE 1990: AJUSTE ESTRUCTURAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN ÁFRICA.....	122 - 172	44
V. EXAMEN DE LA EVOLUCIÓN Y LAS CUESTIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO POSTERIOR A DOHA DE PARTICULAR INTERÉS PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO .....	173 - 232	58
VI. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA.....	233 - 258	74
VII. DECLARACIONES DE CLAUSURA.....	259 - 270	81
<i>Anexo</i>		
Asistencia .....		83

## Capítulo I

### DECLARACIONES DE APERTURA

1. El **Presidente** dijo que gozaba de amplio reconocimiento la aportación que hacía la UNCTAD para la formación de un consenso. El Grupo D había reconocido la importancia de la UNCTAD y había expresado la esperanza de que se prestara cada vez más atención a los problemas de los países de economía en transición. En relación con los trabajos del período de sesiones y con el tema 3 del programa sobre la interdependencia, las cuestiones básicas serán el acceso a los mercados, los efectos que tendrá sobre las perspectivas de desarrollo la aparición de redes internacionales de producción en sectores tales como el vestido, las telecomunicaciones y los productos audiovisuales y los efectos de la evolución desfavorable de los precios de exportación de las manufacturas fabricadas con mucha mano de obra en la contribución del comercio a las perspectivas de desarrollo. En relación con el tema 4 sobre los países menos adelantados (PMA), hizo notar que el fomento de una capacidad efectiva y sostenida en los países menos adelantados era complejo y exigía la adopción de una perspectiva a largo plazo. Sobre la cuestión de la condición de país menos adelantado, el objetivo será plantear los asuntos de política relacionados con la cuestión de los beneficios efectivos que se derivan de la condición de país menos adelantado a fin de determinar las posibilidades de orientar mejor los beneficios y de mejorar su utilización por los PMA. En relación con el tema 5 sobre África, uno de los principales problemas planteados en el informe de la secretaría era el hecho de que, aun cuando desde la perspectiva actual se subrayaba con acierto la función central de un crecimiento rápido y sostenido para la reducción de la pobreza, se siguieran aceptando las políticas de estabilización y las reformas estructurales que a duras penas habían permitido promover el crecimiento y reducir la pobreza en África a lo largo de los dos últimos decenios. Para aumentar las probabilidades de éxito de la estrategia destinada a reducir la pobreza en África era indispensable reexaminar las responsabilidades respectivas de las autoridades nacionales y de la comunidad internacional. En relación con el apartado *b*) del tema 7 sobre la asistencia técnica al pueblo palestino, la crisis que la región atravesaba actualmente no sólo había reducido los progresos derivados de las actividades de desarrollo a lo largo del último decenio, sino que además había puesto efectivamente la economía en una vía de retroceso. La pérdida de eficacia de las estrategias económicas de respuesta podía tener como resultado la creación de dependencias a largo plazo y un aumento de la vulnerabilidad; por ello, era urgente emprender nuevas actividades de desarrollo para consolidar la capacidad de resistencia de la economía y situarla en la vía de una recuperación sostenida. Por último, en relación con el programa de trabajo posterior a Doha, se podría examinar la cuestión de saber si quedaba garantizado el logro de un resultado favorecedor del desarrollo y determinar hasta qué punto el programa de trabajo de Doha contribuirá a reorientar el sistema de la OMC, con el desarrollo como meta.

2. El **Secretario General de la UNCTAD** dijo que en la situación internacional actual existían dos peligros concretos. Uno era el riesgo de que los problemas del desarrollo quedaran relegados de nuevo a un lugar secundario en las consideraciones internacionales cuando las cuestiones políticas y estratégicas pasaban a ocupar el primer plano. El segundo riesgo estribaba en el hecho de que, a causa de la concentración en los problemas de seguridad, la atención se apartara totalmente del proceso de situar a los países en desarrollo y a los países en transición en condiciones idóneas para su desarrollo.

3. Había llegado a su conclusión el período posterior a la guerra fría. Durante este período, que comenzó con el derrumbamiento del Muro de Berlín, desaparecieron las barreras materiales o jurídicas entre los países o entre los pueblos, por ejemplo el *apartheid*, el muro entre las dos Alemanias y los obstáculos que habían impedido que los países de la antigua Unión Soviética consiguieran su independencia. Se había prometido también que se suprimirían los impedimentos en las esferas del comercio, las finanzas, las inversiones y la tecnología. El nuevo período parecía marcar el comienzo de una guerra fría de nuevas características, pero en contraste con el período anterior, la guerra efectiva había dejado de ser improbable; por el contrario, estaba convirtiéndose cada vez más en una realidad. Ello quería decir que los problemas de ayer perdían importancia, prácticamente día tras día. Por ejemplo, la mundialización no iba a desaparecer, pero el debate sobre la mundialización estaba perdiendo rápidamente importancia por el simple motivo de que las consideraciones políticas reafirmaban de nuevo su primacía sobre la esfera económica. Una guerra contra el Iraq tendría ciertamente efectos sobre la economía mundial, pero este factor no se consideraba como un elemento central del debate porque se prestaba mayor atención a otros factores estrechamente relacionados con la seguridad y las cuestiones políticas.

4. La imagen más representativa de la nueva fase histórica que estaba alboreando no era la de los aviones estrellándose contra el World Trade Centre; era la construcción de nuevos muros: muros contruidos para impedir la infiltración de terroristas; muros jurídicos y políticos para impedir la entrada de inmigrantes o de refugiados económicos; muros comerciales y económicos para impedir la entrada de productos específicos, en particular de los productos agrícolas sensibles procedentes de países en desarrollo; muros opuestos a los manifestantes antimundialización, como vemos cada vez que se celebra una gran conferencia, y toda clase de muros para proteger los edificios públicos. Los muros tal vez fueran necesarios en muchos casos, pero solían ser la expresión de una incapacidad para resolver los problemas. Por supuesto, era necesario tomar en serio las auténticas amenazas, pero el problema iba bastante más allá del terrorismo, que era la expresión de algo mucho más importante, a saber, la inseguridad. Las raíces de la inseguridad actual eran múltiples y la solidaridad indispensable para enfrentarse con ella debía de ser indivisible en toda circunstancia. Una solidaridad indivisible era fundamental para enfrentarse con problemas tales como el calentamiento atmosférico o el SIDA, pero también lo era en la lucha contra la extrema pobreza, la desesperación y la frustración.

5. Un motivo de consuelo era el hecho de que hasta ahora, en el comercio internacional, había sido posible mantener las estructuras multilaterales y tenía importancia procurar que la actividad multilateral se propusiera derribar los muros en lugar de erigir otros nuevos. Otra idea importante era la de que no se debía considerar que la economía fuera indiferente a los valores morales y éticos. Uno de los excesos del período de las ilusiones relativas a la mundialización había sido precisamente la idea de que la economía era, al igual que la astronomía o la física, completamente neutral en materia de valores morales o éticos. Ahora bien, la corrupción ha rebatido este argumento y ha repercutido no sólo sobre los gobiernos, sino también sobre los mercados. Tanto los gobiernos como los mercados necesitaban una base moral para funcionar adecuadamente. Los mercados no podían funcionar cuando estaban bajo el dominio de traficantes de información privilegiada y especuladores oportunistas; los gobiernos no podían funcionar como debieran cuando estaban bajo el dominio de individuos corruptos y ávidos de ganancias, y el desarrollo era imposible salvo si los mercados y los gobiernos funcionaban

adecuadamente, en asociación. Muchos aspectos del llamado fracaso del desarrollo en los 50 años últimos podían explicarse fácilmente si se tuviera en cuenta este precepto.

6. El representante de **Egipto**, quien hizo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que, al celebrarse el 48º período de sesiones de la Junta, persistían las consecuencias negativas de la incertidumbre que reinaba en el mundo. Aun cuando casi todas estas consecuencias eran privativas del mundo desarrollado, sus efectos se hacían sentir igualmente en el mundo en desarrollo. Además, la mundialización, que estaba estrechamente relacionada con la evolución del sistema comercial internacional, había tenido cierto número de consecuencias adversas.

7. Los economistas habían pronosticado que la disminución de la actividad económica mundial quizá tuviera fin antes de lo previsto. Este proceso comenzaría en el mundo desarrollado, que tenía a su disposición una amplia variedad de instrumentos que no estaban al alcance de los países del mundo en desarrollo. En éstos, las dificultades creadas por las crisis económicas eran más graves y se manifestaban también en los planos social y humano. La fragilidad de las estructuras existentes en estos países no permitía que las medidas de ajuste económico se aplicaran fácilmente y con eficacia, en particular a causa de la ausencia o de la debilidad de políticas monetarias o fiscales eficaces que establecieran redes de seguridad para los habitantes. Ahora bien, la atención internacional se centraba sobre todo en los países desarrollados y en las relaciones recíprocas entre los diversos sectores. Por consiguiente, la función de la UNCTAD era decisiva, pues había adoptado la perspectiva del desarrollo en su evaluación de los cambios de la economía mundial. Había desempeñado una función importante al respecto a través de sus trabajos analíticos y de sus programas de asistencia técnica. El Grupo de los 77 y China apoyaban sin reservas la labor de la UNCTAD e invitaban a los Estados miembros a seguir cooperando para consolidar la organización.

8. El representante de **Dinamarca**, hablando en nombre de la **Unión Europea (UE) y a los países que han solicitado su adhesión a la Unión Europea (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania, así como Chipre, Malta y Turquía)**, expresó su apreciación por la labor realizada por la secretaría durante el año pasado, en el que se había efectuado el examen entre períodos de sesiones. En la XI UNCTAD se deberán establecer claras prioridades para su labor y favorecer la realización de un programa de trabajo más coherente y específico.

9. Fue apropiado que la serie de sesiones de alto nivel versara sobre el Programa de Doha para el Desarrollo. En efecto, la UE había preconizado que la UNCTAD diera prioridad en sus actividades en el seguimiento de la Declaración de Doha. Las deliberaciones deberían tener por objeto prestar apoyo a los países en desarrollo para conseguir los objetivos del Programa para el Desarrollo. En relación con el tema sobre la interdependencia, era necesario examinar de qué manera el comercio podría ser más útil para todos y de qué manera podría aportar una mayor contribución a la reducción de la pobreza. Como los países más pobres habían sido los más perjudicados por la disminución de la actividad económica mundial, convendría examinar en el período de sesiones la aportación de la UNCTAD al desarrollo de los PMA mediante el fomento de la capacidad y la prestación de asesoramiento en materia de políticas. La UE participará activamente en las deliberaciones sobre África y sobre la revisión de la asistencia técnica. En relación con las deliberaciones, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África era una

iniciativa prometedora que ponía de manifiesto la determinación con que los dirigentes africanos se proponían asumir la responsabilidad del desarrollo de sus países.

10. El representante del **Reino Unido** dijo que su país se proponía hacer varias contribuciones extrapresupuestarias con destino a la labor de la UNCTAD relativa a las inversiones. Figuraría entre ellas una aportación de 387.000 libras esterlinas a lo largo de 18 meses para prestar asistencia técnica destinada al fomento de la capacidad en los países en desarrollo, en el contexto del párrafo 21 de la Declaración Ministerial de Doha, así como la prestación de apoyo para la preparación del Informe de 2003 sobre las inversiones en el mundo y para la participación de expertos de países en desarrollo en las dos reuniones especializadas sobre las inversiones previstas para 2002.

11. El representante de **Finlandia** dijo que no se había cumplido todavía lo prometido en relación con las reuniones de expertos. Su país apoyaba las actividades realizadas para garantizar una financiación a largo plazo de las reuniones y haría una contribución de 100.000 euros para costear la participación de expertos de países menos adelantados.

12. El representante de **Indonesia**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, dijo que, como había puesto de relieve el Secretario General de la UNCTAD, para los países en desarrollo y para los países menos adelantados el principal problema no era el planteado por la mundialización y la liberalización, sino la falta en dichos países de la capacidad necesaria para ajustarse a su ritmo. Se enfrentaban con una amplia variedad de prácticas comerciales internacionales desfavorables y, al mismo tiempo, en las disposiciones enunciadas en los acuerdos de la OMC no se tenían en cuenta las diversas capacidades de los países en desarrollo y las distintas fases que éstos habían alcanzado. El otro obstáculo de importancia era la falta de voluntad y compromiso políticos por parte de los países desarrollados que deberían hacer efectivas las disposiciones sobre trato especial y diferenciado.

13. Como los países en desarrollo tenían que participar efectivamente en la economía mundial, el principal desafío era acrecentar su capacidad de participación. Aunque la mayor parte de la responsabilidad incumbía a los países en desarrollo, era difícil, por no decir imposible, que éstos ocuparan el lugar que les correspondía en la economía mundial a causa de los desequilibrios y las asimetrías del sistema comercial y financiero mundial y a causa de la ausencia de un entorno internacional propicio. Por consiguiente, era importantísimo conseguir que las medidas económicas actuales se reforzaran mutuamente para dar apoyo a un crecimiento y a un desarrollo equitativos, rápidos y duraderos. Análogamente, sería necesaria una reforma de los acuerdos multilaterales y de las políticas globales para dar a los países en desarrollo mayor flexibilidad en su respuesta a los cambios y desafíos planteados por una mundialización cada vez más rápida. Además, era necesario adoptar medidas para conseguir una mayor coherencia y coordinación en la formulación de la política económica mundial, así como una mayor participación de los países en desarrollo en los acuerdos institucionales internacionales.

14. Por último, el mundo necesitaba un sistema comercial más equilibrado, con normas más equitativas para el comercio internacional. Por consiguiente, en el programa de trabajo posterior a Doha debía proponerse la eliminación de los desequilibrios en el sistema comercial internacional, así como la plena aplicación de los elementos relacionados con el desarrollo. En este contexto, la función de la UNCTAD como instrumento de ayuda a los países en

desarrollo era cada vez más decisiva a medida que los retos con los que se enfrentaban adquirían mayor complejidad e importancia.

15. El representante de **Sudáfrica**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Africano**, dijo que África seguía siendo el más marginado de todos los continentes y que había llegado el momento de tomar medidas para poner remedio a la desesperada situación de su población. Según análisis recientes de la UNCTAD, los enfoques convencionales de la liberalización económica y la reducción de la pobreza no habían surtido efecto en la mayoría de los países africanos, por lo que era preciso seguir aquilatando las políticas y estrategias de desarrollo.

16. Se había lanzado una nueva y audaz iniciativa, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que se basaba en lo que África considera las condiciones necesarias para liberar al continente de la pobreza y del subdesarrollo. La respuesta positiva de la comunidad internacional contribuiría en gran medida a asegurar el logro de los objetivos de la NEPAD.

17. Había gran incertidumbre acerca de la economía mundial. Las perspectivas de una recuperación económica mundial seguían estando dominadas por los resultados económicos de los Estados Unidos, los países de la zona del euro y el Japón, todos los cuales habían revisado sistemáticamente a la baja sus pronósticos de crecimiento. Iba en aumento la preocupación por la inestabilidad de los tipos de cambio, el hundimiento de los precios de las acciones y la fluctuación de los precios del petróleo. Cada vez resultaba más claro que una distribución equitativa de la demanda y unas políticas macroeconómicas armonizadas entre las principales economías ofrecían mejores perspectivas para una recuperación sostenida de la economía mundial.

18. Las persistentes tendencias proteccionistas de los Estados Unidos y de Europa habían socavado el optimismo surgido de la Reunión Ministerial de Doha. Más grave aún era el hecho de que la promoción de proyectos agrícolas en el sur, sin las concomitantes reformas de políticas en el norte, había provocado una disminución muy marcada de los precios de los productos básicos, dejando al menos a 25 millones de agricultores de más de 50 países con apenas el mínimo indispensable para sobrevivir. La inestabilidad del sistema financiero internacional y la falta de procedimientos metódicos respecto de la deuda internacional seguían mermando los esfuerzos para intervenir en situaciones de crisis.

19. Se empezaba a observar un consenso internacional respecto de la manera de abordar la pobreza. La reducción de la pobreza estaba constituyendo cada vez más la base sobre la que los gobiernos africanos y sus asociados en el desarrollo estaban diseñando sus programas. Como había quedado claro en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la reducción de la pobreza no tenía que ver simplemente con una planificación fiscal, sino que entrañaba un conjunto más amplio de imperativos -sociales, económicos y ambientales. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, había mostrado que la asistencia para el desarrollo tenía que llevar aparejadas reformas normativas en los países ricos a favor de los países pobres. Además, los organismos internacionales y las instituciones financieras debían colaborar más estrechamente a fin de evitar contradicciones en las recomendaciones y prescripciones normativas para quienes necesitaban su ayuda, y la comunidad de donantes deberían armonizar sus políticas, prácticas y procedimientos. En este contexto, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, pese a su importancia práctica, eran administrativamente gravosos en su formulación y puesta en práctica y, por lo

tanto, podían vincularse, entre otras cosas, a los procesos presupuestarios nacionales y otros mecanismos de financiación exterior.

20. El Grupo Africano se congratulaba de la labor realizada por la Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados (PMA) de la UNCTAD. La recién creada Oficina del Alto Representante en Nueva York debería complementar las actividades de la UNCTAD en favor de los PMA. El Grupo expresó la esperanza de que se llevara a efecto lo antes posible el párrafo 3 de la resolución 56/277 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el que se pedía al Secretario General que aumentara las actividades operacionales de la UNCTAD.

21. El representante de **Benin**, haciendo uso de la palabra en nombre de los **países menos adelantados**, señaló que la economía mundial se caracterizaba por una serie de desigualdades y que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, eran objeto de diversas restricciones y limitaciones. Los análisis había demostrado el importante vínculo que existía entre el comercio, el desarrollo y la reducción de la pobreza. El programa de trabajo adoptado en la Reunión Ministerial de Doha había definido el marco estratégico para la adopción de medidas concretas que, si se llevaran a la práctica, permitirían a los países en desarrollo, y en particular a los países menos adelantados, responder a los retos que tienen ante sí.

22. Si se lograra la liberalización del comercio mundial, piedra angular de las actuales negociaciones, la expansión resultante de la economía mundial generaría 2,5 billones de dólares y sacaría de la extrema pobreza a unos 320 millones de personas en los próximos 13 años, conforme al objetivo establecido en la Declaración del Milenio. Sin embargo, el comercio mundial seguía aún registrando un serio desajuste por diversos factores negativos, entre ellos los elevados aranceles, un número creciente de obstáculos técnicos al comercio y las subvenciones a la exportación.

23. Para garantizar la integración efectiva de los países en desarrollo en el comercio internacional, las normas y principios que se formularan en las negociaciones en curso tendrían que tener en cuenta la situación específica de esos países, prestando atención al trato especial y diferenciado que se les debe conceder por sus insuficiencias y obstáculos estructurales. En consecuencia, habría que insistir en la necesidad de proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo a fin de incrementar los recursos y fomentar la capacidad, elementos indispensables para la competitividad en los mercados mundiales. Por consiguiente, los programas y proyectos pertinentes, como el Marco Integrado y el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica, deberían recibir recursos suficientes para asegurar su adecuada aplicación, fortalecimiento y ampliación a otros países.

24. Como conclusión, el orador señaló que los países en desarrollo que estaban en proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio tenían necesidad de apoyo técnico en todo lo relativo a las normas, disciplinas y procedimientos que entrañaba ese proceso, lo que les imponía múltiples cargas y exigía la movilización de recursos tanto humanos como financieros. A ese respecto, debería aplicarse el "procedimiento acelerado" para los países en proceso de adhesión.

25. El representante de la **Federación de Rusia** dijo que era importante proporcionar apoyo en las negociaciones comerciales multilaterales en la OMC a los países con economías en transición y a los países en desarrollo. La UNCTAD tenía una ventaja comparativa en una serie de aspectos relativos a las negociaciones, y mediante su análisis, la creación de consensos y la

cooperación técnica debería contribuir al proceso preparatorio de esas negociaciones. El fomento de la capacidad y el plan de cooperación técnica elaborado por la UNCTAD en relación con el programa de trabajo de Doha era un paso adelante pero, teniendo en cuenta la falta de recursos, habría que fijar prioridades. Todas las actividades de la UNCTAD deberían basarse en el principio de la universalidad, lo cual quiere decir que habría que prestar la debida atención a los intereses específicos de cada país o grupo de países. La cooperación técnica de la UNCTAD era eficaz y tenía un impacto real, y era importante que esa cooperación se hiciera extensiva a los países que se adhieren a la OMC. Por último, la mundialización debería producir lógicamente un aumento general del nivel de vida en todo el mundo. Los análisis de la mundialización efectuados por la UNCTAD y sus pronósticos de las consecuencias para los países en desarrollo y los países en transición eran muy apreciados, y era de esperar que el potencial analítico de la organización sirviera no sólo para analizar sino también para formular recomendaciones concretas a los gobiernos de los países en desarrollo y de los países con economías en transición, en lo que respecta a superar los posibles efectos negativos de la mundialización.

26. El representante de **Bangladesh** observó que la mundialización parecía tener diferentes significados para diferentes grupos. Para las instituciones multilaterales de desarrollo y financieras era la llave del futuro, en tanto que los perjudicados por ella pensaban de otra manera. Todos sabían las oportunidades que ofrecía, pero éstas tenían que compartirse equitativamente. La UNCTAD podía proponer iniciativas que sirvieran de ayuda a los países en desarrollo en ese proceso.

27. Constantemente se recordaba a los países en desarrollo el provecho que podría obtenerse del libre comercio. Sin embargo, parecía no haber ninguna explicación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios con que tropezaban las exportaciones de los países en desarrollo hacia el mundo industrializado. Además, no era posible que los países en desarrollo compitieran en los mercados agrícolas cuando algunos países desarrollados concedían subsidios a sus agricultores por valor de más de 1.000 millones de dólares al día. Sin embargo, la eliminación de los obstáculos comerciales existentes podría proporcionar a los países en desarrollo 1.500 billones de dólares en un decenio, con lo cual para 2015 saldrían de la pobreza otros 300 millones de personas. La UNCTAD debería asumir una función de liderazgo en lo que respecta a destacar las desigualdades del sistema comercial multilateral y sugerir medidas correctivas.

28. Habría que preguntarse si los mercados de capital insuficientemente desarrollados de los países en desarrollo podían soportar los embates transmitidos por una red financiera mundial que opera libremente. Dado que no eran muchos los países en desarrollo que podían hacer frente a esa situación aislando su moneda, la mejor solución podría ser el establecimiento de controles adecuados o de un marco regulador eficaz.

29. En cuanto a los esfuerzos de desarrollo, el orador instó a los asociados en el desarrollo de los PMA a que fortalecieran aún más el Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados, de manera que la UNCTAD pudiera ofrecer programas de fomento de la capacidad con una orientación específica. Como se había destacado en la publicación *Los países menos adelantados: Informe de 2002*, la rápida reducción de la pobreza en los PMA dependía en gran medida de un entorno internacional favorable.

30. Como conclusión, el orador señaló que muchos de los que antes habían defendido el funcionamiento no regulado del mercado ahora resaltaban la necesidad de que las instituciones facilitaran el funcionamiento eficaz de las fuerzas de mercado. Actualmente se reconocía que el desarrollo dependía también de acuerdos y políticas internacionales en las esferas del comercio, las finanzas, la deuda, la inversión y la tecnología. Como se había recomendado en el Plan de Acción de Bangkok y reiterado durante el examen entre períodos de sesiones, la UNCTAD debería seguir realizando investigaciones y análisis de políticas en esas esferas.

31. El representante de los **Estados Unidos de América** dijo que las últimas cumbres habían modificado el diálogo sobre el desarrollo, dándose ahora más importancia a la creación de una situación nacional favorable y a la movilización de recursos privados. El establecimiento por su Gobierno de la Millennium Challenge Account reflejaba su compromiso de ayudar a los países que se habían comprometido a mantener una buena gobernanza, invertir en la población y fomentar la libertad económica. Algunos temas del programa de la Junta podrían coincidir con los esfuerzos realizados en otros foros y, a ese respecto, la UNCTAD debería respaldar la labor del Secretario General de las Naciones Unidas en lo referente a examinar actividades para determinar las que hayan perdido su razón de ser. Su Gobierno concedía particular importancia al fomento de la capacidad en relación con el comercio, ya que éste era un aspecto fundamental de la reducción de la pobreza. Estaban previstas varias iniciativas destinadas a liberalizar el comercio mundial en los sectores de la agricultura y los servicios y a mejorar el acceso al mercado de los países en desarrollo, y la UNCTAD tenía una importante función que desempeñar a ese respecto, pero debía rechazar las actividades de los escépticos que se oponían al libre comercio para frustrar la liberalización del comercio. La reducción y posterior eliminación de los obstáculos al comercio agrícola tendría grandes repercusiones en el crecimiento económico de todos los países. En el caso de África, la liberalización del comercio y su integración en la economía mundial eran elementos decisivos para un crecimiento económico sostenido. Los esfuerzos deberían orientarse a fomentar vínculos de asociación enfocados al crecimiento y, a medida que los países africanos consolidaran la democracia y la apropiada gestión económica, los países industrializados responderían prestando apoyo en las esferas de la paz y la seguridad, el fomento de la capacidad, el comercio, la IED y una AOD más eficaz. En cuanto a la UNCTAD, su delegación se congratulaba de los esfuerzos desplegados en lo referente a la capacidad de absorción y a la evaluación interna de la cooperación técnica, pero estimaba que había que actuar con más determinación aún para asegurar que se cubrieran rápidamente las vacantes.

32. El representante de **Suiza**, haciendo referencia a la serie de sesiones de alto nivel sobre el proceso posterior a Doha, dijo que los países en desarrollo necesitaban asistencia técnica no sólo para las negociaciones sino también para el fomento de la capacidad. El Marco Integrado y el JITAP podían contribuir a ese respecto, en particular con la importancia que ambos atribuían a la cooperación interinstitucional. En la publicación *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2002* se había presentado un panorama más bien pesimista de la situación económica mundial y la fragilidad de algunos países en desarrollo, pero el incremento de las exportaciones de los países en desarrollo en su conjunto y la creciente proporción de las manufacturas en esas exportaciones constituían hechos alentadores. La intensificación de las actividades de la UNCTAD a favor de los PMA era motivo de satisfacción, pero el análisis de la condición de país menos adelantado podría enviar señales equivocadas a esos países. La Junta debería

disponer de más información sobre las relaciones entre la UNCTAD y la Oficina del Alto Representante en Nueva York.

33. En lo referente a África, la secretaría había adoptado una actitud crítica ante los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, y era cierto que habían surgido algunos problemas a ese respecto, pero se estaban tomando medidas apropiadas en relación con la participación directa, el seguimiento y los costos, y el proceso avanzaba en la dirección correcta. En cuanto a la cooperación técnica, su delegación acogía satisfecha la recomendación del Grupo de Trabajo sobre la incorporación de objetivos estratégicos en los informes anuales de asistencia técnica, así como sobre los indicadores de progreso.

34. El representante del **Japón** dijo que su país atribuía particular importancia a la Declaración adoptada por la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, en que se habían tratado asuntos de especial interés para los países en desarrollo. El Japón seguía intentando ayudar a los países en desarrollo en varios aspectos de ese tipo, como eran las cuestiones de aplicación, la mejora del acceso al mercado para los productos de los PMA y la cooperación técnica relacionada con el comercio.

35. El representante de **Noruega** dijo que la UNCTAD tenía una función decisiva que desempeñar, no sólo en cuestiones relacionadas con la Declaración Ministerial de Doha sino también en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y otros acontecimientos. La UNCTAD no era sustituible; era la única institución del sistema de las Naciones Unidas con el mandato de examinar todas las cuestiones comerciales en un contexto de desarrollo. Naturalmente, al igual que ocurría en el resto del sistema de las Naciones Unidas, su eficiencia y eficacia podrían mejorarse, pero eso no iba en detrimento de su validez.

36. El representante de **Mozambique** expresó su agradecimiento a la Junta por haber aceptado la incorporación de su país como miembro.

## Capítulo II

### LA INTERDEPENDENCIA Y LAS CUESTIONES ECONÓMICAS MUNDIALES DESDE UNA PERSPECTIVA BASADA EN EL COMERCIO Y EL DESARROLLO: LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO MUNDIAL

(Tema 3 del programa)

37. Para el examen de este tema, la Junta dispuso de la siguiente documentación:

*Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2002, y Panorama general*  
(UNCTAD/TDR/2002)

38. El **Director de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo** dijo que la evaluación hecha en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2002*, publicado en abril, había sido considerada por algunos como "pesimista, cuando no negativa", pero que ahora parecía bastante optimista en vista de los acontecimientos posteriores. En las últimas reuniones de las instituciones de Bretton Woods, el prudente optimismo que imperaba en las reuniones de primavera había sido sustituido por un realismo sombrío. Las proyecciones actuales eran de un crecimiento del PIB en el mundo industrializado de aproximadamente el 1 y el 2% para 2002 y 2003, respectivamente. La predicción de 2001 de la secretaría de la UNCTAD, de que la recuperación de los Estados Unidos sería lenta y desigual y de que el Japón y la Unión Europea no reemplazarían a los Estados Unidos como motor de la economía mundial, ya era cosa sabida por todos. Los excesos financieros habían sido el origen de las dificultades con que se enfrentaban muchas economías, incluidas las del Japón, los Estados Unidos y diversos países en desarrollo que habían confiado excesivamente en las entradas de capital extranjero. La renuencia a tomar en serio la interdependencia entre finanzas, comercio y desarrollo seguía constituyendo un obstáculo importante para alcanzar un equilibrio mejor en el sistema económico multilateral.

39. El panorama económico del mundo en desarrollo recordaba al de principios de los años ochenta. Mientras el crecimiento del Asia oriental se había mantenido firme, el resto de los países en desarrollo volvían a experimentar un crecimiento lento o una recesión clara. En el África subsahariana, los ingresos per cápita seguían por debajo del nivel de hacía 20 años y las posibilidades de alcanzar una reducción sostenida de la pobreza dependían de manera decisiva de una importante revisión del enfoque de la política internacional con respecto a la estabilización y el ajuste, el alivio de la deuda, la ayuda y el acceso a los mercados. En la mayor parte de América Latina, dos decenios de reformas orientadas al mercado habían contribuido a controlar mejor la inflación y a atraer inversiones extranjeras directas (IED), pero la actividad exportadora había sido decepcionante y, al igual que en el decenio de 1980, el empeoramiento del panorama económico a que se asistía había desatado fuerzas que amenazaban con desencadenar una nueva ronda de crisis de la deuda y otro decenio perdido para el desarrollo. El reto primordial en los preparativos para la UNCTAD XI seguía siendo lograr que el sistema de normas e instituciones económicas multilaterales apoyara en mayor medida el desarrollo. El programa internacional estaba cambiando de dirección de acuerdo con las perspectivas y propuestas alternativas que había presentado la UNCTAD a lo largo de los años, como lo demostraba la atención que se estaba prestando en el FMI a las normas relativas a la quiebra de los Estados y a las cláusulas de

acción colectiva, el reconocimiento de la preocupación, en el contexto de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME), de que el análisis de la sostenibilidad de la deuda se basaba en suposiciones poco realistas sobre el crecimiento y las exportaciones y de que el proceso no había tenido como consecuencia un aumento de los recursos; el apoyo recibido del Banco Mundial y de la Comisión Zedillo para la propuesta de duplicar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) al África subsahariana si se querían alcanzar los objetivos internacionalmente aceptados de crecimiento y alivio de la pobreza; la atención cada vez mayor que se prestaba en las instituciones de Washington a la cuestión de una condicionalidad excesiva e intrusiva en los préstamos multilaterales; y el reconocimiento por parte de todos los organismos de desarrollo de que las soluciones a muchas de las cuestiones relacionadas con el comercio propuestas por la UNCTAD eran la condición *sine qua non* del éxito de las estrategias orientadas hacia el exterior en los países en desarrollo. En efecto, la realización de progresos reales en la cooperación para el desarrollo en materia de ayuda, deuda y comercio y la obtención de mejoras en la gobernanza y las políticas a nivel mundial y nacional eran fundamentales para determinar si el nuevo milenio comenzaría con otro decenio de oportunidades perdidas para el desarrollo o marcaría el preludio del renacimiento del crecimiento que debía ser la piedra angular de un desarrollo de base amplia y sostenido.

40. El representante de **Egipto**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que las perspectivas de la economía mundial eran muy inciertas, sobre todo por la fragilidad de la confianza de los inversores y el declive de los mercados de valores, que se habían debido en parte a los problemas de gestión de las empresas en los países industrializados. El panorama era sombrío para el África subsahariana, donde no se lograría casi ningún crecimiento de los ingresos per cápita, y para América Latina, donde incluso era posible un crecimiento negativo del PIB. No podía lograrse una reducción sostenida de la pobreza mediante la redistribución de ingresos per cápita estancados o incluso en disminución; lo que se requería era un crecimiento más rápido que beneficiase a todos los países y a todas las capas de sus sociedades. La capacidad de los países en desarrollo de beneficiarse de una interdependencia mundial cada vez mayor dependía también del sistema multilateral de comercio. La expansión del comercio y un incremento de las IED tenían posibilidades de estimular el crecimiento económico de los países en desarrollo, pero por el momento, debido a las distorsiones del orden económico internacional, esas posibilidades no se estaban aprovechando. Las estrategias de desarrollo orientadas hacia la exportación habían contribuido a aumentar la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial de manufacturas, pero en muchos casos la liberalización del comercio había dado lugar también a un aumento del contenido de importaciones del consumo, la producción y las exportaciones de manufacturas. El comercio no debía considerarse un fin en sí mismo, y el éxito en la participación en el comercio internacional no equivalía a un crecimiento más rápido de los ingresos. El movimiento de relación de intercambio en desfavor de las manufacturas del sur, como se reflejaba en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* de este año, era motivo de grave preocupación, especialmente porque un número cada vez mayor de países en desarrollo con grandes reservas de mano de obra no calificada estaban adoptando estrategias orientadas hacia la exportación. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* de 2002 concienciaba a los responsables de las políticas de los países en desarrollo sobre la necesidad de adoptar medidas para que el aumento del comercio de manufacturas se tradujera en un crecimiento de los ingresos nacionales y en reducción de la pobreza. La liberalización del comercio y financiera y los esfuerzos por atraer IED debían llevarse a cabo de manera secuencial e incorporarse en una estrategia global de desarrollo.

41. La protección de los mercados en las economías avanzadas influía considerablemente en la perpetuación de la pobreza en el mundo en desarrollo. Por tanto era fundamental ampliar el acceso a los mercados para los países en desarrollo, retirar progresivamente las subvenciones que distorsionaban el comercio y hacer más estrictas las normas para el uso de procedimientos restrictivos del comercio, como las medidas antidumping y las medidas compensatorias, y de normas y reglamentaciones que obstaculizaban las exportaciones de los países en desarrollo. Mientras las subvenciones agrícolas de la OCDE ascendían a más de seis veces el total de la AOD, en los últimos años la transferencia neta de recursos a los países más pobres había sido negativa. A fin de que se alcanzaran los Objetivos del Milenio, los países industrializados debían estudiar con urgencia la posibilidad de elevar la media actual de la AOD de 0,22 a 0,7% del PNB. La ejecución de la Iniciativa PPME había progresado pero a un ritmo decepcionantemente lento. Se necesitaban proyecciones más realistas del crecimiento de las exportaciones y la sostenibilidad de la deuda de los PPME. Además, diversos países deudores que no formaban parte del grupo de los PPME también debían ser considerados en el proceso general de alivio de la deuda pública. Seguía siendo imperativo realizar una reforma eficaz y amplia de la arquitectura financiera internacional para restablecer el crecimiento y alcanzar los Objetivos del Milenio en los países en desarrollo. La reciente nueva incidencia de la crisis financiera en las economías de mercado emergentes había vuelto a demostrar la necesidad de contar con mejores instrumentos para prevenir y resolver las crisis. Recientemente se habían registrado en el FMI algunos progresos bienvenidos hacia la introducción de mejores mecanismos para tratar el problema de la deuda no sostenible de los Estados, cuestión que la secretaría de la UNCTAD había planteado en repetidas ocasiones. Habida cuenta de los estrechos lazos entre el comercio y las finanzas y el carácter mundial de las causas y consecuencias de la crisis actual, se requerían enfoques coherentes por parte de la comunidad internacional a fin de reactivar el crecimiento de la producción mundial a corto plazo y alcanzar los Objetivos del Milenio, y en particular la reducción de la pobreza a la mitad, a plazo más largo. La comunidad internacional debía actuar con urgencia para transformar en medidas concretas las buenas intenciones de las declaraciones adoptadas en las recientes conferencias internacionales.

42. El representante de **Dinamarca**, hablando en nombre de la **Unión Europea y de los países que han solicitado su adhesión a la Unión Europea (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania, así como Chipre, Malta y Turquía)**, expresó que la parte de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales de mercaderías había aumentado de menos de un cuarto a casi un tercio entre 1970 y 1999. También se había producido un cambio en la composición de sus exportaciones, que habían pasado de productos primarios a manufacturas. Estas últimas representaban hoy en día un 70% del total de las exportaciones de los países en desarrollo, mientras que la proporción de los primeros había descendido del 20 al 10%. El comercio podía estimular el crecimiento y contribuir así a la reducción de la pobreza; según las estimaciones del Banco Mundial, la liberalización del comercio podía sacar de la pobreza a 320 millones de personas para 2015.

43. En la actualidad el 42% del total de las importaciones de la Unión Europea procedía de los países en desarrollo y la balanza comercial de estos últimos con la Unión había alcanzado un superávit en 1999. Sin embargo, las exportaciones de los países en desarrollo seguían concentradas en una gama limitada de productos derivados de la explotación de los recursos naturales o del uso de mano de obra no calificada. Esos productos tenían bajo contenido de valor

añadido en el país. Además, la parte de los 49 países menos desarrollados había descendido de 3% en el decenio de 1950 a 0,5% desde principios del decenio de 1980. Esto podía explicarse por una combinación de factores nacionales, como políticas poco apropiadas, una débil capacidad de producción, bajos niveles de educación y elevados niveles de corrupción, y factores internacionales, como por ejemplo el empeoramiento de la relación de intercambio, la gran inestabilidad de los precios en los mercados mundiales y las altas barreras comerciales para los productos agrícolas y de gran densidad de mano de obra. Además, el aumento de la competencia para atraer IED había dejado a los países pequeños en una posición de negociación más débil.

44. Los estudios sobre los efectos de una mayor participación de los países en desarrollo en el comercio internacional y las inversiones habían demostrado que los países con mayor participación tendían a alcanzar un crecimiento más rápido y que el comercio debía formar parte de una estrategia nacional más amplia para que pudiera tener efectos positivos sostenidos sobre la pobreza. Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, en que se formulaba ese concepto, eran el instrumento más eficaz para la lucha contra la pobreza. Una estrategia eficaz de lucha contra la pobreza debía incluir, entre otras cosas, políticas macroeconómicas racionales, una mejor prestación de servicios de educación y salud, redes adecuadas de seguridad social y el respeto de las normas laborales básicas. Además, debía tener en cuenta la necesidad de mejorar la infraestructura; de tener acceso a los mercados, en particular para la población de las zonas rurales; de asegurar la eficaz aplicación de un marco normativo que garantice el buen funcionamiento de los mercados y evite la corrupción; y de disponer de una legislación ambiental adecuada. Para el éxito de las estrategias nacionales se requería apoyo financiero externo que se centrara en la introducción de reformas, el fomento de la capacidad y la infraestructura. Las instituciones de Bretton Woods desempeñaban una función esencial a ese respecto. Era importante que en sus políticas en materia de préstamos se tuvieran en cuenta las prioridades definidas en las estrategias nacionales de desarrollo de los países receptores.

45. La Unión Europea (UE) estaba dispuesta a cumplir los compromisos asumidos en Doha y Monterrey con respecto al fomento de la capacidad comercial y al mejoramiento de las condiciones de acceso a los mercados en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo. La dirección se había trazado con el sistema generalizado de preferencias de la UE y la iniciativa "Todo menos las armas", pero las concesiones que se ofrecían en el marco de esas iniciativas no siempre se habían aprovechado al máximo, lo que indicaba la necesidad de prestar atención a las restricciones relativas a la oferta. De conformidad con los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la UE y sus Estados miembros estaban dispuestos a prestar asistencia a fin de que los países vulnerables fortalecieran su capacidad de beneficiarse de las oportunidades comerciales.

46. La integración regional entre los países en desarrollo podía contribuir a aumentar el volumen del comercio y las inversiones. Los acuerdos de asociación entre la UE y los países de África, el Caribe y el Pacífico tenían por objeto mejorar las políticas de integración y promover la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenido. Sin embargo, los efectos positivos de la integración sólo podían lograrse en el contexto de un marco normativo general propicio, una buena gobernanza y una seguridad real.

47. El representante de **Indonesia**, hablando en nombre del **Grupo Asiático** y **China**, dijo que las perspectivas económicas para Asia eran mejores que para otras partes del mundo en desarrollo, pero debido a su fuerte orientación hacia el exterior, las perspectivas de crecimiento

para la mayoría de los países de Asia dependían de la reactivación de la economía mundial. Considerando las expectativas desfavorables que habían generado las políticas y los acontecimientos macroeconómicos de los países desarrollados, las perspectivas a corto plazo para todos los países en desarrollo y con respecto a progresos en la lucha contra la pobreza no eran alentadoras. De persistir el actual panorama económico internacional, no podrían alcanzarse los ambiciosos objetivos establecidos en la Declaración del Milenio. Para alcanzar esos objetivos era necesario, además, realizar cambios estructurales importantes en la economía mundial, tanto en el ámbito comercial como en el financiero. Ello se había reconocido en las conferencias de Monterrey, Doha y Johannesburgo.

48. En muchos países los beneficios derivados de una mayor participación en el comercio internacional no se habían materializado en la medida en que se esperaba. En la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales debían corregirse los sesgos negativos que persistían en el sistema multilateral de comercio a fin de garantizar resultados más equitativos. Todas las cuestiones relativas al comercio que eran de particular interés para los países en desarrollo debían abordarse de manera conjunta, sobre todo los obstáculos al comercio y las medidas que distorsionaban el comercio. Aunque los países en desarrollo también debían proteger su soberanía en la formulación de sus estrategias de comercio, industrialización y desarrollo.

49. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2002* presentaba una nueva percepción de los beneficios que los países en desarrollo habían obtenido de sus políticas de desarrollo orientadas hacia el exterior, en particular de la liberalización del comercio y la apertura a la inversión extranjera directa y a las redes internacionales de producción. Las consecuencias de esas políticas parecían diferir considerablemente de una región a otra y de un país a otro. Como el aumento del valor añadido en el país era el elemento fundamental de las actividades de desarrollo, para los países en desarrollo era muy inquietante comprobar que su mayor participación en las exportaciones mundiales de productos manufacturados no se hubiera acompañado de un aumento correspondiente de su participación en el valor añadido manufacturero. Por lo tanto, las políticas de industrialización del pasado debían examinarse cuidadosamente y, en caso necesario, modificarse o complementarse con nuevas medidas innovadoras que garantizaran una mayor participación en el valor añadido manufacturero. Además, muchos países en desarrollo dependían de su abundante fuerza de trabajo no calificada o poco calificada para la producción de manufacturas. Por otra parte, en el se había señalado que, con una alta proporción de esos bienes en el total de las exportaciones, seguirá existiendo el riesgo de pérdidas debidas a la relación de intercambio. Los países en desarrollo tenían que fortalecer su capacidad y conocimientos tecnológicos a fin de que sus respectivas economías se beneficiaran plenamente de la mundialización.

50. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2002* aportaba una importante contribución al debate sobre estrategias de desarrollo adecuadas en el contexto de la mundialización. Mostraba que no se podía pretender que la liberalización del comercio se tradujera automáticamente en crecimiento y desarrollo. Para garantizar una distribución justa de las ganancias de los ingresos obtenidas gracias a una mayor integración mundial de la producción y los mercados, se requería una nueva concepción de las políticas nacionales. Quizás era necesario prestar más atención a los mercados internos y fortalecer la cooperación regional e internacional entre los países en desarrollo en la elaboración de políticas orientadas hacia la exportación a fin de disminuir el riesgo de un exceso de oferta y una reducción de precios en los mercados de manufacturas de gran densidad de mano de obra, especialmente en la fase actual de bajo

crecimiento y alto desempleo en los países industrializados avanzados. La experiencia de muchos países en desarrollo de Asia había demostrado que el éxito de una industrialización orientada hacia la exportación no dependía sólo de las fuerzas del mercado, la liberalización y la supresión de reglamentaciones. También era necesario definir una función positiva para el Estado y las instituciones nacionales y políticas que apoyaran al sector privado en la búsqueda de competitividad en los mercados mundiales.

51. La evaluación que se hacía en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2002* sobre la adhesión de China a la OMC era de particular interés para los países en desarrollo de Asia. El análisis y las cuestiones de política planteadas contribuirán a la comprensión de las dificultades que resultaban de ello en cuanto a ajustes, tanto para la propia China como para las economías de sus interlocutores comerciales.

52. El representante de **Trinidad y Tabago**, quien hizo uso de la palabra en nombre del **Grupo de Latinoamérica y el Caribe**, dijo que los dos decenios de experimentación en América Latina y el Caribe con las reformas orientadas hacia el mercado habían permitido controlar las tasas de inflación y contribuido a atraer IED a una escala sin precedentes. Sin embargo, los resultados de la actividad exportadora habían sido decepcionantes y el crecimiento se había mostrado lento en comparación con los niveles alcanzados en los decenios de 1960 y 1970. En 2002 el crecimiento del PIB no excedería del 2%.

53. Ahora se debatía abiertamente de la influencia económica y política de las finanzas internacionales. Preocupaba cada vez más el hecho de que los esfuerzos por lograr una mayor responsabilización de los gobiernos elegidos democráticamente, en particular en el ámbito económico, pudieran verse socavados por los mercados financieros internacionales no reglamentados. Se estaba avanzando con demasiada lentitud en la introducción de las reformas tan necesarias en la arquitectura financiera internacional y en ese proceso no se había prestado ninguna atención a la difícil situación de los deudores.

54. En un mundo interdependiente sería un error atribuir todos los problemas con que tropiezan los países de América Latina y el Caribe a los caprichos de las finanzas internacionales. En el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1999* se había puesto mucho énfasis en la interacción asimétrica entre las corrientes comerciales y financieras durante el decenio de 1990, lo que había ocasionado un aumento de las restricciones externas al crecimiento y el desarrollo de la mayoría de los países en desarrollo. El análisis sobre el comercio y el desarrollo que se presentaba en el *Informe* de 2002 fue una ampliación importante de esa labor. El Grupo de Latinoamérica y el Caribe tomaba nota con cierta inquietud de la conclusión que aparecía en el *Informe*, a saber que la mayoría de los países de la región no habían alcanzado progresos en la exportación de los productos más dinámicos del comercio mundial. También tomaba nota con preocupación de la indicación que figuraba en el *Informe* sobre el debilitamiento de la relación exportaciones de manufacturas y crecimiento económico. En particular, el *Informe* planteaba cuestiones muy importantes sobre el peligro de depender excesivamente de las IED, sobre todo de las IED orientadas hacia las exportaciones. Esos argumentos ya se habían mencionado en un debate anterior sobre el desarrollo, con respecto a las restricciones a la exportación de productos primarios, debate que se había centrado principalmente en las experiencias de los países de América Latina.

55. Los miembros del Grupo apoyarían, sin duda, los amplios mensajes de política que se destacaban en el *Informe*, a saber: 1) la necesidad de lograr un crecimiento más rápido en los países desarrollados; 2) la necesidad de disponer de un espacio de política suficiente en los países en desarrollo, especialmente los de ingresos medianos, a fin de mejorar su base industrial y elevar el valor añadido de sus productos; y 3) la necesidad de ampliar los mercados del mundo en desarrollo, sobre todo a nivel regional, como medio esencial para superar sus problemas profundamente arraigados de desempleo y pobreza. Sin embargo, para alcanzar esos objetivos era indispensable adoptar un enfoque coordinado y coherente a nivel internacional. A ese respecto debían apoyarse y fortalecerse los esfuerzos realizados en las recientes conferencias de Doha, Monterrey y Johannesburgo para que el desarrollo ocupara un lugar central en el programa económico internacional.

56. Muchas de las preocupaciones expresadas por la secretaría de la UNCTAD también lo habían sido por la secretaría de la CEPAL. Durante el próximo año, a medida que se intensificaran los preparativos de la UNCTAD XI, cuya celebración estaba prevista para 2004 en el Brasil, debían desarrollarse aún más esas ideas en colaboración con las comisiones regionales.

57. El representante de la **India** dijo que cabía a la UNCTAD un papel importante en el análisis de políticas y la creación de consenso sobre las dimensiones de desarrollo de la interdependencia y la mundialización. Su función particular consistía, entre otras cosas, en: vigilar objetivamente los acontecimientos y fenómenos económicos que motivaban la formulación de políticas; elaborar propuestas de política que contribuyeran a mejorar el bienestar de todos; actuar como órgano fiscalizador que evaluara las repercusiones que tenían ciertas políticas en el desarrollo; y contribuir a un programa positivo con respecto a cuestiones sistémicas y de política.

58. Era necesario que los países en desarrollo aumentaran la parte correspondiente a las manufacturas en sus exportaciones con objeto de reducir su vulnerabilidad frente a la inestabilidad de los precios e impulsar el crecimiento de la productividad. La parte correspondiente a los países en desarrollo en las exportaciones mundiales de manufacturas había ido en aumento, pero su parte en los ingresos derivados de dichas exportaciones había disminuido y la tentativa de conseguir una participación en el valor añadido de las manufacturas mundiales había desencadenado una competencia ruinosa entre los países en desarrollo. El Programa de Doha reflejaba el compromiso asumido por los países en desarrollo de colaborar con los países desarrollados, quedando entendido que los problemas de desarrollo serían objeto de atención preferente en las negociaciones. Como las tendencias proteccionistas manifestadas en algunos de los grandes países desarrollados podían minar en los países en desarrollo la confianza de éstos en el sistema internacional de comercio, era necesario que el sistema de comercio multilateral garantizara un mejor acceso a los mercados y la estabilización de los precios de sus exportaciones, creara un espacio más amplio para las políticas destinadas a desarrollar las industrias nacionales y estableciera condiciones más apropiadas para la adhesión al sistema multilateral. Cada país debía tener la posibilidad de escoger una vía que se adaptara a sus condiciones y a su población, pero si se quería que los países en desarrollo se beneficiaran de la mundialización en la misma medida que los países desarrollados, era necesario crear un auténtico sentido de comunidad mundial y ello debía traducirse en medidas políticas concretas.

59. El representante de **Tailandia** dijo que la Declaración Ministerial de Doha había suscitado en los países en desarrollo la esperanza de que se prestaría efectivamente atención a sus

inquietudes relacionadas con la aplicación del acuerdo de la Ronda Uruguay y de que la nueva ronda de negociaciones comerciales tendría como resultado compartir de modo más equitativo los beneficios derivados del sistema de comercio multilateral. El principal problema era conseguir un mejoramiento sustancial del acceso a los mercados de los bienes y servicios originarios de los países en desarrollo, mediante una reducción significativa o la eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios, la aplicación efectiva de las disposiciones en materia de trato especial y diferenciado y un aumento de la asistencia técnica destinada a la creación de la capacidad necesaria para la negociación y aplicación del acuerdo de la OMC. Para el comercio de servicios, las Directrices y procedimientos para las negociaciones adoptados en 2001 brindaban una sólida base de negociación y la seguridad de que una mayor liberalización del comercio de servicios impulsaría una expansión del comercio internacional, el pleno empleo y la elevación de los niveles de vida. Conseguir estos objetivos dependía en gran parte de la legislación interna en materia de competencia.

60. En relación con la interdependencia del comercio, las finanzas y las inversiones, era extremadamente necesario intensificar la coherencia de las políticas en los planos nacional e internacional, como se reconocía ya en la Declaración de Doha.

61. Los esfuerzos desplegados por la UNCTAD para prestar asistencia técnica destinada a crear en los países en desarrollo la capacidad necesaria para la negociación y aplicación de los acuerdos de la OMC habían acrecentado considerablemente los medios que estos países tenían a su disposición para aplicar las complejas normas jurídicas y políticas reguladoras del comercio internacional. Muchos países en desarrollo necesitaban además asistencia para la formulación y aplicación de una legislación interna apropiada. Prestar asistencia jurídica para preparar disposiciones legislativas que permitieran la aplicación de acuerdos complejos, por ejemplo, el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), era muy importante para dar a los miembros la posibilidad de ejercer el derecho de liberalización progresiva o el recurso a las disposiciones de salvaguardia o de desarrollo enunciadas en los distintos acuerdos.

62. El representante de **Bahrein** dijo que, como la economía mundial no se había recuperado todavía del brusco descenso ocurrido en los últimos años, era urgentemente necesario formular políticas coordinadas para llegar a una solución global de la crisis. Era preciso ocuparse de las causas fundamentales del descenso. Si no se conseguía llegar a una solución, se agravaría la crisis económica, se intensificarían los problemas sociales y se acrecentaría la inestabilidad global. Las políticas destinadas a regular el proceso de la mundialización debían tener el apoyo de mecanismos que permitieran aumentar la interdependencia y la coordinación de las políticas macroeconómicas. Los países en desarrollo se encontraban en una posición sobremano débil para oponerse a las consecuencias de la crisis actual, porque sus economías eran más vulnerables que las economías avanzadas a los embates exteriores. Para superar la crisis actual, era necesario que los países en desarrollo recibieran mayores corrientes de IED, mejoraran las condiciones del acceso de sus exportaciones a los mercados y aumentaran todavía más la asistencia técnica en la esfera económica. Bahrein atribuía gran importancia a la promoción de las inversiones como instrumento para impulsar el crecimiento y había adoptado políticas liberales para atraer IED y crear una economía de mercado gestionada por el sector privado. Esta política había contribuido a hacer de Bahrein uno de los lugares preferidos para la instalación de empresas transnacionales.

63. La UNCTAD era una de las organizaciones que contribuían con su eficaz concurso a los esfuerzos de los países en desarrollo para integrarse más estrechamente en la economía mundial. Debía proseguir sus esfuerzos para ayudar a las economías en situación difícil y, en especial, intensificar su asistencia técnica de apoyo a una recuperación sostenida de la economía palestina. En toda la región del Oriente Medio se hacían sentir los efectos de los trágicos acontecimientos sobrevenidos como consecuencia de las prácticas israelíes. La economía palestina necesitaba actualmente recibir el apoyo internacional para reconstruir una infraestructura destruida y resolver los problemas del desempleo y la pobreza.

64. El representante de **China** dijo que, sin un entorno internacional apropiado, los países en desarrollo no podían realizar con éxito su comercio exterior. En el curso de sus actividades de liberalización del comercio, estaban tropezando con un gran número de obstáculos, porque los países desarrollados no hacían efectivos los compromisos contraídos en la Ronda Uruguay y seguían manteniendo barreras que entorpecían el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados. Se aplicaban todavía derechos arancelarios extremadamente elevados y existían también muchos obstáculos no arancelarios, en particular un número cada vez mayor de medidas antidumping y subvenciones cuantiosas que favorecían la producción agrícola nacional de los países desarrollados. Todas estas medidas habían contribuido a crear desequilibrios importantes en el comercio entre los países desarrollados y los países en desarrollo y daban origen a un entorno económico internacional carente de equidad. Varios elementos de la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales podían consolidar la posición de los países en desarrollo dentro del sistema internacional de comercio. Una participación efectiva y equitativa de los países en desarrollo en estas negociaciones era también necesaria para conseguir los Objetivos del Milenio. Ahora bien, era necesario asimismo que los países en desarrollo prosiguieran activamente las reformas económicas internas, fortalecieran los mecanismos reguladores del mercado y adoptaran políticas macroeconómicas y sectoriales apropiadas. Los resultados de las conferencias de Monterrey y Johannesburgo eran motivo de optimismo, pero era importante que la comunidad internacional adoptara medidas concretas para facilitar el seguimiento de lo convenido en esas conferencias.

65. La evaluación que se hacía en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2002* del ingreso de China en la OMC era extremadamente útil para la formulación de orientaciones políticas y las propuestas contenidas en el *Informe* merecían ser objeto de un análisis a fondo y del correspondiente seguimiento.

66. El representante de **Bangladesh** dijo que, si bien había aumentado la parte correspondiente a los países en desarrollo en las exportaciones mundiales de manufacturas, estos países no se habían beneficiado de una parte proporcional del valor añadido. En el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2002* se hacía mención de la preocupación de las autoridades políticas por el hecho de que muchas economías en desarrollo habían quedado rezagadas en las actividades internacionales de producción en cuanto a pericia profesional y valor añadido. Era importante recomendar a los países en desarrollo que procuraran ampliar el fértil campo de actividad de sus industrias nacionales, pero era difícil conseguir este objetivo en el sistema actual. Mientras la OMC cantaba las alabanzas de la libertad de comercio, las corrientes comerciales se regían por las políticas proteccionistas de los grandes países industrializados y por las estrategias globales de las empresas transnacionales.

67. En la actualidad, si se quería conseguir un crecimiento más rápido en el mundo en desarrollo, era menester estimular intensamente la demanda de los países industrializados. Existía manifiestamente una asimetría en el sistema económico mundial; los programas de ajuste macroeconómico o estructural de los países en desarrollo eran objeto de una vigilancia multilateral mucho más estricta que las políticas macroeconómicas de los países desarrollados, aun cuando sus efectos globales eran mucho más reducidos. Para conseguir un crecimiento más rápido y evitar una inestabilidad económica todavía mayor, era necesario coordinar mejor las políticas macroeconómicas de las economías del G-3, entre ellas sus políticas en materia de tipo de cambio. El actual sistema financiero y comercial internacional favorecía las corrientes privadas más bien que las corrientes públicas, la flexibilidad de los tipos de cambio más bien que la estabilidad de la moneda, a los acreedores más bien que a los deudores.

68. Si se querían conseguir los objetivos de la Declaración del Milenio, era necesario aportar otros 50.000 millones de dólares en concepto de AOD. El Plan Marshall era un excelente ejemplo de las posibilidades inherentes a la ayuda oficial para acelerar el crecimiento. En muchos países pobres las IED eran insignificantes y con frecuencia sólo se destinaban a impulsar actividades que daban en el país un valor añadido extremadamente reducido. La liberalización comercial y financiera había aumentado los efectos de la mundialización y la interdependencia sobre los países en desarrollo; por ello, era necesario fortalecer la gobernanza global y acrecentar la aportación a ésta por parte de los países en desarrollo.

69. El representante de **Jamaica** dijo que en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2002* se hacía referencia a la participación cada vez mayor en el comercio mundial de los países en desarrollo considerados colectivamente; sin embargo, esa tendencia se limitaba a un número relativamente pequeño de exportadores de manufacturas. En el caso de un gran número de países en desarrollo que no habían podido salir del círculo de los exportadores de productos primarios, los mercados se habían estacionado y los precios habían disminuido. Muchas economías en desarrollo, entre ellas las de la región del Caribe, debían enfrentarse con el mantenimiento de obstáculos que limitaban su acceso a los mercados y reducían sus posibilidades de dedicarse a la exportación de manufacturas. En casi todos los países del Caribe una proporción elevada de su comercio exterior, que podía llegar al 60% del total, seguía estando formada por la exportación de dos o tres productos primarios.

70. Jamaica, al igual que otros países de la región, dependía intensamente de la evolución de los mercados externos, en particular del de los Estados Unidos. En consecuencia, se había resentido de las repercusiones de la aminoración de la actividad económica; el turismo había sido el sector más perjudicado. En 2001 había aumentado el déficit del comercio de mercancías hasta alcanzar la cifra de 1.558 millones de dólares. Este aumento del déficit comercial se debía en parte a una disminución del 6,6% de los ingresos de exportación; los ingresos derivados de las exportaciones de mercancías se habían reducido en un 5,3% hasta la cifra de 1.224,5 millones de dólares, la más baja desde 1994.

71. Para Jamaica era extremadamente difícil ocupar una posición más elevada en el comercio internacional y beneficiarse así de las consecuencias económicas de la liberalización del comercio. Como otros países aquejados por problemas análogos, Jamaica necesitaba beneficiarse de un trato especial y diferenciado para tener posibilidades iguales en el sistema mundial de comercio. Necesitaba también recibir asistencia técnica y ayuda para la creación de

capacidad a fin de aumentar su potencial de suministro e intensificar así su actividad en la esfera comercial.

72. El representante de la **Federación de Rusia** dijo que el actual período de sesiones de la Junta se celebraba en un momento decisivo para la comunidad internacional. Iba adelante la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la OMC y habían comenzado los trabajos preparatorios de la XI Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Los progresos conseguidos con la aplicación del Plan de Acción de Bangkok eran una base sólida para la elaboración de una nueva estrategia del desarrollo.

73. El debate sobre la interdependencia, la mundialización y la liberalización del comercio y su influencia en el desarrollo reflejó el interés permanentemente creciente de la comunidad internacional por esas cuestiones. Dicho debate debía tener por objeto encontrar un enfoque común para definir un concepto del desarrollo en la economía mundial que respondiera a los retos del presente y el futuro. Tal concepto tenía que reflejar las realidades de un mundo cada vez más interdependiente y los problemas de la mundialización económica. Era necesario encontrar una dirección y un modelo del desarrollo que permitiera aprovechar al máximo los efectos positivos de la mundialización para todos los países y reducir al mínimo sus consecuencias negativas para los distintos países o para determinados grupos de países. Si los países en desarrollo aspiraban a una participación efectiva en el sistema mundial de comercio debían reforzar su potencial económico nacional. Con ese fin debían aplicar políticas internas adecuadas y llevar a cabo las necesarias reformas estructurales, teniendo en cuenta la relación entre los aspectos macroeconómicos y sociales de sus políticas.

74. La Federación de Rusia participaba plenamente en los procesos económicos mundiales. Se estaban examinando partes importantes de un proyecto de ley con miras a armonizar la legislación interna con las normas y principios de la OMC y lograr una total integración en la comunidad económica mundial. Como miembro del G-8, la Federación de Rusia también procuraba contribuir al alivio de la carga de la deuda de los países en desarrollo. Entre 1996 y 2001 había condonado 35.000 millones de dólares de la deuda de los países en desarrollo. Ello correspondía al 0,3% de su PIB, proporción que excedía la de muchos países desarrollados. Al mismo tiempo, Rusia participaba activamente en los programas internacionales de asistencia a los PMA. Prácticamente todos los bienes producidos en esos países se beneficiaban de un acceso libre de derechos a la Federación de Rusia y no eran objeto de procedimientos antidumping, compensatorios o de salvaguardia.

75. El representante de **Noruega** expresó que si bien las preocupaciones inmediatas por la seguridad habían adquirido mayor importancia en los últimos tiempos, las cuestiones relacionadas con el desarrollo seguían ocupando un lugar destacado en el programa internacional. El principal reto que se planteaba era traducir los resultados positivos de las recientes conferencias internacionales en medidas adecuadas. Todos los países tenían interés en contar con un sistema de comercio multilateral abierto y basado en normas mutuamente acordadas, jurídicamente vinculantes y de cumplimiento exigible. La vuelta al proteccionismo y la acción unilateral no eran la manera de avanzar. El comercio no conducía necesariamente al desarrollo sostenible o a la reducción de la pobreza, pero dar marcha atrás en el camino hacia mercados más abiertos sería perjudicial para todos. Para que el comercio redundara en beneficio de todos era importante lograr la coherencia no sólo entre el comercio, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza sino también entre el comercio y otros instrumentos de desarrollo,

como el acceso a capitales, tecnología y conocimientos técnicos. El acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados debía ampliarse considerablemente, tanto en las economías desarrolladas como en los propios países en desarrollo. Debía hacerse un esfuerzo particular para que el acceso a los mercados de todos los productos procedentes de los PMA estuviera totalmente libre de derechos y de cupos.

76. Los países en desarrollo necesitaban mejorar su acceso al capital, especialmente mediante las medidas de alivio de la deuda. Todos los países desarrollados debían satisfacer la meta de la AOD internacionalmente aceptada del 0,7% de la inversión nacional bruta (INB). En el nuevo presupuesto de Noruega se preveía que la AOD alcanzaría el 0,93% de la INB. Para la viabilidad de toda estrategia del desarrollo resultaba también fundamental la asociación con el sector privado. No obstante, los propios países en desarrollo tenían que crear un entorno propicio para el crecimiento mediante una buena gobernanza, en particular la adhesión al estado de derecho, la adopción de medidas contra la corrupción y la existencia de un sistema jurídico creíble. Las conclusiones del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2002* en el sentido de que la mayor participación de los países en desarrollo en el comercio mundial no se había acompañado de un aumento correspondiente de su parte en el valor añadido ponía de relieve la necesidad de diversificación de las economías de esos países. Acrecentar la productividad del trabajo no significaba sólo modificar las políticas económicas tradicionales sino también introducir mejoras en la infraestructura y los servicios de salud y educación disponibles universalmente.

77. El representante de **Argelia** dijo que las incertidumbres de la situación internacional, en la que predominaban las consideraciones de seguridad, eran motivo de preocupación. En esa situación existía el riesgo de que, tras la crisis en América Latina, las consecuencias para los países en desarrollo del descenso de la economía mundial se agravaran a causa de un posible conflicto armado en el Oriente Medio.

78. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2002* señalaba con razón las dificultades de los países en desarrollo para crear las condiciones necesarias que hicieran reducir su dependencia de los productos primarios, en algunos casos de una cantidad muy pequeña de esos productos. El reto que se planteaba a los países en desarrollo era reorientar sus estructuras económicas hacia un aumento de la producción y las exportaciones de bienes con mayor contenido de valor añadido en el país. Para ello se requería la aportación de importantes corrientes de capital y de tecnología que permitieran reforzar la competitividad internacional.

79. En los últimos decenios algunas economías de mercado emergentes habían podido mejorar su capacidad productiva y aumentar su participación en el comercio internacional, pero la mayoría de los países en desarrollo, particularmente de África, habían quedado marginados y su situación socioeconómica había empeorado a pesar de considerables esfuerzos de ajuste. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* indicaba la cuantía de las pérdidas sufridas por los países en desarrollo, que ascendían a 700.000 millones de dólares en ingresos de exportación, únicamente a causa de las diversas barreras proteccionistas de los países desarrollados. Cuando se había lanzado la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en Doha, que se centraban en el desarrollo, se había abrigado la esperanza de que los intereses de los países en desarrollo se tuvieran en cuenta mejor en un sistema comercial más transparente, abierto y equitativo. Sin embargo, los acontecimientos ocurridos después de Doha suscitaban preocupación porque se volvía a actitudes unilaterales y proteccionistas en contraste con el

espíritu y la letra de la Declaración de Doha. Los países en desarrollo habían aprobado el programa de Doha en respuesta a los compromisos firmes de los países desarrollados de dar el primer grado de prioridad en las actuales negociaciones en la OMC a los intereses económicos y sociales de los países en desarrollo.

80. El representante de **Cuba** dijo que la consecución de progresos en el desarrollo dependía en gran medida de la celeridad con que se cerrara la brecha entre retórica y realidad. La UNCTAD había hecho una importante contribución para hallar soluciones a los problemas que se encontraban en el desarrollo, aun si al principio éstas no siempre habían sido bien acogidas.

81. La ejecución del Programa de Doha podía representar una importante medida en la búsqueda de soluciones favorables al desarrollo al diseñar el sistema de comercio multilateral. Había que esforzarse, en el marco de la OMC, por cumplir los plazos fijados y se requería una actitud constructiva de parte de los países desarrollados en las negociaciones sobre el trato especial y diferenciado, su aplicación y otros temas de interés para el desarrollo. Algunas propuestas recientes con respecto al trato especial y diferenciado suscitaban preocupación, ya que parecían implicar una renegociación de ese principio. Cuba consideraba que el trato especial y diferenciado constituía un requisito para entrar en cualquier tipo de asociación con miembros en diferentes niveles de desarrollo.

82. La mayor interdependencia hacía necesario mejorar la gobernanza mundial a fin de crear un marco favorable para el desarrollo que a su vez condujera a una distribución más equilibrada de los ingresos del mundo. La UNCTAD había demostrado poseer una considerable ventaja comparativa en el análisis del desarrollo, adoptando una visión integrada del comercio, las finanzas, la tecnología y las cuestiones de inversión. Se encontraba en una posición privilegiada para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados sobre las importantes cuestiones examinadas en las cumbres recientes y era preciso reforzar su capacidad operacional.

### Capítulo III

#### EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO 2001-2010

(Tema 4 del programa)

83. Para el examen de este tema, la Junta dispuso de la siguiente documentación:

"Realización de las actividades de toda la UNCTAD en favor de los países menos adelantados" (TD/B/49/6);

"La condición de país menos adelantado: los beneficios efectivos y la cuestión de la exclusión de la lista" (TD/B/49/7).

84. El **Secretario General de la UNCTAD** subrayó la necesidad de establecer sinergias actuales entre las metas de desarrollo enunciadas en la Declaración del Milenio y los siete principales compromisos contenidos en el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010, aprobado en Bruselas, ya que el objetivo central de las dos iniciativas era la erradicación de la pobreza. Precisamente sobre este telón de fondo la secretaría de la UNCTAD tenía la intención de intensificar sus trabajos sobre los PMA en las esferas del análisis de políticas y de la cooperación técnica para la creación de capacidad.

85. El Secretario General instó a todas las personas interesadas a que se comprometieran a realizar un proceso concertado para traducir el imperativo ético de una mayor solidaridad con los países más débiles en ventajas tangibles. Este era un ingrediente indispensable para fomentar principios tales como la buena gobernanza, la apertura, la paz y la estabilidad en los países más pobres. La idea de la UNCTAD era servir de centro de excelencia en sus trabajos sustantivos y operacionales en favor de estos países. Entre las lecciones de la experiencia de la UNCTAD en materia de actividades analíticas y técnicas en relación con los PMA en los tres últimos decenios, una especialmente importante era la complejidad de la labor de colocar a estos países en el camino del crecimiento y el desarrollo sostenidos, que imponía una perspectiva a largo plazo así como la realización de esfuerzos continuos y concertados de todas las partes interesadas. La labor de la UNCTAD estaría centrada en aquellas actividades que mayor posibilidades tenían de conseguir mejoras en la formulación y ejecución de políticas, el establecimiento de infraestructuras institucionales de apoyo al comercio y el desarrollo de los recursos humanos.

86. Aproximadamente el 43% del total de las entregas de cooperación técnica efectuadas por la UNCTAD estuvo destinada a los PMA. La mayoría de esos países se han beneficiado de programas como el FOCOEX, el Sistema Aduanero automatizado (SIDUNEA), el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC), los Investment Policy Reviews y las Guías de Inversión, entre otros. Además cada vez resultaba más difícil hacer frente al reto de asegurar una participación adecuada de los PMA en las negociaciones comerciales multilaterales. La UNCTAD había contribuido a la participación efectiva de los PMA en la Conferencia Ministerial de Doha, en especial organizando la Reunión de Ministros de Comercio de los PMA que tuvo lugar en la República Unida de Tanzania en julio de 2001. También había elaborado inmediatamente después de Doha un programa exhaustivo de creación de capacidad y prestaría asistencia a los PMA en esta esfera.

Con respecto a los trabajos de investigación y análisis de política, el documento de la UNCTAD *Los países menos adelantados: Informe de 2002*, constituía una fuente autorizada de la nueva forma de pensar en materia de alivio de la pobreza, cuestión que constituía el alma de las metas de desarrollo enunciadas en la Declaración del Milenio. La Junta celebraría su primera reunión ejecutiva sobre los PMA del 2 al 4 de diciembre de 2002 para examinar los resultados y conclusiones de los trabajos de investigación y análisis de política de la UNCTAD que figuran en el informe. En esta reunión, los ministros, los representantes de mayor rango de los órganos normativos de los PMA y los países donantes seleccionados; los coordinadores nacionales de los DELP, los representantes del Banco Mundial, las comisiones económicas regionales, la Organización Internacional del Café y el OXFAM y varios académicos deliberarían sobre las cuestiones esenciales de política suscitadas en el informe. Respecto a los países en desarrollo sin litoral, la UNCTAD y la Oficina del Alto Representante habían iniciado ya los preparativos para la Reunión Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre la Cooperación en Materia de Transporte de Tránsito y esperaban recibir apoyo financiero mediante el aumento de las contribuciones extrapresupuestarias. La UNCTAD había también proporcionado apoyo técnico y sustantivo a la Alianza de los Estados Insulares Pequeños y a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus negociaciones en la OMC.

87. El **Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo** dijo que la comunidad internacional debía prestar apoyo aportando recursos adecuados a los esfuerzos de estos países para alcanzar sus objetivos de desarrollo. También era importante continuar los esfuerzos de promover sinergias con otras iniciativas, en especial con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, ya que 34 de los 49 PMA se encontraban en África. Recordó que el Programa de Acción en favor de los PMA para el Decenio 2001-2010 había recomendado la creación de un "mecanismo eficiente y altamente visible de seguimiento" para llevar a cabo la aplicación, coordinación, examen y vigilancia del Programa. Con este fin, la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 56/227 de 24 de diciembre de 2001, había creado la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El Secretario General de las Naciones Unidas en su informe sobre el mecanismo de seguimiento para la coordinación, la vigilancia y el examen de la aplicación del Programa de Acción, que figura en el documento A/56/645, había definido su mandato y funciones. El informe recibió posteriormente la aprobación de la Asamblea General. El mandato y funciones de la Oficina del Alto Representante había sido establecido con mayor detalle en el Plan de Mediano Plazo de las Naciones Unidas, aprobado por el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) en su 42º período de sesiones (documentos A/57/7 y A/57/16). La Oficina del Alto Representante coordinaría entre otras actividades, las contribuciones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a ese informe anual. En este contexto, el orador subrayó que los órganos directivos del PNUD, el UNICEF, el UNFPA, el FNUDC, la UNESCO, la OMPI, la OMC y la UNCTAD habían adoptado decisiones para integrar el Programa de Acción en sus respectivos programas de trabajo. Estaba previsto que en los meses venideros otras entidades del sistema de las Naciones Unidas adoptarían decisiones similares.

88. El Secretario General Adjunto subrayó la importancia de seguir prestando asistencia a los PMA en materia de creación de capacidad y de cooperación técnica como ayuda a la

consecución de su integración regional y global. Para abordar esta cuestión era necesario examinar medidas para asegurar una "transición sin problemas" a los países que quedaban excluidos de la lista y evitar la desarticulación de sus planes de desarrollo, así como las vinculaciones entre las medidas especiales de apoyo internacional y el objetivo del progreso estructural socioeconómico. Destacó las especiales circunstancias a que se enfrentaban a este respecto los pequeños Estados insulares en desarrollo que eran los países más perjudicados y vulnerables económicamente y menos preparados para sufrir el efecto de la exclusión de la lista pese a tener unos ingresos per cápita relativamente más elevados. Esperaba que la próxima Reunión Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito que había de celebrarse en 2003 en Kazajstán ayudaría a resolver algunas de las urgentes cuestiones a que se enfrentaban los países en desarrollo sin litoral. Por último subrayó que él y el Secretario General de la UNCTAD habían establecido ya muy buenas relaciones de trabajo y celebraban consultas periódicas sobre cuestiones relativas a los esfuerzos en apoyo de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. A petición del Secretario General de la UNCTAD había puesto en circulación con el profesor Jeffery Sachs el documento de la UNCTAD *Los países menos adelantados: Informe de 2002*, en junio último en Nueva York. Su Oficina seguiría trabajando estrechamente con la secretaría de la UNCTAD para ayudar a los tres grupos de países más vulnerables.

89. El **Vicepresidente de Asuntos Exteriores del Banco Mundial** reconoció el importante papel desempeñado por la UNCTAD en la creación de conocimientos y en los debates de política. Subrayó el valor de las contribuciones de la UNCTAD al debate sobre las políticas de desarrollo y la importancia de haber reunido a todos los asociados para el desarrollo con el fin de abordar un programa común y escuchar distintas opiniones. El orador se centró en la necesidad de asegurar vinculaciones entre las metas de desarrollo enunciadas en la Declaración del Milenio y los siete compromisos recogidos en el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010. Hizo referencia a la eficaz colaboración en curso del Banco Mundial y la UNCTAD en relación con los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados en desarrollo en esferas tales como el Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio de los países menos adelantados, la gestión de la deuda, el comercio electrónico y la comunicación de datos y subrayaron la necesidad de proseguir los esfuerzos conjuntos. Explicó que los cambios que había experimentado el multilateralismo en los últimos años y las principales conferencias desde la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA (Bruselas, 2001) habían creado la oportunidad de prestar asistencia al desarrollo de mejor calidad y en mayor cantidad. En este contexto citó al Presidente del Banco Mundial en relación con el nuevo acuerdo que suponía más responsabilidad, una mayor obligación de rendir cuentas y una mejor gestión de los asuntos públicos por parte de los países en desarrollo; menor condicionalidad, mayor alivio de la deuda y más mercados abiertos por parte de los países en desarrollo; y mayor participación de la sociedad civil y el sector privado.

90. Con respecto a las obligaciones nacionales y a las estrategias nacionales de alivio de la pobreza, correspondía a los gobiernos de los PMA situar al comercio en el centro de sus estrategias de alivio de la pobreza, especialmente en un momento en que todos los asociados para el desarrollo aunaban sus esfuerzos para armonizar y alinear su asistencia al desarrollo en torno a las estrategias nacionales en materia de pobreza. El Vicepresidente puso de relieve la importancia del acceso al mercado para el desarrollo socioeconómico de los PMA y el hecho de que en la actualidad los PMA tropezaban con mayores obstáculos como consecuencia de factores

tales como los aranceles elevados y las normas de origen. En ese contexto, pese a reconocer los esfuerzos de la Unión Europea y de los Estados Unidos para proporcionar acceso a los mercados a los PMA, señaló que podían realizarse mayores esfuerzos. Por ejemplo, las subvenciones agrícolas ascendían a unos 300.000 millones de dólares mientras que las corrientes de ayuda eran de 50.000 millones de dólares. Para subrayar la necesidad de colocar el acceso a los mercados en el centro de la asistencia al desarrollo, instó a la comunidad internacional a no esperar la terminación de las negociaciones posteriores a Doha para llevar a cabo la plena liberalización del comercio, especialmente en productos básicos de interés para los PMA; a simplificar las normas de origen; y a reducir las normas. Mencionó la necesidad de examinar cuidadosamente la forma en que habían de emplearse las nuevas y las antiguas ayudas monetarias y de abordar los factores que limitan la oferta, el transporte, la capacidad para aplicar normas y cuestiones semejantes. Pidió a los gobiernos de los PMA y a los organismos que se ocupan de cuestiones comerciales, como son la UNCTAD, la OMC y el CCI que asegurasen la integración de las cuestiones relativas al comercio en los programas de desarrollo y en las estrategias nacionales de alivio de la pobreza. Con referencia al Marco Integrado (MI) subrayó la necesidad de pasar rápidamente del diagnóstico a la acción.

91. El **Oficial encargado del Programa Especial para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo** hizo un rápido examen del apartado *a*) del tema 4, que abordaba la realización de actividades en toda la UNCTAD en favor de los PMA, el apartado *b*) del tema 4 que trataba de las ventajas efectivas y la cuestión de la exclusión de la lista de PMA. En relación con el apartado *a*) subrayó que después de la Tercera Conferencia sobre los PMA, el Programa Especial había concentrado progresivamente sus esfuerzos en actividades analíticas y de cooperación técnica en torno a dos pilares principales: 1) la coordinación interdivisional, y 2) los trabajos específicos analíticos y de investigación así como los proyectos de cooperación técnica ejecutados por el Programa Especial. La coordinación interdivisional estaba referida a las actividades en favor de los PMA, que fueron consideradas interdisciplinarias e integradas en los trabajos sectoriales iniciados en diversas divisiones y programas de la UNCTAD; estas actividades se realizaron a través de los centros de coordinación de los PMA. Entre las actividades desarrolladas por el Programa Especial figuraron la preparación del informe sobre los países menos adelantados; el apoyo técnico a las medidas de facilitación del transporte en tránsito en favor de los países en desarrollo sin litoral, los servicios de investigación y asesoramiento sobre vulnerabilidad económica de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la colaboración con el Comité de Políticas de desarrollo y el Consejo Económico y Social sobre la revisión de los criterios y la metodología para la inclusión en la lista de los PMA y la exclusión de ella.

92. Con referencia al apartado *b*) del tema 4, el Oficial encargado indicó que, teniendo en cuenta la función sustantiva de la UNCTAD con relación a los PMA y en respuesta al Consejo Económico y Social, el Programa Especial había comenzado un análisis de los beneficios que se derivaban efectivamente de la condición de PMA, así como de la cuestión de una "transición sin problemas" para los países que quedaban excluidos; estos asuntos revestían particular importancia si se quería comprender los efectos de las medidas internacionales de apoyo a los PMA y aumentar la capacidad de esos países para obtener mayores beneficios del trato especial resultante de su condición de PMA. A juicio del orador, las deliberaciones del Comité del período de sesiones sobre los beneficios efectivos y la cuestión de la exclusión de la lista podían tener diversos objetivos, entre ellos los siguientes: 1) estudiar la posibilidad de obtener mejores

resultados del trato especial en favor de los PMA a fin de hacer de este trato un instrumento eficaz para conseguir un desarrollo socioeconómico estructurado y progresar hacia la exclusión; 2) recabar orientaciones de los Estados miembros acerca de las posibilidades de conseguir mejores resultados con dicho trato; y 3) preparar el camino para llegar a un acuerdo internacional sobre la adopción de medidas destinadas a lograr, de conformidad con la resolución E/2001/43 del Consejo Económico y Social, que la exclusión de un país de la lista de PMA no perturbara sus planes, programas y proyectos de desarrollo. A su modo de ver, las deliberaciones del Comité harían posible tener una nueva visión de la labor futura de la UNCTAD relativa a los PMA, lo que podría traducirse en nuevas conclusiones y recomendaciones de interés directo para los PMA, para sus asociados en el desarrollo y para los órganos intergubernamentales (por ejemplo, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General), lo que facilitaría la labor de defensa y coordinación de todo el sistema en nombre de las Naciones Unidas. Esta labor podía contribuir a acrecentar la efectividad del apoyo internacional a los PMA y aumentar así el efecto estructural de los beneficios derivados concretamente de la condición de PMA.

93. La representante de **Egipto**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que los PMA hacían frente a gravísimos problemas. En los PMA los indicadores socioeconómicos no habían mejorado a pesar de que la comunidad internacional reconocía las necesidades especiales de estos países. En la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA se había reconocido que no se habían conseguido los objetivos fijados en la conferencia anterior. Su Grupo pedía con insistencia a los países desarrollados y a las organizaciones internacionales que tradujeran los resultados de las recientes conferencias en medidas concretas. Sería un avance sustancial conseguir el objetivo de la entrada libre de derechos y de contingentes en los mercados de los países desarrollados para todos los productos originarios de los PMA. Al respecto, su Grupo manifestó su gratitud por las iniciativas destinadas a ayudar a los PMA, por ejemplo la iniciativa "Todo Menos Armas" y la Ley para el crecimiento y el fomento de las oportunidades en África. Sin embargo, se esperaba recibir más apoyo en diversas esferas, entre ellas la deuda, la sanidad, la nutrición, el saneamiento y la educación, así como para eliminar los factores limitativos de la oferta en los PMA. Al respecto, la oradora puso de relieve la importancia de la cooperación entre los países del hemisferio sur y elogió los programas puestos en práctica por muchos países en desarrollo para ayudar a los PMA. A juicio de su Grupo, la UNCTAD seguía siendo una de las organizaciones que con mayor eficiencia se ocupaba de los problemas de los PMA. Su experiencia era excepcional y era necesario darle aliento y apoyo. La asistencia recibida seguía siendo un elemento capital de las políticas y los programas realizados en el plano nacional por los PMA. Su Grupo estaba satisfecho en términos generales de las actividades de la UNCTAD en favor de los PMA. Elogió el *Informe de 2002 sobre los países menos adelantados*, instrumento valioso que suministraba análisis e informaciones sobre los PMA, y expresó la esperanza de que en la próxima reunión ejecutiva de la Junta se hiciera un examen a fondo del informe. Sería de gran utilidad dar a conocer los resultados de los estudios de la secretaría sobre los PMA en el nuevo espacio ocupado por la UNCTAD en la Red. Había sido importante la asistencia prestada por la UNCTAD a los PMA para la realización de las actividades relacionadas con la OMC, en especial durante los preparativos de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC; esta asistencia seguía siendo muy necesaria, sobre todo la de carácter técnico para los trámites de ingreso.

94. El Grupo de los 77 y China veían con agrado que la UNCTAD prestara atención a los factores limitativos de la oferta y la demanda y ponían de relieve los beneficios que los PMA y los demás países en desarrollo habían derivado de diversos programas, entre ellos los centros de comercio, el SIGADE, los exámenes de la política en materia de inversiones y el EMPRETEC. Revestían gran importancia las actividades desarrolladas para impulsar el perfeccionamiento de los recursos humanos y la creación de instituciones. El Grupo de los 77 y China exhortaban a los donantes a aportar los recursos necesarios para financiar estas actividades y reponer los recursos del Fondo Fiduciario para los PMA. La disparidad existente entre los recursos y las necesidades no cubiertas era motivo de gran preocupación para el Grupo. El Grupo era partidario de que prosiguiera la labor analítica de la UNCTAD sobre los beneficios efectivos y la exclusión de la condición de PMA y sobre el desarrollo humano en los PMA. A su juicio, había quedado sin resolver la cuestión de cómo efectuar una "transición sin problemas" y era necesario adoptar medidas prácticas para abordarla. El Grupo invitó a la secretaría a ponerse en relación con todos los miembros de la Junta para conseguir que las conclusiones a que se llegara en relación con los beneficios efectivos y la exclusión fueran viables y aplicables por todos los interesados.

95. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados** (PMA), recordó que la Tercera Conferencia sobre los PMA había brindado la posibilidad de examinar de cerca la situación de dichos países y que este examen había puesto de relieve la existencia de una pobreza extrema. Los PMA aprovechaban la oportunidad presente para dar las gracias a la UNCTAD por su apoyo en la preparación de la Conferencia y, más en general, por sus esfuerzos en su favor. El orador hizo votos por la continuación y ampliación de estos esfuerzos. Subrayó que el *Informe de 2002 sobre los países menos adelantados* contenía también un análisis certero de la situación de los PMA e indicaba las esferas en las que era necesario actuar. El orador elogió en especial el detallado e innovador análisis de la pobreza que se hacía en el informe. En nombre de los PMA, exhortó a los donantes bilaterales y multilaterales a intensificar sus actividades de ayuda con objeto de conseguir los objetivos en materia de AOD enunciados en la Declaración del Milenio. Pidió también que se ampliaran las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD teniendo en cuenta sus efectos positivos en las capacidades de los beneficiarios. Dio las gracias a los donantes por sus generosas aportaciones al Fondo Fiduciario para los PMA y les exhortó a intensificar sus esfuerzos en favor de los PMA para conseguir los objetivos del Programa de Acción de Bruselas.

96. Con la creación de la Oficina del Alto Representante para los PMA, el Secretario General de las Naciones Unidas había puesto de manifiesto su preocupación por la situación de dichos países. El orador expresó su agrado por la estrecha colaboración existente entre dicha Oficina y la secretaría de la UNCTAD y su esperanza de que esta cooperación continuaría. Puso de relieve que la Conferencia Ministerial de los PMA celebrada en Cotonou (Benin) en agosto de 2002 había alumbrado nuevas perspectivas que los PMA y sus asociados para el desarrollo debían estudiar a fin de conseguir los objetivos del Programa de Acción de Bruselas. El orador hizo referencia a los preparativos en curso de la Reunión Ministerial Internacional de Países en Desarrollo Sin Litoral y de Tránsito que tendría lugar en Kazajstán el año próximo y elogió la cooperación existente entre la UNCTAD y la Oficina del Alto Representante para los Países sin Litoral. Por último, el representante de Benin, después de recordar que salir de esta categoría era el objetivo perseguido por todos los PMA, expresó la esperanza de que la transición se pudiera

efectuar sin tropiezos y de que se prestara la atención debida a los factores de vulnerabilidad y debilidad de los países menos adelantados.

97. El representante de **Etiopía**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, elogió a la secretaría de la UNCTAD por el denuedo con que actuaba en favor de los PMA, pero subrayó también que las sombrías condiciones socioeconómicas reinantes en los PMA eran motivo de grave preocupación. En consecuencia no se había llegado por un amplio margen al nivel de crecimiento económico necesario para conseguir una reducción importante de la pobreza en los PMA africanos. Los magros progresos hechos hasta el momento habían sido anulados por las corrientes financieras inestables y por varias crisis, lo que suscitaba graves dudas acerca del carácter duradero del crecimiento en dichos países. Las circunstancias exteriores seguían siendo adversas a los PMA, en particular para los exportadores de productos básicos (situados en su mayoría en África), cuya actividad seguía siendo precaria a causa del descenso continuo de los precios. La crisis del café, dañosa para 25 millones de productores de todo el mundo, la mayoría de ellos en África, había puesto de manifiesto la gravedad del problema en el sector de los productos básicos. El descenso del precio del café había exacerbado la pobreza, había provocado inseguridad en el abastecimiento de alimentos y había tenido efectos devastadores sobre los servicios sanitarios en los PMA africanos que eran grandes exportadores de café; se habían agravado así los efectos de la deuda pues era cada vez más difícil cumplir con las obligaciones de reembolso. Al mismo tiempo, las aportaciones financieras del exterior, en especial la AOD, habían disminuido todavía más tanto en magnitud como en eficacia. Las entradas en concepto de IED no sólo eran reducidas en términos absolutos, sino que además se habían concentrado en unos pocos países y en unas pocas actividades económicas; la cuantía elevada del endeudamiento exterior seguía siendo un obstáculo para la actividad económica en muchos PMA africanos. El orador exhortó a la comunidad internacional a crear un mecanismo compensatorio permanente para resolver la cuestión del descenso de los precios de los productos básicos y mejorar el entorno económico exterior en favor de los PMA.

98. El Grupo Africano compartía plenamente los análisis y las conclusiones expuestas en el informe de la secretaría (TD/B/49/6), es decir, que existía una disparidad entre los recursos aportados por los asociados para el desarrollo y las necesidades de los países beneficiarios, disparidad que debía ser objeto de la atención inmediata de la comunidad de donantes. Tomó nota con reconocimiento de la previsión según la cual las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD tendrían mayor intensidad en relación con el perfeccionamiento de los recursos humanos y la creación de instituciones en los sectores de la formulación, aplicación y negociación de las políticas relacionadas con las cuestiones del comercio, las inversiones y la tecnología y con otros asuntos conexos. Reiteró que era necesario establecer y consolidar los vínculos entre la labor de análisis e investigación y las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y exhortó a los donantes multilaterales y bilaterales a aumentar sus aportaciones financieras al Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA y contribuir así a la realización del Programa de Acción. Reponer periódica y oportunamente los recursos del Fondo Fiduciario era decisivo para garantizar el carácter duradero de las actividades de cooperación técnica en favor de los PMA. En relación con la condición de PMA, los beneficios efectivos y la perspectiva de exclusión, puso de relieve que existía una enorme diferencia entre los beneficios teóricos ofrecidos o anunciados por la comunidad internacional y los recibidos efectivamente por los países. Los beneficios y las medidas internacionales de apoyo se habían determinado teniendo en cuenta criterios que nada tenían que ver con la condición de PMA. Este hecho hacía

necesario reexaminar las políticas, tanto en el plano nacional como en el internacional, para reforzar las medidas internacionales de apoyo expreso a los PMA y para conseguir que estas medidas tuvieran carácter práctico y fueran de aplicación fácil.

99. El representante de **Dinamarca**, quien hizo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea y países que han solicitado su adhesión a la UE (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania, así como Chipre, Malta y Turquía)**, dijo que la UNCTAD y otras organizaciones debían coordinar estrechamente sus actividades con el Alto Representante para los PMA, en particular en lo relativo a la contribución de cada organización al Programa de Acción de Bruselas. La UE había solicitado que la secretaría de la UNCTAD se asegurase de la plena participación de la Oficina del Alto Representante en la preparación y celebración de la reunión ejecutiva de la UNCTAD sobre los PMA realizada en diciembre. La UNCTAD ya había contribuido considerablemente a la aplicación del Programa de Acción, y el orador alentó a la secretaría a que prosiguiera y fortaleciera sus actividades en esta esfera. Sugirió que la Junta, de conformidad con la resolución aprobada este año por el Consejo Económico y Social relativa al seguimiento de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, adoptara una decisión reafirmando la importancia de que la UNCTAD incorporara el Programa de Acción en su programa de trabajo. El establecimiento de la Oficina del Alto Representante había hecho que la UNCTAD no tuviera que encargarse de ciertas tareas, y la UE agradecía los esfuerzos de la secretaría por aplicar las decisiones adoptadas en tal sentido.

100. Observó que, aunque se había concedido a los PMA un trato especial, la prevalencia de la pobreza se había duplicado con creces en esos países durante los últimos 30 años. Señaló que en algunos PMA esa tendencia había resultado de la falta de paz o la ausencia de una buena gestión de los asuntos públicos y que la responsabilidad de esos factores recaía principalmente en los propios países. Al mismo tiempo, el orador pidió que se estudiase la manera de ayudar a los PMA y destacó que la ayuda debería ser más eficaz y perseguir como objetivos generales los enunciados en la Declaración del Milenio. En cuanto al acceso a los mercados, el orador recordó a los participantes que la UE había iniciado la iniciativa "Todo menos armas" y pedido a otros países que persistiesen en su esfuerzo. También acogió con satisfacción que las actividades de creación de la capacidad estuvieran centradas cada vez más en mejorar la coherencia de las políticas comerciales nacionales y en superar las limitaciones de la oferta. En tal sentido, el Marco Integrado le parecía una iniciativa prometedora y alentó a la UNCTAD a que desempeñara un papel más importante en ese marco.

101. Su Grupo consideraba que la situación de los PMA era una cuestión decisiva en las negociaciones de la OMC, trabajaría constitucionalmente con los demás miembros y trataría de facilitar la adhesión de dichos países a esa organización. El orador convino en que la cuestión de la reclasificación se debería debatir más a fondo en los órganos pertinentes en Nueva York con objeto de facilitar una transición sin problemas a los países que quedaban excluidos de la lista de los PMA. Pidió a la secretaría de la UNCTAD que diese a su delegación información más completa sobre sus actividades analíticas en curso en relación con los beneficios efectivos que aportaba la condición de PMA, en especial con respecto a los recursos utilizados, los plazos y la relación con el mandato de la UNCTAD. También pidió información acerca de la cooperación con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El orador formuló las mismas preguntas en relación con las nuevas actividades recomendadas y expresó la inquietud de

que estas actividades pudiesen imponer una carga excesiva a la capacidad de la UNCTAD, que a su juicio se debería centrar en una asistencia y un análisis en materia de comercio que correspondiesen a las necesidades de los PMA.

102. El representante de **Haití**, quien hizo uso de la palabra en nombre del **Grupo de Latinoamérica y el Caribe** (GRULAC), dijo que su Grupo apreciaba el análisis ofrecido por la secretaría de la UNCTAD en el documento TD/B/49/7, en especial la propuesta de que se aprovecharan más eficazmente las ventajas que ofrecía la condición de PMA. En efecto, los objetivos previstos en 1971, cuando se creó el grupo de los PMA, eran la concesión de acceso preferencial a los mercados de los países en desarrollo, la financiación del desarrollo y la asistencia técnica. A juicio del GRULAC, no se prestaba la debida atención a una cuestión fundamental: el trato especial que se concedía a los PMA ¿tenía por objeto compensar sus desventajas permanentes o estaba concebido para permitir el progreso socioeconómico estructural sobre una base sostenible con el fin de encaminar a los PMA por un camino que les condujese a la convergencia con otros países en desarrollo? Sólo el cambio estructural permitía a esos países salir de la lista de PMA. La historia de esta categoría de países en los tres últimos decenios suscitaba dudas, no sólo en cuanto a las buenas intenciones de la comunidad internacional, sino también a la eficacia del trato preferencial concedido a los PMA. El número de PMA había pasado de 24 en 1971 a 49 en la actualidad y sólo Botswana había salido de la lista (en 1994). De dos a cuatro Estados insulares pequeños podrían quizá retirarse pronto de dicha lista, pero en general el trato especial concedido a los PMA había tenido repercusiones estructurales limitadas.

103. El GRULAC estimaba que, incluso si la legitimidad del grupo de los PMA permanecía intacta, la credibilidad o la utilidad de la condición de PMA era dudosa. Era necesario efectuar un análisis sistemático de las ventajas efectivas que ofrecía la pertenencia a este grupo. Dada su experiencia y su mandato en materia de investigación, la UNCTAD debía seguir ocupándose de estas cuestiones. El GRULAC desearía que el trato diferente fuese más justo y tuviese en cuenta las flaquezas estructurales de los países. Las dificultades estructurales se debían medir con criterios objetivos. Ciertos Estados continentales pequeños de Latinoamérica habían sufrido las consecuencias de graves conmociones externas en los últimos años y desearían recibir un trato especial y diferenciado, tanto en el marco del sistema de comercio multilateral como en relación con la financiación del desarrollo, sin poner en tela de juicio la atención legítima prestada a los PMA. La UNCTAD seguía siendo un importante foro, especialmente en el caso de los países que necesitaban apoyo intelectual y técnico para las negociaciones. El GRULAC apoyaba plenamente el plan de trabajo de la UNCTAD descrito en la sección IV del documento TD/B/49/7 e instaba a la secretaría a que siguiese ayudando a otros grupos de países con dificultades estructurales y a que continuase enriqueciendo el inevitable debate sobre la diferenciación.

104. El representante de **Indonesia**, quien hizo uso de la palabra en nombre del **Grupo Asiático y China** y recordó que el objetivo predominante del Programa de Acción de Bruselas era avanzar considerablemente hacia la disminución por mitad para el año 2015 de la proporción de personas que vivían en la extrema pobreza y que padecían hambre. Estos objetivos correspondían a los objetivos internacionales de desarrollo en la lucha contra la pobreza, con metas anuales ambiciosas de por lo menos 7% de crecimiento del PIB y una relación entre las inversiones y el PIB de 25%, objetivos arduos que sería imposible alcanzar sin la colaboración de la comunidad internacional. El orador señaló que en la región de Asia había nueve PMA con

una población en total de unos 250 millones de personas, lo que representaba el 40% de la población total de los PMA. La falta de capacidad productiva e institucional, la deuda, el bajo nivel de la inversión nacional y extranjera, los precios imprevisibles de los productos básicos y la tendencia a una disminución de la AOD seguían socavando el progreso en esos países. En el Programa de Acción de Bruselas se pedía a los donantes que tomaran disposiciones para alcanzar el objetivo mínimo del 0,15% de su PIB como AOD a los PMA y la UNCTAD estimaba que si los donantes cumpliesen plenamente este objetivo, se podría obtener un aumento del 63% en la corriente de ayuda a los PMA para el año 2005, hecho fundamental para alcanzar los objetivos internacionales de lucha contra la pobreza. La UNCTAD podría también desempeñar una función crítica en la movilización de recursos para los PMA y a este respecto el orador solicitó información sobre el grado en que se había aplicado la decisión de desvincular la ayuda al desarrollo tomada por los países de la OCDE antes de la Conferencia de Bruselas.

105. En el Programa de Acción de Bruselas se abogaba por un mejor acceso al mercado para los PMA y el Grupo Asiático estaba agradecido a la Unión Europea por su iniciativa "Todo Menos Armas", que estaba contribuyendo enormemente al aumento de las exportaciones de los PMA a la UE. El MI tenía por objeto mejorar la capacidad de producción y de exportación de los PMA y la UNCTAD debería desempeñar una función más dinámica y fundamental en su aplicación. El orador dio las gracias a los principales organismos que participaban en el MI y al Comité Permanente por haber terminado el diagnóstico de la integración del comercio en Camboya y por haber incluido a Nepal en el proyecto piloto, respectivamente. Aunque los PMA habían emprendido profundas reformas de política, la incidencia de la extrema pobreza iba en aumento en esos países y el 68% de la población de los PMA de Asia vivía con menos de 2 dólares diarios. Puso de relieve que el *Informe sobre los países menos adelantados de 2002* revelaba una estrecha relación entre una alta incidencia de extrema pobreza y la dependencia de las exportaciones de productos básicos. Los PMA dependientes de los productos básicos se hallaban en efecto ante un problema particularmente difícil, porque los precios de estas exportaciones se habían desplomado en términos reales. Los acuerdos internacionales sobre productos básicos no habían satisfecho las esperanzas que se puso en ellos. La carga de la deuda externa, que seguía siendo insostenible, era todavía una causa importante de preocupación para los PMA, cuya deuda externa total ascendía en 1999 a 140.000 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales el 30% correspondía a los PMA de Asia. De ahí que los PMA, tanto si eran PPME como si no lo eran, necesitasen medidas eficaces de alivio de la deuda. Además, un considerable número de PMA no eran miembros de la OMC y la comunidad internacional y la UNCTAD debían intervenir para facilitar su adhesión. El proceso de adhesión debía ser más rápido y no se debía pedir a los PMA que se adhiriesen que asumiesen cargas que no se exigían a los actuales miembros de la OMC que tenían la condición de PMA.

106. El representante de **Bangladesh** destacó que, pese a las concienzudas reformas estructurales efectuadas por los PMA, la crisis de su desarrollo no había disminuido lo más mínimo y los bajos indicadores de desarrollo económico, social y humano demostraban claramente la incidencia de la pobreza en esos países. La parte que correspondía a los PMA en la exportación mundial de bienes y servicios había disminuido y exacerbado su marginación en la económica mundial. El Programa de Acción de Bruselas, que se había adoptado en este contexto, era un modelo que permitiría invertir la tendencia a una deterioración continua de las condiciones en los PMA. Las medidas de apoyo internacionales en materia de AOD, IED, cancelación de la deuda y mejor acceso al mercado para las exportaciones de los PMA se habían

tomado seguramente con las mejores intenciones, pero cabía preguntarse si esas medidas habían sido eficaces. El orador acogía con satisfacción el informe de la secretaría (documento TD/B/49/7) que arrojaba más luz sobre esta cuestión y pidió a la UNCTAD que continuase sus actividades a este respecto, pero previno también que la actualización de la situación de los PMA en relación con los límites que determinaban la retirada de la lista se debía presentar al Consejo Económico y Social y no ser objeto de debate en la Junta de Comercio y Desarrollo. Por el contrario, el orador propuso que se dedicase un período extraordinario de sesiones a debatir el efecto de las iniciativas en favor del acceso a los mercados de los PMA, en especial la iniciativa "Todo menos armas" de la Unión Europea, e instó a la UNCTAD a que determinase si los PMA sacaban efectivamente provecho de esas iniciativas. Tras destacar la tendencia a una disminución de la financiación externa, el orador pidió a la UNCTAD que siguiese estudiando las razones de la disminución constante de la AOD a los PMA, la eficacia de esta AOD y la parte cada vez menor que obtienen los PMA de la corriente total de IED a los países en desarrollo. El orador reconoció la gran necesidad de adoptar medidas efectivas de alivio de la deuda en favor de los PMA. También señaló que el plan de asistencia técnica posterior a Doha de la UNCTAD contenía una parte especialmente dedicada a los PMA, lo que reafirmaba la función especial de la UNCTAD en la prestación de asistencia a los PMA con el programa de trabajo de la OMC posterior a Doha. El orador instó a los asociados para el desarrollo a que alimentasen más el Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA y reiteró que la UNCTAD seguía siendo el coordinador del sistema de las Naciones Unidas en relación con los PMA, en particular para las cuestiones de comercio y desarrollo. A su juicio, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo debía recurrir a la experiencia y los conocimientos especializados de la UNCTAD para defender la causa de los PMA. El orador instó además al Secretario General de las Naciones Unidas a que tomase las disposiciones necesarias para aplicar el párrafo 3 de la resolución 56/227 de la Asamblea General en la que se pedía al Secretario General que aumentara la capacidad operativa de la UNCTAD en sus actividades en favor de los PMA.

107. El representante de los **Estados Unidos de América** acogió con satisfacción las actividades desplegadas en toda la UNCTAD en favor de los PMA y elogió el *Informe sobre los países menos adelantados, 2002* y el documento sobre los beneficios efectivos y la cuestión de la exclusión de la lista (documento TD/B/49/7). El *Informe sobre los países menos adelantados, 2002* era una importante contribución a la comprensión de los problemas con que tropezaban los PMA y un análisis nuevo y estimulante de la pobreza y el crecimiento en los PMA. Contribuía a impulsar hacia delante a la comunidad del desarrollo en su empeño por comprender y resolver el problema de la reducción de la pobreza. Al mismo tiempo, no había que hacer caso omiso de la función nefasta de los conflictos que habían impedido el crecimiento y frustrado el esfuerzo por mejorar la condición del ser humano en los PMA. En el futuro, el informe debía comprender también un estudio de los efectos de las distintas actividades examinadas en los países a los que se destinaban. El documento TD/B/49/6 relativo a las actividades de toda la UNCTAD era utilísimo y la Oficina avanzaba en la buena dirección cuando trataba de dar coherencia a la miríada de programas de la UNCTAD. El Gobierno del orador apoyaba los esfuerzos por vincular más estrechamente los trabajos analíticos de la UNCTAD con sus actividades de asistencia técnica y estaba impresionado por la amplitud de la información contenida en el documento TD/B/49/7. Por último, el orador destacó la necesidad de unas actividades de asistencia técnica bien coordinadas y bien definidas para facilitar la transición sin problemas para los PMA que quedaban excluidos de la lista y observó que unos

asociados comerciales fuertes en las regiones eran un elemento clave para favorecer el crecimiento en los PMA. De ahí que el país del orador proporcionase también apoyo a los asociados regionales.

108. El representante de **Dinamarca**, quien hizo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea y los países que habían solicitado su adhesión a la UE (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania, así como Chipre, Malta y Turquía)**, instó a la secretaría de la UNCTAD a que proporcionara una información más precisa sobre las estimaciones relativas a las actividades de cooperación técnica en los PMA y observó que el nivel del 43%, aunque apropiado, debía elevarse. La secretaría y sus departamentos debían conceder una prioridad clara a los PMA en la planificación de las actividades. La asistencia técnica relacionada con el comercio desempeñaba un papel fundamental al aumentar la cooperación efectiva en el sistema multilateral de comercio y en el apoyo prestado a la política y a las reformas institucionales que se requerían. En tal sentido el Marco Integrado, que introducía el comercio en las estrategias nacionales de desarrollo y mejoraba la coordinación de la asistencia en apoyo de este objetivo, era una iniciativa importante y prometedora para los PMA. Alentó a la UNCTAD a que desempeñara un papel fortalecido en el Marco Integrado, en particular mediante la planificación y realización de actividades relacionadas con el seguimiento de los estudios de integración comercial. La autonomía nacional centrada en las estrategias de reducción de la pobreza orientadas en función del desarrollo y un entorno internacional favorable eran condiciones necesarias para la reducción de la pobreza. Teniendo en cuenta la complejidad de las medidas relacionadas con la pobreza y la falta de consenso al respecto, acogió con agrado la propuesta de la UNCTAD de realizar nuevas estimaciones de la pobreza y subrayó la necesidad de proseguir la labor sobre dichas estimaciones. La paz y el buen gobierno, junto con unas políticas sociales y económicas apropiadas eran condiciones fundamentales para el desarrollo, y la comunidad internacional podía ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos nacionales por alcanzar esas condiciones. Sin embargo, la responsabilidad principal correspondía a los propios países. Era necesario estudiar la mejor manera de ayudar a los PMA mediante los esfuerzos internacionales. Con respecto al acceso a los mercados, la UE había adoptado la iniciativa "Todo menos armas", y el orador pidió a los demás países que adoptaran iniciativas semejantes con objeto de otorgar un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes a los productos originarios de los PMA. La situación de los PMA es una de las principales preocupaciones de la Unión Europea y los países asociados. Esta preocupación se reflejaría en las negociaciones que debían celebrarse en virtud del Programa de Doha para el Desarrollo y su Grupo trabajaría de manera constructiva con otros miembros en la cuestión de facilitar a los PMA la adhesión a la OMC.

109. El representante de **España** dijo que su Gobierno estaba a favor de promover la labor sobre la vulnerabilidad económica como criterio para la identificación de los PMA. El índice de vulnerabilidad podía resultar útil para evaluar la situación de países que, aunque no cumplían todos los requisitos para ser considerados PMA, seguían padeciendo desventajas económicas estructurales causadas por factores tales como los geográficos, y por tanto necesitaban un trato diferenciado. Este tema se estaba estudiando, y la UNCTAD estaba realizando análisis de los perfiles por países que incluían una evaluación de los efectos de su vulnerabilidad económica. España apoyaba esta iniciativa mediante la financiación de un estudio acerca de un conjunto de criterios de vulnerabilidad para varios países. El orador expresó la esperanza de que esta labor

permitiese a la XI UNCTAD en 2004 analizar con profundidad el problema de la diferenciación entre los Estados con arreglo a su vulnerabilidad.

110. El representante de **Mauritania** dijo que la marginalización de los PMA en la economía mundial se había agravado y que este grupo de países, que generaba menos del 0,5% del PIB mundial, no había podido beneficiarse de la mundialización. Esta situación únicamente podía cambiarse con la adopción de una serie de medidas internacionales de apoyo que permitiesen a estos países superar sus dificultades estructurales. Era importante trasladar a la acción los Compromisos de Bruselas. La comunidad internacional no podía permitirse repetir el fracaso de los Programas de Acción en favor de los PMA del pasado. La UNCTAD estaba desempeñando un papel fundamental en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010, y las actividades de análisis e investigación de la UNCTAD habían sido notables pero los efectos de esas actividades en otras esferas seguían siendo limitados. El orador subrayó la necesidad de incrementar la eficiencia y dijo que debía prestarse más atención a los programas de asistencia técnica y al fomento de la capacidad. Asimismo, la comunidad de donantes debía proporcionar a la UNCTAD recursos adicionales a fin de permitirle responder ante las extensas y complejas necesidades de los PMA. La UNCTAD debía participar de manera más activa en la aplicación del Marco Integrado.

111. El representante de **Zambia** expresó el constante apoyo de su delegación al Programa Especial para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Destacó el realce que se había dado a este programa y acogió con satisfacción la mejora de la coordinación entre las diversas divisiones de la secretaría de la UNCTAD. Era alentador observar en el documento TD/B/49/6 que el enfoque que se estaba aplicando no sólo se basaba en la demanda sino que también era coherente con lo que se había acordado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Las prioridades de la UNCTAD seguían siendo la investigación y el análisis de políticas con respecto a los PMA, así como la cooperación técnica y el fomento de la capacidad. El orador hizo referencia a los beneficios que estaban obteniendo los PMA de la labor de la UNCTAD. Citó como ejemplos los estudios de acceso a los mercados, que a su juicio desempeñaban un papel sumamente importante en el fortalecimiento de las negociaciones de los PMA en la OMC, así como la asistencia técnica a los países dependientes de los productos básicos como Zambia, para promover de esa manera la mejora de la producción y la diversificación de las exportaciones. Con respecto al Mandato de Doha, que ampliaba de hecho el programa de trabajo de la OMC, la UNCTAD también había contribuido a la creación de capacidad de los PMA en las esferas de las negociaciones comerciales, la adhesión, el acceso a los mercados, la agricultura y los servicios. Recientemente, representantes de la UNCTAD habían visitado Zambia para ayudar a crear la capacidad nacional necesaria para la participación en las negociaciones del sector de los servicios. Subrayó la importancia fundamental de la colaboración entre la UNCTAD y la Oficina del Alto Representante e hizo un llamamiento a los colaboradores en el desarrollo para que apoyasen a la UNCTAD y a la Oficina proporcionándoles suficientes fondos. El mandato ampliado del programa de trabajo de la OMC requería un aumento correspondiente de la financiación de la UNCTAD para que esta última pudiese seguir prestando asistencia a los PMA. Era necesario reponer periódica y oportunamente el Fondo Fiduciario para los PMA. La Junta debía crear un órgano consultivo, presidido por su Presidente, para que investigase y resolviese los problemas de financiación con respecto a las actividades relacionadas con los PMA. La brecha entre los recursos disponibles y las necesidades insatisfechas de los PMA a que

se refería la nota de la secretaría (TD/B/49/6) era real y únicamente podía cubrirse con una financiación predecible y un compromiso político de los donantes.

112. El representante de **Botswana** presentó el caso de su país, el único que había logrado ser retirado de la lista de los PMA. Hizo un resumen de la historia económica de Botswana, los motivos de sus éxitos, las dificultades que todavía debía afrontar y su experiencia al salir de la categoría de los PMA. Desde que logró la independencia, el país había realizado grandes progresos en materia de desarrollo. Además de incrementarse radicalmente el PNB per cápita, se hicieron importantes inversiones en infraestructura y capital humano, como por ejemplo la promoción del acceso universal a la enseñanza primaria y secundaria y a la atención primaria de la salud. Esos éxitos se consiguieron mediante una combinación de factores y políticas. El país pudo aprovechar su riqueza natural en diamantes y minerales, y los ingresos del sector minero se reinvirtieron en gran medida en el desarrollo de la infraestructura y de los recursos humanos. El Gobierno mantuvo desde la independencia un sistema basado en el mercado, evitó la nacionalización de empresas y fomentó la creación de empresas mixtas con inversores extranjeros. También estableció y mantuvo regímenes liberales de control de cambios. El representante expresó la gratitud de su Gobierno a la UNCTAD por sus actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad, de las que Botswana se había beneficiado sobremanera. Sin embargo, su país todavía se enfrentaba a graves dificultades. Aunque la situación había mejorado, en Botswana todavía reinaba la pobreza. También destacó la gravedad de la pandemia del VIH/SIDA. Botswana había adoptado medidas sistemáticas para luchar contra el SIDA y mitigar sus efectos, pero esas medidas eran bastante caras y diezaban los recursos de que se disponía para financiar los programas de desarrollo y otros programas sociales. Botswana sufría asimismo de una capacidad energética insuficiente y se veía obligada a importar electricidad. La inestabilidad regional, junto con los continuos trastornos climáticos y las enfermedades del ganado, también había afectado negativamente al desarrollo. El retiro de Botswana de la lista de los PMA había hecho que disminuyeran las corrientes de asistencia externa al país. El representante pidió que se estableciera un mecanismo de transición menos perjudicial y dijo que ningún país debería verse castigado por su éxito, como le había sucedido a Botswana.

113. El representante de **Marruecos** celebró las iniciativas sobre el acceso a los mercados adoptadas por los países desarrollados a favor de los PMA y dijo que también Marruecos había emprendido iniciativas a favor de los PMA africanos. Afirmó que había que suavizar las normas de origen aplicables a los PMA en las negociaciones comerciales. También destacó el papel del sector industrial en los PMA y señaló que el Marco Integrado debía ayudar a esos países a superar varias restricciones relativas a la oferta. Ya que la tecnología de la información era un factor de producción, los PMA debían realizar un mayor esfuerzo en esa esfera. Por último, los PMA deberían tener prioridad para beneficiarse del programa de asistencia técnica establecido después de Doha.

114. El representante de la **República Islámica del Irán** expresó preocupación por el hecho de que las tres últimas conferencias de las Naciones Unidas sobre los PMA y los anteriores programas de acción no hubieran logrado ayudar a los países a salir de la categoría de los PMA o a reducir la incidencia de la extrema pobreza. Al contrario, más países habían pasado a formar parte de esa categoría y el número de personas extremadamente pobres había aumentado considerablemente. El representante se preguntó si el fracaso con respecto a ambos criterios era resultado de que los programas de acción no abordaran ni resolvieran los problemas

socioeconómicos en los PMA, o si tenía que ver con una aplicación poco firme de esos programas de acción por parte de los asociados para el desarrollo o de los propios PMA. Si bien reconoció la importancia de las políticas nacionales, en particular la buena gestión de los asuntos públicos, la responsabilidad y la transparencia, destacó la trascendencia del factor internacional. Puso de relieve las dificultades asociadas a las empresas transnacionales que apenas tenían en cuenta los aspectos relacionados con el desarrollo de los países anfitriones, y también destacó la necesidad de una ayuda y una AOD suficientes para crear capacidad y complementar los demás recursos financieros para el desarrollo. La consecución de los objetivos de desarrollo para el Milenio en los PMA dependía del fomento de la gestión por los propios países de las actividades de asistencia y de una mejor coordinación de éstas. Ello podría lograrse mediante los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Con respecto a los problemas de los PMA relacionados con la deuda externa, pidió nuevas medidas de alivio de la deuda y sugirió que se estudiara la posibilidad de la financiación social. El representante concluyó con un llamamiento a la cooperación global de toda la comunidad internacional para abordar y resolver los problemas de los PMA y para ayudar a los demás países en desarrollo en sus actividades de desarrollo. Hacía falta un esfuerzo concertado para garantizar que los demás países en desarrollo no se vieran obligados a ingresar en la categoría de los PMA.

115. El representante de **Nepal** valoró positivamente la labor de la UNCTAD en relación con los PMA, especialmente con respecto a la investigación y el análisis de políticas, la cooperación técnica y el fomento de la capacidad. Las cuestiones examinadas por la UNCTAD, como el comercio, la inversión y la tecnología, revestían un gran interés para Nepal, que se había beneficiado sobremanera de la asistencia técnica de la UNCTAD, en particular en las esferas relacionadas con las actividades de la OMC. El análisis y las recomendaciones que figuraban en el *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2002* eran interesantes e importantes, y el representante esperaba con interés que se examinara más a fondo el informe durante la reunión ejecutiva de la Junta, en diciembre de 2002. Instó a las organizaciones internacionales competentes a que establecieran una verdadera cooperación y a que coordinaran mejor sus esfuerzos para ayudar más eficazmente a los PMA a participar en el sistema de comercio multilateral. Por último, señaló que la mayoría de los PMA seguían estando poco integrados en el comercio internacional y sufrían deficiencias económicas estructurales. El hecho de que los PMA no hubieran avanzado demasiado en los últimos decenios y de que la pobreza hubiera incluso empeorado en esos países obligaba a preguntarse por qué había fracasado la asistencia técnica en el pasado y qué mejoras había que introducir para garantizar la correcta aplicación del nuevo Programa de Acción para los PMA.

116. El representante de **Noruega** subrayó la necesidad de colaborar estrechamente con la Oficina del Alto Representante y destacó con aprecio las buenas relaciones de trabajo existentes entre las dos oficinas, como lo había demostrado la participación activa del Alto Representante en la reunión de la Junta el 11 de octubre. El orador reconoció la necesidad de establecer una clara división del trabajo entre ambas oficinas, sobre la base de sus respectivos puntos fuertes. Señaló que su Gobierno se congratulaba del permanente diálogo y espíritu de cooperación entre las dos oficinas, cada una centrada en sus esferas de competencia específicas. Señaló que la OMC, el CCI y la UNCTAD desempeñaban una función importante en la prestación de asistencia técnica y que cada entidad debería contribuir en función de sus competencias, pero que su trabajo sobre las cuestiones relativas a los PMA debería estar más coordinado. En la

coordinación deberían también participar otros asociados del Marco Integrado (MI), como el PNUD y las instituciones de Bretton Woods. El MI y el JITAP constituían mecanismos de coordinación provechosos que deberían utilizarse al máximo para mejorar la coordinación de sus respectivas actividades. Su delegación apoyaba plenamente el MI modernizado, que debería seguir orientado hacia las necesidades de los PMA. El orador alentó a la UNCTAD a que participara más estrechamente en el proceso del MI, que iba al núcleo mismo de la asistencia técnica relacionada con el comercio prestada a los PMA. También manifestó su gran reconocimiento por la labor analítica de la UNCTAD y expresó la esperanza de que ese trabajo se orientara en lo posible a los debates y negociaciones en curso. En cuanto al seguimiento por la comunidad de donantes, el orador tomó nota con satisfacción de algunas novedades positivas en relación con los compromisos en materia de AOD de Monterrey y alentó a que se adoptara una orientación renovada hacia los PMA en esa esfera. Para Noruega, los PMA estaban en el centro de la política de desarrollo. La ayuda para el desarrollo concedida a los PMA excedía con mucho de la meta del 0,15-0,2% del PNB propuesta por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Además, su Gobierno se había propuesto aumentar aún más su AOD total a los PMA, situándola en el 0,93% del PNB, cifra bastante superior al 0,7% del PNB acordado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Sin embargo, la contribución más importante que podrían hacer los países asociados era mejorar el acceso a los mercados de las exportaciones de los PMA. Dicho acceso debería estar complementado por actividades de asistencia técnica para ayudar a los PMA a cumplir las normas técnicas requeridas para entrar en los mercados de las naciones de altos ingresos. Sin embargo, sin una participación plena de los mismos PMA, los esfuerzos internacionales serían infructuosos. Los PMA tenían que desempeñar una función activa en la creación de un entorno empresarial que atrajera la inversión extranjera y estimulara las actividades de inversión interna. El orador concluyó subrayando la importancia de que el proceso de exclusión de la lista de los PMA fuera fluido y permitiera a los países salir de esa categoría sin que se perturbaran sus planes, proyectos y programas de desarrollo. La comunidad internacional debería facilitar a los PMA ese proceso.

117. La representante de **China** puso de relieve que, si bien el desarrollo de los PMA dependía de una apropiada estrategia de desarrollo nacional, también era de imperativa necesidad contar con un entorno internacional propicio y un apoyo decidido de los donantes. El incremento de la ayuda y la cooperación técnica, así como un mayor alivio de la carga de la deuda y una mejor relación de intercambio, eran elementos vitales del apoyo internacional y de una aplicación lograda del Programa de Acción. La UNCTAD debía seguir prestando su apoyo a los PMA en las esferas del comercio y la inversión y ayudándoles a aumentar su competitividad y capacidad productiva. La oradora se felicitó de las actividades de la UNCTAD en apoyo de la aplicación del Programa de Acción para los PMA y del documento de la secretaría (TD/B/49/7) sobre los beneficios efectivos de la cuestión de la exclusión de la lista. Destacó la importancia que revestía la participación de los propios PMA en la preparación de medidas especiales de apoyo en favor de esos países así como la importancia de prestar la debida atención a las necesidades especiales de los países que habían quedado excluidos del grupo de los PMA. Las medidas de apoyo temporales eran importantes para llenar el período de transición, pero esas medidas no podían ser iguales para todos los países, puesto que debían tenerse en cuenta las características nacionales y específicas de los diversos PMA. Con tal objeto, era importante que los PMA recibieran un mayor apoyo de los países donantes.

118. El representante del **Japón** destacó el apoyo de su país a las actividades de la UNCTAD. Observó que en este momento era sumamente importante pasar a la aplicación del Programa de Acción para los PMA, el Programa de Doha para el Desarrollo y el Consenso de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo. El éxito de la aplicación dependía de tres factores: 1) una mejor coordinación entre los diferentes organismos de desarrollo que trabajan en distintas esferas temáticas; 2) la coherencia entre los programas y políticas de desarrollo, incluida la coherencia entre las políticas que se aplican en las capitales y las que se propugnan en misiones en el extranjero; y 3) una mayor coherencia entre las organizaciones internacionales y dentro de ellas. En este mismo sentido, el orador hizo tres observaciones respecto de las actividades de la UNCTAD. Su participación en el MI era de la máxima importancia y debía tener una intervención más decidida en esa esfera. Asimismo, la UNCTAD debía actuar en consonancia con el mandato que había recibido en la X UNCTAD. Debía proseguir su labor en relación con los PMA, así como en otros campos de su competencia. Además, la UNCTAD y las otras organizaciones que se ocupan del comercio, especialmente la OMC, tenían que coordinar mejor sus actividades para evitar duplicaciones. El orador destacó algunas actividades relativas al fomento de la capacidad para las negociaciones y a la aplicación de los Acuerdos de la OMC como casos en que podría haber una superposición de actividades.

119. El representante de **Bhután** se felicitó de las funciones de fomento, coordinación y supervisión desempeñadas por la Oficina del Alto Representante. Expresó su satisfacción por el número de actividades de fomento de la capacidad que la UNCTAD había logrado realizar a favor de los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y pidió que se adoptaran medidas sostenidas a largo plazo. Aunque se congratuló de la labor de la UNCTAD para racionalizar y mejorar la ejecución de los programas mediante el fomento de proyectos regionales y subregionales, resaltó la importancia de los programas nacionales para responder a las necesidades específicas de los distintos países. Haciendo referencia a las dificultades de Bhután por los elevados costos del transporte, debido a su situación de país sin litoral y montañoso, acogió satisfecho los preparativos de la Reunión Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito, Países Donantes e Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre la Cooperación en el Transporte de Tránsito, que se celebraría en Kazajstán en 2003, y expresó la esperanza de que la Conferencia lograra movilizar los recursos necesarios para mejorar y aumentar las infraestructuras de transporte y de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Bhután recibía asistencia de la UNCTAD en varias esferas, y la asistencia técnica relacionada con la adhesión a la OMC constituía un importante componente de esa ayuda. El orador manifestó la esperanza de que los donantes siguieran prestando apoyo a la labor de la UNCTAD y destacó la determinación de su país de utilizar toda la asistencia técnica y financiera de manera eficaz.

120. El representante de **Argelia** dijo que los documentos de antecedentes preparados por la secretaría de la UNCTAD contenían una evaluación muy clara de la situación social y económica de los 49 PMA y del progreso alcanzado en la ejecución del Programa de Acción de Bruselas. Las principales conclusiones de los estudios eran que la situación económica y social de esos países había empeorado notablemente y había aumentado la miseria entre sus habitantes. El representante compartió las inquietudes expresadas en el documento TD/B/49/7 acerca de los beneficios efectivos y las estrategias de salida de la lista y se preguntó si los beneficios efectivos estaban realmente estableciendo un entorno que permitiese a los PMA salir de esa categoría, si se

otorgaban explícitamente las medidas internacionales de apoyo en virtud de la condición de PMA, si dichas medidas se aplicaban con eficacia del modo prometido, si los países beneficiarios las utilizaban de modo efectivo y si los beneficios obtenidos de la condición de PMA tenían una verdadera repercusión estructural. Las respuestas proporcionadas en el informe eran claras: la lista de PMA había seguido creciendo y ninguno de los 49 países estaba listo para salir de esa categoría. Había motivos para temer que las medidas de apoyo previstas en el Programa de Acción no lograsen mejorar la situación, como había ocurrido con los dos programas de acción anteriores, sobre todo si las instituciones financieras seguían enfocando la situación desde un punto de vista contable y haciendo hincapié en el reembolso de los recursos asignados. En vista de la importancia del comercio internacional para la economía de los PMA, las medidas destinadas a mejorar las condiciones de acceso a los mercados de los países desarrollados seguían siendo insuficientes. La disminución de la participación de los PMA en las exportaciones mundiales exigía la rigurosa aplicación del principio de trato especial y diferenciado a favor de los PMA. No obstante, para que éstos pudieran aprovechar eficazmente el trato especial y diferenciado, era importante que todos los PMA que habían solicitado admisión a la OMC fueran aceptados sin condiciones. Era importante que los donantes adoptaran medidas para mejorar el cumplimiento de los diversos compromisos que habían adquirido.

121. El **Oficial encargado del Programa Especial para los Países Menos Adelantados, sin Litoral e Insulares** agrupó las preguntas hechas por las delegaciones en el Comité I del período de sesiones en tres categorías: 1) preguntas relativas a la carga de trabajo en las cuatro esferas de acción previstas por la UNCTAD en el párrafo 30 del documento TD/B/49/7; 2) preguntas pertinentes a las estrategias nacionales para aprovechar mejor la condición de PMA; y 3) preguntas relativas a la colaboración de la UNCTAD con la Oficina del Alto Representante en materia de beneficios efectivos y salida de la categoría de PMA. En respuesta al primer grupo de preguntas, el Oficial encargado hizo hincapié en que las tareas previstas no podrían realizarse con coherencia si no se consideraba que ese trabajo correspondía a los conocimientos disponibles en la organización y, en consecuencia, se sufragaban con el presupuesto ordinario. Se esperaba que para realizar el trabajo fuese necesaria la dedicación completa de dos o tres funcionarios del Programa Especial. También se necesitarían recursos extrapresupuestarios para actividades acerca de las cuales el Oficial encargado dio algunos detalles. Respondiendo al segundo grupo de preguntas, dijo que, si bien era probable que en el DELP se tratase ampliamente de los aspectos relativos a los criterios correspondientes a los ingresos bajos y al capital humano, a menudo no se examinaba debidamente el aspecto de la vulnerabilidad económica, de ahí la relación entre el DELP y el perfil de vulnerabilidad preparado por el Programa Especial para promover un mejor aprovechamiento de la condición de PMA en el plano nacional. Respecto del tercer grupo de preguntas, el Oficial encargado recalcó que se esperaba que la Oficina del Alto Representante fuese uno de los mayores beneficiarios de la labor de la UNCTAD sobre los beneficios y la salida de la condición de PMA.

#### Capítulo IV

### CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A LA EJECUCIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA EN EL DECENIO DE 1990: AJUSTE ESTRUCTURAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN ÁFRICA

(Tema 5 del programa)

122. El **Secretario General de la UNCTAD** dijo que los ingresos reales per cápita de África seguían siendo un 10% menores a los niveles alcanzados en 1980. La pandemia del VIH/SIDA, que era similar a una guerra de destrucción masiva, proseguía sin recibir del resto del mundo la atención adecuada. La inadecuación de los recursos para la acumulación y el crecimiento, así como los movimientos adversos de la relación de intercambio, seguían siendo problemas fundamentales para África. Los países africanos no habían sido capaces de atraer inversiones extranjeras directas y la asistencia oficial para el desarrollo había disminuido bruscamente, sobre todo en el África subsahariana, donde en muchos países seguía habiendo un sobreendeudamiento. A pesar de que se acogían con satisfacción las iniciativas de la Unión Europea y de los Estados Unidos en la esfera del comercio, el continente seguía haciendo frente a elevadas crestas arancelarias, la progresividad arancelaria y diversos obstáculos no arancelarios. El nuevo énfasis de las instituciones financieras internacionales en la reducción de la pobreza no suponía un alejamiento fundamental con respecto a las políticas anteriores. Este énfasis debía recalcarse mediante una cuidadosa evaluación de los efectos de estas políticas sobre el crecimiento, la distribución de los ingresos y la pobreza, y toda nueva formulación de políticas debía basarse en el análisis de las consecuencias para la sociedad. También había preocupación acerca de la condicionalidad en función del buen gobierno. La adopción por parte de los dirigentes políticos de África de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) indicaba que estaban dispuestos a asumir una responsabilidad clara en la creación de instituciones y el buen gobierno, pero la comunidad internacional tenía que prestar un apoyo concreto al continente, como se prometió en Monterrey y en la reunión del Grupo de los Ocho, celebrada en Kananaskis. Era necesario buscar una solución duradera al sobreendeudamiento e incrementar la ayuda, y que los socios comerciales de África redujesen los obstáculos al comercio que seguían existiendo.

123. El **Coordinador Especial para África** dijo que el enfoque internacional con respecto a las políticas de crecimiento, desarrollo y reducción de la pobreza seguía basándose en la liberalización y en una integración rápida y rigurosa en la economía mundial. Sin embargo, no estaba claro de qué manera las políticas que hacían hincapié en la primacía de los mecanismos del mercado podían ayudar a mejorar el acceso de los pobres a los bienes productivos. La libertad de acción de los gobiernos de los países en desarrollo en los programas de estabilización y ajuste estructural parecía estar gravemente restringida por las condiciones ligadas al crédito multilateral y al alivio de la carga de la deuda. En la sexta reunión de los ministros de finanzas de los PPME se hizo recientemente un llamamiento para el diseño de unos marcos macroeconómicos más flexibles y basados en el crecimiento, que se centraran más en aumentar el crecimiento y el empleo en vez de en seguir reduciendo la inflación. Si se quería que las estrategias de lucha contra la pobreza fuesen eficaces, éstas debían basarse en una evaluación independiente y cuidadosa de los efectos de las políticas macroeconómicas sobre el crecimiento, la distribución de los ingresos y la pobreza. Estas políticas, adaptadas a los problemas y requisitos estructurales de las economías africanas, y el suministro de un mayor

espacio para la formulación de políticas agrícolas, comerciales e industriales, junto a una solución sostenible del problema de la deuda, unos recursos adecuados para la inversión en capital humano y físico y un mejor acceso a los mercados, podrían constituir los elementos principales de una nueva estrategia global de desarrollo que era necesaria para situar a África en la vía del crecimiento y el desarrollo.

124. El representante de **Egipto**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que, a pesar de los grandes logros de la humanidad, África seguía muy rezagada en lo referente al desarrollo económico y social. Los problemas sociales y de desarrollo del continente africano, especialmente de sus PMA, estaban ampliamente reconocidos. Recientemente, algunos países habían sufrido sequía y muchos más la propagación del VIH/SIDA. La extrema pobreza había aumentado ininterrumpidamente en los países más pobres de África. Casi un 65% de la población vivía con menos de un dólar al día. Los efectos negativos de una era de guerras civiles que habían devastado muchos países africanos seguían dificultando las políticas nacionales de desarrollo, y muchos países soportaban también una carga de deuda insostenible, una falta de infraestructura y bajas tasas de escolarización.

125. Al adoptar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), los dirigentes africanos habían reconocido que los propios africanos tenían que desempeñar una función fundamental en el desarrollo de su continente. Sin embargo, la comunidad internacional también tenía un papel importante que desempeñar apoyando el proceso de desarrollo en África. Tanto los países desarrollados como las organizaciones internacionales tenían una gran responsabilidad. La UNCTAD había prestado una asistencia importante a África, y los africanos mostraban un elevado nivel de compromiso con la organización y pedían repetidas veces que se incrementaran los recursos para la prestación de dicha asistencia. Otras organizaciones, que habían adoptado un enfoque de política distinto, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, también desempeñaban un papel importante. En los últimos dos decenios se habían producido cambios considerables en las ideas económicas que regían esas instituciones y el aspecto de desarrollo había empezado a adquirir un lugar preponderante en sus estrategias.

126. El último informe de la secretaría de la UNCTAD sobre el desarrollo económico de África era un documento importante, no sólo para África sino también para todos los países en desarrollo. El debate sobre las cuestiones planteadas en ese documento se enriquecería en gran medida con las opiniones de los países que ya habían iniciado la fase de aplicación del Documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). También sería útil contar con la reacción del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

127. El documento de la UNCTAD podía dar la impresión de que ponía en duda la nueva Estrategia de Lucha contra la Pobreza adoptada por las instituciones de Bretton Woods; sin embargo, las opiniones que se exponían en ese documento debían considerarse en el marco de un debate positivo destinado a maximizar los beneficios obtenidos de la aplicación de esas estrategias en distintas regiones y a minimizar los efectos secundarios. El papel de la UNCTAD como pionera en la presentación de enfoques de desarrollo para resolver los problemas de los países en desarrollo en distintos ámbitos era muy apreciado. Era normal que las conclusiones de sus informes, incluido el de este año sobre el desarrollo económico en África, suscitasen tanto aprobación como desaprobación en las distintas delegaciones. No obstante, era importante que los países en desarrollo y los países desarrollados, así como las organizaciones internacionales

pertinentes, siguieran trabajando para afrontar el reto del desarrollo que amenazaba no sólo a los países en desarrollo sino también a todo el mundo.

128. El representante de **Sudáfrica**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que la adopción de la Declaración sobre una Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) era testimonio del apoyo mundial a los esfuerzos de África por acelerar el desarrollo y reducir la pobreza. La UNCTAD siempre había sido una colaboradora de confianza para los países africanos por proporcionarles el apoyo técnico necesario e intensificar los esfuerzos de creación de capacidad, pero quizás incluso más por abrir nuevas vías en la elaboración de programas que abordaran la eficiencia comercial y la competitividad. En el contexto de la NEPAD, los dirigentes africanos se habían comprometido a trabajar por un desarrollo social y económico basado en los principios de la democracia, el buen gobierno y el arreglo pacífico de las controversias. El mecanismo de examen de la NEPAD entre los propios países africanos también resultaría útil.

129. En las políticas de ajuste estructural y estabilización no se habían tenido en cuenta durante dos decenios las necesidades más básicas de los africanos y eso había hecho aumentar la pobreza. En consecuencia, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) de las instituciones de Bretton Woods, que constituían un paso importante en el establecimiento de una cooperación verdadera, deberían desempeñar una función central en la labor de establecer marcos normativos adecuados e integrados y lograr que los países tomen a su cargo las estrategias de desarrollo. La preparación y aplicación de los DELP requería inmensos recursos y el éxito dependía de la concordancia de las políticas, prácticas y procedimientos de las instituciones internacionales y los donantes. También requerían sólidas bases institucionales y una adecuada vinculación con los procesos presupuestarios nacionales. En marzo de 2002, los ministros de finanzas de los PPME habían señalado que era necesario racionalizar más la condicionalidad en las políticas de concesión de préstamos de las instituciones de Bretton Woods. Era necesario coordinar adecuadamente los enfoques nacionales e internacionales y era importante que las políticas convenidas reflejasen los valores de una sociedad moderna.

130. La reducción de la pobreza era función del crecimiento económico, que a su vez podía lograrse únicamente en el contexto de marcos macroeconómicos flexibles y orientados hacia el crecimiento que no hiciesen demasiado hincapié en las políticas antiinflacionarias sino más bien en el gasto social para la lucha contra la pobreza, especialmente en la educación y la atención de la salud.

131. La actual deuda pendiente de los países de África seguía siendo motivo de gran preocupación porque los resultados de la iniciativa de los PPME no habían sido satisfactorios. Había que formular mecanismos más innovadores que fueran más allá de dicha iniciativa a fin de que los PPME que alcanzasen el punto de culminación pudiesen aplicar estrategias de desarrollo a largo plazo para promover el aumento de la productividad, el desarrollo de los recursos humanos y una base empresarial viable.

132. El establecimiento de la NEPAD requería una reevaluación constante de programas y políticas en un entorno mundial sumamente dinámico. En vista de eso, el informe de la UNCTAD sobre África era una importante contribución al debate sobre la reducción de la pobreza y demostraba la ventaja comparativa de la UNCTAD en el análisis normativo.

133. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de Latinoamérica y el Caribe** (GRULAC), dijo que los graves y persistentes problemas económicos y sociales a que hacían frente los países de África, especialmente los situados al sur del Sáhara, requerían la adopción de medidas enérgicas por la comunidad internacional. La reducción de la pobreza tenía especial importancia en África y requería un esfuerzo común de todos los países. Era importante ayudar a los países de África a reducir la vulnerabilidad de sus economías, interiorizar el proceso de desarrollo y fortalecer la autonomía. Tras dos decenios de reformas normativas, se había avanzado muy poco en la mitigación del sufrimiento de los pueblos de África y la mejora de sus indicadores económicos y sociales, pese a algunas indicaciones positivas procedentes de la comunidad internacional, especialmente de los países industrializados. La revisión hecha por las instituciones financieras internacionales de su anterior enfoque de la estabilización y el ajuste estructural era motivo de optimismo. En vista de que la cuestión de la pobreza no podía disociarse del proceso de mundialización, no cabía esperar que la solución viniese exclusivamente de los esfuerzos individuales de un país. El Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), como parte integrante de la iniciativa de los PPME y condición previa para el Crédito de apoyo a la lucha contra la pobreza, ofrecían posibilidades de crear algunas de las condiciones para el crecimiento sostenido, pero era preciso fortalecerlos. También era necesario lograr que los países tomaran a su cargo los programas y que se tuvieran en cuenta las aspiraciones de los pobres en materia de política.

134. Las recientes iniciativas comerciales de la Unión Europea y los Estados Unidos constituían progresos importantes, pero los países industrializados podían aún hacer mucho más para demostrar su empeño en ayudar al pueblo de África, especialmente en el marco de la Reunión Ministerial de Doha, mediante la eliminación del proteccionismo en los sectores de la agricultura y los textiles y la búsqueda de una solución adecuada para las cuestiones de aplicación, incluidas las relativas al trato especial y diferenciado.

135. La acción concertada de todos los interesados, tanto en el plano microeconómico con el macroeconómico, en forma integrada y sinérgica, era necesaria para la promoción del ajuste estructural en el contexto de la mundialización. Para que los esfuerzos que hacían los diversos países por alcanzar sus objetivos de desarrollo dieran resultado, se requería un entorno financiero y económico internacional estable y propicio al desarrollo. El asesoramiento normativo preconizado en el "Consenso de Washington", incluida la noción de buen gobierno, debía ir acompañado de un entorno internacional que garantizase estabilidad financiera, corrientes de capital en aumento y predecibles, acceso a los mercados para los productos cuya exportación era de más interés para los países de África, un suministro de asistencia oficial para el desarrollo acorde con metas convenidas internacionalmente y fortalecimiento de la cooperación internacional.

136. La comunidad internacional hacía frente a un inmenso problema que requería solución porque 1.200 millones de personas vivían con menos de 1 dólar diario. Los resultados de la iniciativa de los PPME habían sido desalentadores y se requería un enfoque nuevo y más enérgico para eliminar la deuda pendiente de los países más pobres del mundo, incluso una revaluación independiente de la sostenibilidad de la deuda y una suspensión de los pagos por el servicio de la deuda.

137. El GRULAC apoyaba la conclusión a que se había llegado en el informe de la secretaría sobre el desarrollo económico de África. Varios países del GRULAC estaban haciendo frente a problemas económicos y sociales análogos a los de los países de África, como la presión de la deuda externa, la caída de los precios de los productos básicos agrícolas, un reducido ahorro interno e insuficientes corrientes de inversión. La clave más efectiva para la solución de los problemas que encontraban los países en desarrollo podía encontrarse en la esfera del comercio. Los países industrializados deberían tomar en serio la necesidad de abolir el proteccionismo, poner en práctica sus convicciones sobre libre comercio y ayudar a establecer un sistema comercial multilateral que fuese equitativo y equilibrado.

138. El representante de **Indonesia** tomó la palabra en nombre del **Grupo Asiático y China** y dijo que la secretaría había presentado una documentación excelente que facilitaba las deliberaciones. En ella se podía observar que los países de África seguían luchando con el grave problema de la pobreza y hacían frente al mismo tiempo a la compleja situación creada por la mundialización y la liberalización del comercio y las finanzas.

139. El crecimiento lento y errático era una de las principales características de las economías africanas. Además, se habían producido cambios regresivos en la distribución de los ingresos y la lentitud del crecimiento, junto con la deterioración de la distribución de los ingresos, había contribuido a un aumento de la pobreza en África. Las políticas de ajuste estructural podrían tener temporalmente un efecto adverso en los pobres, que podría ser más permanente si no se tendiesen las redes de seguridad adecuadas. Era necesario efectuar un análisis de los efectos sociales de las medidas de reforma macroeconómica y cultural y, cuando fuese necesario, habría que ajustar en consecuencia las políticas. La flexibilidad y un margen adecuado para la elaboración de políticas tenían una importancia fundamental para los países africanos. La participación y la propiedad que se preveían en el documento de Estrategia de Lucha Contra la Pobreza (DELP) se debían orientar hacia la mayor autonomía de los países africanos en la elaboración de sus propias políticas de desarrollo de conformidad con sus necesidades. El alivio de la pobreza requería unas políticas sociales adecuadas pero era indispensable un crecimiento rápido y generalizado. La solución de la pobreza no podía residir exclusivamente, ni siquiera principalmente, en las políticas de redistribución, no sólo a causa de las dificultades políticas y sociales bien conocidas que entrañaba la redistribución sin crecimiento, sino también a causa de la imposibilidad de que la redistribución influyese gran cosa en la pobreza con un nivel de ingresos muy bajo. La concepción de una estrategia para combinar el crecimiento y la redistribución debería incumbir a los propios países africanos; las prescripciones de política importadas y las condiciones impuestas desde el exterior no eran la solución. El continente africano había sido escenario de una aplicación intensísima y repetitiva de programas de ajuste estructural en los dos últimos decenios, sin que se hubiesen hecho grandes progresos en el alivio de la pobreza ni en el desarrollo. Para que las estrategias de reducción de la pobreza tuviesen éxito, tenían que fundarse en una evaluación independiente cuidadosa y sincera de los efectos de las políticas de ajuste estructural y macroeconómico en el crecimiento, la distribución y la pobreza.

140. El apoyo de la comunidad internacional era también fundamental, al igual que lo era el compromiso de los dirigentes africanos de hacer todo lo posible por buscar el desarrollo según se estipulaba en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Esta Nueva Alianza ofrecía a la comunidad internacional un marco razonable para ayudar a los países africanos, porque abarcaba una iniciativa de desarrollo sostenible integrado y garantizaba una mayor

pertenencia de la reforma a los países africanos. Era necesario reforzar la cooperación internacional en el desarrollo y orientarla hacia la solución de los graves problemas relacionados con el proteccionismo, la reducción de la ayuda y la carga de la deuda. Para el éxito de la NEPAD sería indispensable un entorno internacional potenciador del comercio y las finanzas. Si se deseaba aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza en África, como se había reafirmado en la Cumbre del Milenio, era necesario que tanto las autoridades nacionales como la comunidad internacional cumplieren sus responsabilidades respectivas. Un aumento del esfuerzo de política nacional y de la buena administración pública no podría compensar una financiación externa insuficiente y el creciente proteccionismo en otras partes del mundo.

141. El representante de **Benin** tomó la palabra en nombre de los **Países Menos Adelantados** y dijo que, ya en el decenio de 1980, muchos países africanos habían iniciado programas de ajuste estructural en cooperación con las instituciones de Bretton Woods, con objeto de liberalizar la economía, adquirir el control del gasto público, promover el crecimiento económico y ofrecer incentivos a la inversión. La experiencia variaba según los países, pero había ciertas analogías. Las deficiencias estructurales y las limitaciones económicas de los países de África no se habían corregido. Además, la pobreza seguía constituyendo una importante preocupación y en la mayoría de los países el crecimiento escaso y errático había venido acompañado de una deterioración de la distribución de los ingresos. En África vivían por debajo del umbral de pobreza de 1 dólar diario 291 millones de personas aproximadamente, cifra que representaba el 46% de la población mundial que se hallaba en una situación de extrema pobreza. Pese a los esfuerzos desplegados por los gobiernos para mejorar la situación, las condiciones sociales seguían siendo precarias y seguían existiendo importantes necesidades de recursos para mejorar la situación en muchos sectores, como la asistencia sanitaria, la educación, el suministro sostenido de alimentos y los medios de comunicación. El Servicio de Ajustes Estructurales, el Servicio Reforzado de Ajuste Estructural y el nuevo marco previsto en el documento de Estrategia de Lucha Contra la Pobreza (DELP) ofrecían diversas opciones para combatir la pobreza, que seguía siendo el principal problema. Las reformas económicas encaminadas a la obtención de un crecimiento económico rápido y sostenido tenían que ir acompañadas de sistemas de seguridad concebidos en el plano nacional. También era necesario reconocer que la situación económica y social en los países de África estaba fuertemente influenciada por factores externos. Las barreras al acceso de África a los mercados del mundo; el bajo precio de los productos básicos; la insuficiente afluencia de capital, particularmente en forma de inversión extranjera directa; la disminución de la asistencia oficial al desarrollo y la carga de la deuda pública constituían otras tantas limitaciones al desarrollo de África. De los 49 PMA, 34 se hallaban en el continente africano. La comunidad internacional debía pues apoyar más eficazmente a los países de África en su esfuerzo por alcanzar el desarrollo.

142. Los PMA pedía a sus asociados bilaterales y multilaterales en el comercio y el desarrollo que tomaran medidas concretas para cumplir los compromisos que habían aceptado en el Consenso de Monterrey y el Programa de Acción de Bruselas a favor de los PMA, así como en el Plan de Acción adoptado por la Cumbre del Grupo de los Ocho en Kananaskis en junio de 2002 en favor de África, y que apoyasen la aplicación de la NEPAD.

143. El representante de **Dinamarca** hizo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea y de los países que solicitaban la adhesión a la Unión Europea (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania,**

así como Chipre, Malta y Turquía) y dijo que la promoción del desarrollo sostenible en África tenía máxima prioridad para la UE y para sus Estados miembros. Las dotes de iniciativa que habían demostrado los dirigentes de África con la creación de la Unión Africana y la aceptación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) eran un importante progreso hacia la obtención de un desarrollo sostenible en los países del continente y una reducción de la pobreza. La NEPAD vinculaba la necesidad de crear condiciones conducentes al desarrollo con las posibilidades de lograr la reducción de la pobreza, el desarrollo económico y la expansión del comercio. La consolidación de las comunidades económicas regionales, el mejoramiento del marco macroeconómico y la integración mayor, así como el mejoramiento del comercio regional mediante la eliminación de las barreras que se oponían al comercio intrarregional, eran algunas de las prioridades establecidas en el Plan de Acción de la NEPAD. La integración regional y el comercio constituían también prioridades en la política de desarrollo de la Unión Europea y se hallaban en el centro mismo de los acuerdos de asociación económica entre la Unión Europea y los Estados de África, del Caribe y del Pacífico. La Unión Europea se había comprometido a velar por que los países de África, el Caribe y el Pacífico contribuyesen al logro de los principales objetivos de la NEPAD y de la Unión Africana.

144. El aumento de las corrientes comerciales era una condición previa indispensable para la promoción de un crecimiento rápido, al igual que lo eran la buena administración y la reforma de las políticas internas. La Unión Europea había tomado nota de los puntos de vista de la secretaría sobre las políticas de las instituciones financieras internacionales, pero no compartía todos los puntos de vista expresados. No estaba de acuerdo en que dichas instituciones debían desempeñar una función de apoyo. Aunque las condiciones que acompañaban a la ayuda financiera que brindaban eran indispensables, había que examinarlas detenidamente y era también preciso que todos los participantes, incluidas las organizaciones y las instituciones financieras que promovían el comercio internacional, se centrasen más en la adopción de un criterio más coherente.

145. También era necesario aumentar el nivel general de financiación de la cooperación internacional en el desarrollo. En el contexto de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, la Unión Europea había reafirmado su compromiso de alcanzar el objetivo del 0,7% para la asistencia oficial al desarrollo (AOD). Como primer paso importante, había decidido aumentar su AOD durante los cuatro años siguientes para alcanzar colectivamente un promedio de 0,39% en la Unión Europea. Aunque la iniciativa en favor de los PPME reduciría la deuda de los 22 países de África que habían aplicado políticas económicas racionales y practicado una buena administración de los asuntos públicos, la Unión Europea estaba dispuesta a estudiar cuando fuera necesario el alivio adicional de la deuda en el caso de los países que se hallasen en circunstancias extraordinarias.

146. El representante de **Etiopía** dijo que desde 1992 su país estaba atravesando un doloroso proceso de ajuste macroeconómico y estructural y había ejecutado también varios programas de inversiones sectoriales. Esos esfuerzos habían generado escasos dividendos. Etiopía seguía siendo una de las naciones más pobres del mundo. Esta pobreza era principalmente un fenómeno rural, pero también estaba creciendo la pobreza urbana. Deseando liberar al país del azote de la pobreza, el Gobierno había hecho todo lo posible para preparar un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Sin embargo, para poder aplicar con éxito las políticas que figuraban en ese documento se requería una actuación tanto interna como del exterior.

147. Se pedía a la comunidad internacional que colmara el desfase financiero entre los recursos disponibles y los necesarios. En el pasado, la comunidad internacional había apoyado las actividades de reducción de la pobreza de Etiopía, pero a un nivel inferior al de otras partes de África. Etiopía necesitaba ahora un aumento de la asistencia, en cantidad y en calidad. Había que racionalizar y armonizar los mecanismos de prestación de ayuda para reducir los gastos de transacción y para mejorar la eficacia de la ayuda. La relación de intercambio de Etiopía había empeorado, debido al hundimiento sin precedentes del precio mundial del café, que representaba el 60% de los ingresos de exportación del país. Ante este panorama se pedía a los asociados en el desarrollo que ayudaran a facilitar el acceso al mercado, alentaran a las corrientes de inversión extranjera directa, abordaran el problema de la deuda del país y eliminaran los obstáculos en relación con la oferta.

148. Era de esperar que con la adopción del criterio de los DELP se hubiera puesto fin a tres o cuatro decenios de experimentación con diferentes paradigmas de desarrollo. La comunidad internacional tenía que adquirir la voluntad política necesaria para desempeñar sus responsabilidades. Para ello, debería tener en cuenta la experiencia positiva del enorme apoyo exterior desplegado para sostener el gran esfuerzo interno de los países de Asia nororiental en una fase anterior de su desarrollo.

149. El representante de **Mauritania** dijo que el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 no había producido los resultados previstos. África seguía tropezando con los mismos obstáculos que al comienzo del decenio de 1990. Los dirigentes africanos habían reconocido que la principal responsabilidad de su desarrollo recaía sobre sus propios países y, en consecuencia, habían lanzado la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Sin embargo, África no podía hacer frente por sí sola al reto que tenía ante sí. La NEPAD constituía un marco y una oportunidad para fomentar el desarrollo africano, pero tenía que recibir el correspondiente apoyo de la comunidad internacional. El crecimiento más rápido era una condición indispensable para la reducción sostenida de la pobreza en Mauritania; ello exigía un sector privado más dinámico, la estabilización macroeconómica, el fomento de las exportaciones y un aumento de la competitividad. Sin embargo, el crecimiento sostenido no equivalía a reducción de la pobreza. La pobreza extrema tenía que solucionarse mediante el desarrollo sectorial, y era necesaria la intervención del Gobierno para crear infraestructuras económicas y sociales. Las políticas internas eran fundamentales, pero sin un entorno internacional favorable no podrían alcanzarse las metas del desarrollo. Los países desarrollados tenían que abrir sus mercados a los productos de los países en desarrollo, facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación e intensificar sus esfuerzos con el fin de proporcionar más asistencia oficial para el desarrollo y aliviar la deuda.

150. El representante de **Túnez** dijo que, pese a la atención que la comunidad internacional ha prestado a la reducción de la pobreza, no se habían movilizado suficientes recursos para alcanzar las metas fijadas en la Cumbre del Milenio y otras conferencias internacionales recientes. Sin embargo, la reducción de la pobreza se había convertido en el principal objetivo de los programas y actividades de las instituciones financieras internacionales, y tanto la Unión Europea como los Estados Unidos, al igual que los países del G-8 en su última cumbre, habían formulado compromisos que eran importantes no sólo para los países directamente afectados por el problema de la pobreza sino también para la seguridad y la estabilidad mundiales. Ese empeño era particularmente importante, porque el número de personas que vivían con

menos de un dólar al día seguía aumentando, particularmente en los PMA de África. El informe de la UNCTAD sobre el desarrollo económico en África representaba un análisis pertinente de las causas de esa creciente pobreza.

151. En la cumbre celebrada en Lusaka en julio de 2001, los dirigentes africanos habían adoptado la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que se proponía ser la piedra angular de las políticas de desarrollo de África. El éxito de ese ambicioso programa dependía del apoyo activo de la comunidad internacional. El proceso de mundialización y los cambios que traía aparejados respecto de la interdependencia y las relaciones entre la paz, la seguridad y el desarrollo exigían un enfoque mundial de los problemas del desarrollo y la pobreza, como la creación de un Fondo Mundial de Solidaridad. Esta iniciativa de Túnez había sido inspirada por la propia experiencia en la lucha contra la pobreza y contaba con el apoyo de la comunidad internacional. Era de esperar que todos los asociados ayudaran a llevar a efecto esa iniciativa mediante el establecimiento de los mecanismos apropiados, conforme a las metas y compromisos fijados en la Cumbre del Milenio.

152. El representante de la **República Islámica del Irán** dijo que la mundialización y la liberalización del comercio y de las finanzas eran retos complejos para África. Los ingresos per cápita del África subsahariana estaban disminuyendo y la pobreza aumentaba. Los programas de ajuste estructural ejecutados en África en los últimos 20 años no habían logrado acabar con los principales obstáculos estructurales e institucionales para la acumulación de capital y el cambio estructural. Esto podía deberse en parte a las deficiencias en la aplicación de las políticas, pero también había habido problemas en el diseño de esas políticas.

153. Aunque las Naciones Unidas, incluida la UNCTAD, habían señalado a la atención durante muchos años la necesidad de hacer frente a las dificultades de los países más pobres, además de destacar las inquietudes expresadas en la Cumbre del Milenio, la actuación internacional había sido hasta ahora insuficiente. La reducción de la pobreza había sido desde 1999 el principal objetivo de las operaciones de las instituciones financieras internacionales en los países de bajos ingresos. Sin embargo, si bien esos programas estaban ahora más centrados en la reducción de la pobreza, el asesoramiento normativo a nivel macroeconómico no parecía haberse distanciado del enfoque anterior del ajuste estructural, basado en el compromiso de adoptar políticas inducidas por el mercado y en la liberalización del comercio y de las corrientes de capital. Los países africanos necesitaban más autonomía en el diseño y la aplicación de políticas macroeconómicas adaptadas a su situación especial. Con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), los préstamos y donaciones oficiales multilaterales y bilaterales y el alivio de la deuda habían quedado inexorablemente vinculados a las políticas y estrategias de reducción de la pobreza. Sin embargo, en el contexto de los DELP había una considerable contradicción entre la participación directa y la condicionalidad. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), concebida y adoptada por los propios países africanos, debería ser la base del apoyo internacional a África. Era preciso desplegar esfuerzos mucho mayores para lograr un aumento sustancial de la ayuda, la reducción de la deuda y un mejor acceso a los mercados.

154. El representante de **China** dijo que la UNCTAD había desempeñado una función importante en la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, en particular mediante su labor analítica sobre el desarrollo económico en África, y que también había hecho una contribución importante a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). En cuanto al informe de la secretaría sobre el

desarrollo económico en África, China suscribía la idea de que el crecimiento económico rápido era la condición principal para mitigar la pobreza. La estabilidad macroeconómica y la reforma estructural eran factores cruciales para un crecimiento sostenible y rápido, pero las redes de seguridad social y el gasto social eran igualmente importantes. Los países africanos habían realizado una gran labor interna, como el lanzamiento de la NEPAD, pero, debido a diversos condicionamientos, no se habían registrado progresos en la reducción de la pobreza.

El desarrollo económico y la mitigación de la pobreza en África exigían un esfuerzo conjunto de la comunidad internacional para adoptar medidas activas y eficaces encaminadas a crear un entorno internacional favorable al desarrollo sostenible en África, incluidas la reforma de los sistemas financieros y comerciales internacionales y la promoción y facilitación de las corrientes de recursos a África. La creación de un modelo de comercio mundial más equitativo que reflejara los intereses de todos los países, mediante la reducción del proteccionismo y la facilitación del acceso a los mercados y la transferencia de tecnología era igualmente importante, así como el cumplimiento de los compromisos por los países desarrollados en lo referente a la prestación de asistencia oficial para el desarrollo y el alivio de la deuda. Las Naciones Unidas deberían seguir desempeñando una función constructiva en la movilización del apoyo internacional para el desarrollo de África. Debería alentarse una mayor participación de los gobiernos africanos en el diseño de la reforma normativa y de las políticas de ajuste estructural, y no debería vincularse a condiciones la asistencia prestada por los países desarrollados y las instituciones internacionales.

155. El representante de los **Estados Unidos de América** dijo que la Nueva Alianza para el Desarrollo de África ofrecía una sólida base para un desarrollo orquestado por África, y que la secretaría debería haber mencionado esa nueva iniciativa en su informe sobre el desarrollo económico de África. La iniciativa asumía la tarea del desarrollo prestando especial atención a la reducción de la pobreza.

156. El desarrollo dependía de un planteamiento coordinado y coherente en el que todas las partes interesadas se centraban en sus ventajas comparativas. La coherencia, como factor imprescindible del desarrollo, se basaba en gran medida en la definición de prioridades de desarrollo claras y sensatas por los propios países en desarrollo. Por consiguiente, una forma concreta en que la UNCTAD podía fomentar la coherencia era concediendo especial importancia a la cooperación con los gobiernos africanos, la sociedad civil y las instituciones de Bretton Woods en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).

157. El requisito más esencial para que África lograra sus objetivos de desarrollo era la paz, que era condición previa para el desarrollo de los mercados regionales y la infraestructura. Aunque era cierto que la mejora del acceso a los mercados, el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y la aceleración del alivio de la deuda eran necesarios, y aunque se habían realizado progresos con respecto a esas cuestiones, había que reconocer que los principales recursos que apoyaban los esfuerzos de desarrollo sostenible eran los nacionales y los privados. A medida que los dirigentes africanos consolidaran la democracia y una gestión económica responsable, las economías industrializadas se comprometían a promover la paz y la seguridad en África, a potenciar los conocimientos técnicos y la capacidad, a fomentar el comercio y las inversiones extranjeras directas y a proporcionar una AOD más eficaz. Las medidas relacionadas con la seguridad alimentaria y la productividad y el desarrollo agrícolas eran también extremadamente importantes. El crecimiento sostenido de la productividad agrícola

podía lograrse mediante la inversión en el desarrollo rural, la investigación y el desarrollo biotecnológico, así como mediante la creación de un entorno normativo favorable en el que los agricultores pudieran verse recompensados por su labor. La iniciativa estadounidense sobre el comercio agrícola en la OMC complementaría los esfuerzos de los países africanos, pero las políticas nacionales eran un factor de gran importancia para maximizar el potencial de la agricultura.

158. El representante de **Cuba** dijo que la situación económica en África seguía empeorando de año en año. La participación de África en el comercio mundial disminuía, y se había agravado la situación de marginación de muchos países de la región. La experiencia demostraba que el crecimiento no podía mantenerse sin un aumento del ahorro y la inversión. Sin embargo, eso no era factible cuando los precios de los productos primarios, que representaban más del 80% de las exportaciones africanas, descendían en comparación con los precios de las exportaciones del resto del mundo. La rápida liberalización de las economías africanas no había dado los resultados esperados, mientras que el acceso de los productos africanos a los mercados de los países desarrollados seguía viéndose condicionado. La subvención en gran escala de los productos agrícolas de los países desarrollados y otras formas de proteccionismo constituían obstáculos al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Además, la falta de asistencia financiera ponía en peligro el crecimiento, el desarrollo y la misma supervivencia del continente. Las recientes iniciativas emprendidas por algunos países desarrollados eran avances positivos, pero la comunidad internacional debía hacer un mayor esfuerzo. Para que África saliera de la extrema pobreza, era fundamental que los países desarrollados cumplieran los compromisos asumidos en el contexto de la Tercera Conferencia sobre los PMA.

159. La labor de la UNCTAD en muchas esferas, en particular su colaboración con las demás instituciones del ámbito del comercio y las finanzas, era muy importante para fomentar las políticas a favor del desarrollo y la reducción de la pobreza en África. Sin embargo, los países africanos no podían lograr sus objetivos de desarrollo sin un mayor apoyo de la comunidad internacional mediante la concesión de nuevos recursos financieros, un mejor acceso a los mercados y el trato especial y diferenciado, en particular a los PMA. Los servicios ofrecidos por la UNCTAD en distintas esferas debían integrarse en un planteamiento global a fin de garantizar la coherencia y la sinergia con las actividades de otras instituciones.

160. El representante de **Argelia** dijo que, aunque partía de un punto de vista convencional, el informe de la secretaría sobre el desarrollo económico de África ofrecía un riguroso análisis de los problemas de desarrollo y pobreza del continente. A menudo, los asociados para el desarrollo tenían una visión sesgada de África como un continente asolado por la guerra y plagado por el hambre, el SIDA y la corrupción. Aunque indudablemente esos fenómenos predominaban en algunos Estados, también se observaban cambios alentadores con respecto a la gestión pública y la reforma política en la mayoría de los países africanos. Sin embargo, la resolución de los conflictos sociales y políticos, el establecimiento de gobiernos democráticos, el respeto de los derechos humanos y las políticas de liberalización no bastaban para sacar a los países africanos de la pobreza. Las políticas de ajuste se habían asociado a considerables costos económicos y sociales y habían hecho más pesada la carga de la deuda, que, a lo largo de los años, se había convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo sostenible.

161. Era lamentable que la comunidad internacional no reconociera plenamente los esfuerzos de los países africanos para lograr la integración regional, en particular tras la creación de la

Unión Africana. Ese proyecto, en el que también se trabajaba desde la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), ponía de relieve la voluntad de los gobiernos africanos de asumir y solucionar sus problemas económicos.

162. El representante de **Noruega** dijo que una política económica que era la causa de hiperinflación, desequilibrios fiscales persistentes y regímenes fiscales ineficaces, así como de la ausencia de mecanismos de redistribución, no era beneficiosa para el pobre, como tampoco lo eran las políticas de tipo de cambio artificial, las instituciones ineficientes o la corrupción. En cambio, las inversiones, el comercio y el crecimiento podían beneficiar al pobre, pero era indispensable que existiera un entorno económico y político propicio. Las reformas políticas y la eliminación de los desequilibrios económicos seguían siendo de importancia vital para el crecimiento y la reducción de la pobreza. Ahora bien, las reformas económicas no bastaban por sí solas para dar impulso a la reducción de la pobreza y era improbable que las obras de reforma tuvieran éxito si habían sido impuestas desde el extranjero a los gobiernos nacionales. Ser propietario era una exigencia previa para tener éxito. A este respecto, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África no podía llegar más oportunamente. Era un mecanismo auténticamente africano para la promoción del crecimiento económico y la eliminación de la pobreza.

163. Se había reconocido poco a poco que para conseguir la eliminación de la pobreza y un crecimiento económico sostenido era indispensable prestar intensa atención a la educación, la sanidad, la distribución de los ingresos, el desarrollo social y la infraestructura. Ello quedaba reflejado en el auge y el perfeccionamiento continuos del índice de rendimiento del Banco Mundial en relación con los préstamos y la solvencia financiera. El problema no se debía a la falta de una política en favor de los pobres tal como la preconizada por las instituciones financieras internacionales, sino que estribaba en la aplicación de políticas más eficaces. Casi todos los interesados podían coincidir en que era posible mejorar la puesta en práctica de las políticas; a pesar del éxito conseguido en algunos casos, habían indicaciones de que los buenos propósitos no se hacían realidad en el momento de la ejecución.

164. La labor de la secretaría de la UNCTAD en relación con las políticas de ajuste en África era una feliz aportación a un franco y abierto intercambio de opiniones y experiencias, algo que todos los interesados necesitaban.

165. El representante de la **Jamahiriyá Árabe Libia** dijo que África tenía planteados múltiples problemas y retos. La persistencia del endeudamiento con el extranjero era el problema más grave, pues los cuantiosos pagos en concepto de servicio de la deuda obligaban a muchos gobiernos a privar de escasos recursos actividades que eran indispensables para acelerar el desarrollo y la lucha contra la pobreza, por ejemplo, las inversiones en los servicios educativos y sanitarios y las inversiones en infraestructura. Hasta el momento, la iniciativa en favor de los PPME para la reducción de la deuda no había producido los resultados esperados. Su realización era lenta y la reducción obtenida de la deuda sería insuficiente en muchos casos para conseguir una deuda sostenible en el porvenir. Además, era necesario intensificar la corriente de inversiones extranjeras directas hacia los países africanos para contribuir al fortalecimiento de su base productiva.

166. No era posible propulsar el desarrollo de África si no se intensificaban los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para ayudar a la región a paliar sus insuficiencias estructurales y resolver los problemas de la lentitud del crecimiento y de la pobreza. Ahora bien,

los esfuerzos de alcance regional eran igualmente importantes. A este respecto, la transformación de la Organización de la Unidad Africana en Unión Africana era un avance importante hacia un desarrollo duradero en África. Era importante también que la secretaría de la UNCTAD siguiera aportando su contribución para conseguir una mejor comprensión de los problemas del desarrollo en África y para la formulación de políticas basadas en las investigaciones sobre las cuestiones que revestían mayor importancia en África.

167. El representante del **Japón** dijo que no habría ni estabilidad ni prosperidad en la economía mundial en el siglo XXI si no se resolvían los problemas de África. El Gobierno del Japón había acogido la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África en 1993, a la que siguieron la segunda Conferencia en 1998 y la Reunión Ministerial sobre el mismo tema en 2001. Se preveía que en octubre de 2003 se celebraría la tercera Conferencia, con el carácter de reunión en la cumbre. El Japón había subrayado una y otra vez la importancia de que África determinara las políticas de desarrollo, lo cual quería decir iniciativas y autoayudas africanas completadas por el concurso de la comunidad internacional. El desarrollo sólo podía mantenerse si los países interesados consideraban como propios los problemas planteados. A este respecto, era un paso importante la demostración de la existencia de una dirección africana mediante la creación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el establecimiento de la Unión Africana.

168. Para el eficaz funcionamiento de la Nueva Alianza, las Conferencias de Tokio podían servir de influencia catalítica para la creación de un marco de diálogo general y de cooperación entre los países africanos y sus asociados. En la tercera Conferencia el Japón atribuiría prioridad a la cooperación entre Asia y África, al desarrollo centrado en el ser humano y a la consolidación de la paz como condición previa para el desarrollo. Era acertado que en el informe de la secretaría de la UNCTAD sobre el desarrollo económico de África se subrayara la importancia de la educación y de los cuidados sanitarios, pero era necesario reconocer también que las actividades de desarrollo no podían dar frutos si no había seguridad y no se consolidaba la paz, asunto que merecía ser objeto de mayor atención en los futuros trabajos de la secretaría.

169. El representante de la **Unión Africana** dijo que el informe de la secretaría sobre el desarrollo económico de África abría perspectivas distintas con respecto a las políticas preconizadas por las instituciones financieras internacionales. Si bien era demasiado pronto para llegar a conclusiones sobre los efectos del nuevo criterio en el crecimiento y la reducción de la pobreza, merecía ser acogido con satisfacción el hecho de que actualmente se atribuyera particular importancia a la dirección de los países y a la participación de éstos en la adopción de decisiones sobre la elaboración y ejecución de los programas para la reducción de la pobreza. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África era una iniciativa auténticamente regional mediante la cual África defendería sus intereses en la economía mundial y establecería vínculos de cooperación con la comunidad internacional. En la reciente reunión del Comité de Negociaciones Comerciales de la OMC muchos países en desarrollo habían denunciado la falta de progresos en relación con cuestiones que tenían para ellos gran interés, entre ellas el trato especial y diferenciado, el comercio de productos agrícolas y los problemas de la ejecución. Todos los miembros de la OMC debían contraer compromisos políticos para conseguir que la Conferencia Ministerial de Doha tuviera efectos positivos en materia de desarrollo.

170. Los objetivos en materia de desarrollo enunciados en el Acta constitutiva de la Unión Africana y en su programa, la Nueva Alianza, sólo se podían conseguir cuando las

circunstancias exteriores fueran propicias. Teniendo en cuenta esta realidad, los países africanos participaban en las negociaciones de la OMC a la vez que se proponían llegar a una integración regional más intensa. Si lo que se pretendía era hacer realidad los objetivos en materia de crecimiento y reducción de la pobreza preconizados en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, era necesario reformar el sistema multilateral de comercio e intensificar la cooperación. Era necesario que los países desarrollados prestaran su apoyo permitiendo el acceso a sus mercados de los productos cuya exportación interesaba a los países africanos, poniendo en práctica las iniciativas formuladas para la reducción de la deuda, modificando sus criterios de aceptabilidad y haciendo realidad el objetivo de la asistencia oficial para el desarrollo, cifrado en un 0,7% del PNB.

171. La UNCTAD debía acelerar la prestación de asistencia técnica en relación con el comercio para contribuir a la consolidación de la capacidad institucional, especialmente en África, e impulsar la formación de un consenso en las negociaciones multilaterales.

172. El representante de la **Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres** dijo que era necesario conseguir que los pueblos de África participaran en las actividades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Los sindicatos africanos habían manifestado repetidas veces sus dudas acerca de la idea según la cual la aplicación de la libertad de mercado a la política social y comercial podía resolver los problemas de la región en la esfera del desarrollo. Por el contrario, el desarrollo debía basarse en la democracia y la participación, la anulación de la deuda, la intensificación de la protección y el diálogo sociales y la promoción de la paz y de la integración regional. Los modelos y planes de desarrollo a los que respondían las actividades del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial no habían podido resolver los problemas de la pobreza, el desempleo y la exclusión. Las políticas de ajuste estructural seguidas hasta ahora habían fracasado porque no estaban basadas en los valores democráticos en los que se tenían en cuenta las necesidades auténticas del pueblo.

## Capítulo V

### EXAMEN DE LA EVOLUCIÓN Y LAS CUESTIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO POSTERIOR A DOHA DE PARTICULAR INTERÉS PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO (Tema 6 del programa)

173. Para el examen de este tema, la Junta tuvo a su disposición el documento siguiente:

"Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo" (TD/B/49/12).

174. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** recordó que la Comisión del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos había recomendado que "la Junta de Comercio y Desarrollo examine regularmente la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo". La Junta había aceptado esta recomendación. El orador puso de relieve las principales preocupaciones de los países en desarrollo en relación con la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha, sobre todo en las esferas de la agricultura, los productos no agrícolas, los servicios, las reglas de la OMC, los ADPIC, el comercio y las inversiones, el comercio y la política de la competencia, el trato especial y diferenciado, el comercio, el endeudamiento y las finanzas, la transferencia de tecnología y las cuestiones relativas a la aplicación. Hizo también referencia a la labor de la UNCTAD al respecto.

175. El **Director General Adjunto de la OMC**, Sr. Kipkorir Aly Azad Rana, dijo que realizar el programa de trabajo de Doha dentro del plazo y con fruto sería de una importancia capital para los países en desarrollo. Entre las cuestiones de interés para los países en desarrollo figuraban de manera preponderante el acceso a los mercados y el trato especial y diferenciado. En relación con el acceso a los mercados, preocupaba a los países en desarrollo conseguir un mejor acceso a los mercados de productos agrícolas y de productos no agrícolas, así como a los mercados de servicios, en los que eran internacionalmente competitivos. Muchos productos de los países en desarrollo, entre ellos los textiles y el vestido, así como el material electrónico, seguían enfrentándose con barreras aduaneras excesivamente elevadas (derechos arancelarios máximos), con la progresividad de los aranceles o con medidas no arancelarias, entre ellas las medidas sanitarias y fitosanitarias vigentes en los mercados de los países desarrollados. Era también necesario ocuparse de las medidas de aplicación interna en los países desarrollados que dificultaban el acceso efectivo de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados, por ejemplo, las subvenciones internas y las de exportación. Era importante señalar que había aumentado la importancia del comercio Sur-Sur, que representaba alrededor del 40% del comercio de exportación de los países en desarrollo; se podía expandir todavía más este comercio con la eliminación de los obstáculos arancelarios. Kenya, cuyo principal mercado era actualmente la región del MECAFMO, era un ejemplo concreto que cabía citar. En cuanto al trato especial y diferenciado, era necesario para los países en desarrollo aplicar una flexibilidad política que les permitiera proseguir el desarrollo nacional e integrarse plenamente de manera competitiva en el sistema multilateral de comercio.

176. Si bien el plazo previsto en Doha para la negociación era estricto en diversas esferas, era importante que los países en desarrollo miembros participaran plenamente en la negociación

sobre todas las cuestiones y estuvieran debidamente informados, para que sus intereses particulares se pudieran reflejar en las negociaciones y en la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC. La secretaría de la OMC se había comprometido a impulsar un proceso de negociación transparente y completo. Además, de modo sin precedentes, la secretaría se había comprometido a prestar a los países en desarrollo asistencia técnica para la creación de capacidad. Como elemento prioritario clave, se procuraría que las actividades de asistencia técnica fueran eficaces, estuvieran bien encaminadas y avanzaran coordinadas con las de otros organismos internacionales. Por consiguiente, era necesario que la OMC actuara en estrecha relación con la UNCTAD, que había sido su asociada fiel y valiosa en esta esfera.

Las actividades de asistencia técnica no se debían circunscribir al programa de trabajo de Doha en un sentido estricto, sino que debían ir más allá para conseguir que el resultado de las negociaciones se aplicara apropiadamente y que la capacidad de suministro de los países en desarrollo aumentara y se aprovecharan así las nuevas posibilidades de acceso a los mercados.

Así pues, era necesario elaborar una estrategia a largo plazo para ocuparse de una manera verdaderamente coherente de las limitaciones de los países en desarrollo en materia de recursos humanos y de sus dificultades de suministro en relación con la infraestructura comercial.

La UNCTAD, aunada a la OMC, tenía una importante función que desempeñar para promover el potencial comercial de los países en desarrollo y conseguir así que la liberalización del comercio multilateral sirviera de instrumento para el desarrollo.

177. El representante de **Egipto**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, subrayó la importancia de que todos los participantes en el sistema internacional de comercio se asociaran para resolver los problemas inherentes al sistema. Esta asociación haría posible lograr que el sistema favoreciera la promoción del desarrollo y el crecimiento económico en un entorno propicio para crear capacidad de suministro en los países en desarrollo y contrarrestar su falta de instituciones y medios apropiados. Los países menos adelantados y las pequeñas economías debían resolver en particular los problemas derivados de su vulnerabilidad, así como los problemas estructurales que acrecentaban sus dificultades para integrarse en el sistema multilateral de comercio. Así se reconoció en la Declaración Ministerial de Doha y en el preámbulo al Acuerdo de Marrakech por el que se estableció la OMC.

178. El Grupo de los 77 y China habían manifestado su buena voluntad y flexibilidad en las diversas fases de las negociaciones de la OMC, pero hasta el momento la marcha de éstas había sido decepcionante en esferas de gran importancia para los países en desarrollo, a saber, las cuestiones de la aplicación, los ADPIC y la sanidad pública, la adhesión de nuevos miembros, la agricultura, el trato especial y diferenciado, el acceso a los mercados de productos no agrícolas y los textiles y el vestido. Si bien la creación del Fondo Fiduciario Mundial del Programa de Doha para el Desarrollo era un logro de importancia, la respuesta de los donantes y el ritmo de realización de las actividades de asistencia técnica no correspondía todavía a todas las posibilidades existentes.

179. En la prestación de asistencia a los países en desarrollo para la realización de las negociaciones y la labor de la OMC, en particular con relación a la agricultura, los servicios, las cuestiones de la aplicación, la facilitación del comercio, el comercio electrónico y las negociaciones comerciales en general, la UNCTAD había desempeñado una función sustancial. La UNCTAD debía ampliar su esfera de actividad para abarcar los sectores en los que gozaba de una ventaja comparativa y convenía alentar a los donantes a apoyar el plan de la UNCTAD titulado "Programa de fortalecimiento de la capacidad y de cooperación técnica para los países

en desarrollo, particularmente los países menos adelantados y las economías en transición en apoyo a su participación en el programa de trabajo de Doha de la OMC", que se desenvolvía paralelamente a sus programas en curso de realización. La actividad de asistencia técnica de la UNCTAD debía proponerse como objetivos la creación de capacidad a largo plazo y la creación de instituciones, por ejemplo, mediante los programas de "formación de formadores". Merecía elogios la labor analítica de la UNCTAD en sectores tales como las inversiones, la agricultura, la transferencia de tecnología y las cuestiones de la aplicación, y esta actividad debía ser intensificada. Los donantes debían prestar a la UNCTAD el apoyo necesario para conseguir que su labor relacionada con los análisis y las operaciones tuviera un carácter previsible. Era necesario que los resultados de una serie de conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, entre ellas la Cumbre del Milenio, la Conferencia Internacional de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, se llevaran plenamente a la práctica y se reflejaran en las deliberaciones sobre política comercial sostenidas dentro del marco de la OMC. Era también importante que los organismos promotores del desarrollo celebraran consultas periódicas y coordinaran su labor para aumentar la eficacia de sus actividades.

180. El representante de **Dinamarca**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, elogió los esfuerzos desplegados por la secretaría de la UNCTAD para vincular las actividades de la UNCTAD con el proceso posterior a Doha y alentó a la secretaría a concentrar todavía más su atención en esta cuestión, tan importante para la promoción del desarrollo sostenible. La asistencia relacionada con el proceso posterior a Doha versaba primordialmente sobre los aspectos a corto plazo relacionados con las negociaciones en curso, pero parte de la labor de seguimiento guardaba también relación con la asistencia a largo plazo en la esfera del comercio en general. Estos dos elementos debían estar relacionados entre sí.

181. La UNCTAD prestaba asistencia en relación con el comercio desde hacía largo tiempo. En la Declaración Ministerial de Doha se hacía también mención de la UNCTAD como organización a la que incumbía una función particular en la esfera de la inversión y la competencia. Elogió los esfuerzos desplegados por la secretaría para proseguir y, hasta cierto punto, reorientar estas actividades dando cabida al Programa de Doha para el desarrollo dentro de sus actividades en los casos apropiados. El mecanismo intergubernamental de la UNCTAD había desempeñado también una función importante en el proceso posterior a Doha. Por ejemplo, algunas de las recientes reuniones de expertos se habían ocupado con mucho provecho de cuestiones relacionadas con la labor de la OMC.

182. El representante de la **Comunidad Europea** dijo que el comercio podía aportar una contribución de gran importancia al crecimiento económico, al aumento de los ingresos y, en último término, al desarrollo nacional y a la reducción de la pobreza en el mundo. En este contexto, puso de relieve la importancia de tener acceso a los mercados tanto del Norte como del Sur; la cooperación regional y el desarrollo de los mercados regionales; la transparencia y la no discriminación, concretamente en la esfera de la elaboración de normas, y las disposiciones aplicables en materia de trato especial y diferenciado en pro del desarrollo. Según lo convenido en Doha, correspondía a los países en desarrollo y a los países de ingresos reducidos definir la política nacional en las esferas económica, fiscal y social; por su parte, los países desarrollados miembros de la OMC se habían comprometido a prestar apoyo a los países en desarrollo en los esfuerzos desplegados por éstos para integrar el comercio en su política nacional y prestar asistencia técnica y apoyo al desarrollo de sus medios de comercio.

183. A este respecto, la Comisión Europea había formulado recientemente su respuesta a las conferencias de Doha, Monterrey y Johannesburgo en una comunicación dirigida a sus Estados miembros y al Parlamento Europeo. La comunicación trataba del comercio y el desarrollo, así como de la manera en que la Unión Europea se proponía ayudar a los países en desarrollo. La Unión Europea tenía el propósito de ayudar a los países en desarrollo a integrar el comercio en su política nacional, en particular de las maneras siguientes: a) la intensificación del diálogo sobre la asignación de fondos para el comercio; a partir del 2003, la Unión Europea daría sistemáticamente cabida al comercio en sus exámenes de mitad de período expuestos en los documentos de estrategia en el plano nacional y en el plano regional; b) la concentración en los compromisos a largo plazo destinados a acrecentar las capacidades nacionales en la esfera comercial y atraer gradualmente inversiones; c) el compromiso de acrecentar la efectividad del apoyo de la Unión Europea mediante una mejor coordinación con sus Estados miembros y con otros donantes bilaterales y multilaterales; d) el compromiso de ayudar a los países menos adelantados mediante la promoción del Marco Integrado para los PMA y aportaciones al Fondo Fiduciario del Marco Integrado. A este respecto, tanto los Estados miembros como la Comisión habían aceptado desempeñar la función de "facilitador" en 7 países como mínimo de los 14 beneficiarios del apoyo del Marco Integrado; e) suceder al Reino Unido en su función de donante representativo en el Grupo de Trabajo Interinstitucional del Marco Integrado y contribuir, junto con el Canadá, al perfeccionamiento ulterior del Marco Integrado.

184. El representante de **Indonesia**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, puso de relieve la importancia de conseguir que todos los países se beneficiaran de los progresos que se derivarían de una economía mundial más interdependiente. En la Declaración Ministerial de Doha se reconocía la importancia de dar a las necesidades y a los intereses de los países en desarrollo un lugar primordial en el programa de trabajo. Ahora bien, los acontecimientos sobrevenidos en el plano mundial habían tenido repercusiones en las negociaciones y, en particular, en la aplicación de diversas medidas proteccionistas que habían tenido un efecto perjudicial sobre la situación económica de algunos países en desarrollo. Las disposiciones de la Declaración de Doha relativas al desarrollo debían adquirir una formulación concreta y debía atenderse a las preocupaciones de los países en desarrollo antes de la quinta reunión ministerial. Los países desarrollados debían indicar claramente lo que estaban dispuestos a hacer en sus mercados en beneficio de los países en desarrollo.

185. A pesar de la rápida integración de muchos países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio, los resultados no se habían ajustado a las expectativas. No se habían hecho muchos progresos en virtud del programa de trabajo de Doha con relación a las cuestiones de especial interés para los países en desarrollo; no se habían adoptado de común acuerdo medidas de corrección concretas acerca de las cuestiones de la aplicación o con respecto a la revisión de todas las disposiciones en materia de trato especial diferenciado contenidas en los acuerdos de la OMC. Era necesario que los países desarrollados miembros aceptaran compromisos de mayor alcance y manifestaran una mayor flexibilidad; era necesario también reconocer que existían distintas fases de desarrollo y que no se debía imponer obligaciones a economías que no podían cumplirlas.

186. Las cuestiones relacionadas con el desarrollo deberían ser un elemento central de las negociaciones sustantivas en curso. El Grupo Asiático y China atribuían una importancia fundamental a las negociaciones en materia de agricultura, un sector en el que se toleraban las subvenciones a la exportación y otras barreras no arancelarias que distorsionaban el comercio en

detrimento de los países en desarrollo. Sin una voluntad concreta para eliminar estas barreras y garantizar que se tuvieran plenamente en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo no relacionadas con el comercio, las negociaciones no podrían culminar con éxito. Con respecto a los servicios, los países en desarrollo necesitarían evaluar los efectos de las peticiones en este sector, y también presentar sus propias peticiones. Hacían falta una mayor flexibilidad respecto del cuarto modo y un programa concreto de fomento de la capacidad para garantizar la aplicación del artículo IV, así como la conclusión de las negociaciones sobre las medidas de salvaguardia urgentes. En relación con el acceso de los productos no agrícolas a los mercados, era necesario determinar las modalidades apropiadas para reducir al máximo las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria que repercutían sobre las exportaciones de los países en desarrollo, y era necesario tener en cuenta los posibles efectos negativos de la erosión de los márgenes preferenciales en los países. Su Grupo atribuía también una gran importancia a las negociaciones que están en curso en el marco del Código Antidumping y el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.

187. Sería importante proporcionar asistencia a los países en desarrollo que solicitaran la adhesión a la OMC, adhesión que debería basarse en condiciones que no superaran ni se alejaran de los compromisos asumidos por otros países en desarrollo y PMA que ya eran miembros de la OMC. La UNCTAD podría prestar asistencia en esta esfera, así como fomentar la capacidad en el ámbito de las políticas de comercio internacional y las estrategias de desarrollo. Su Grupo pidió a la UNCTAD que preparara estudios analíticos sobre el acceso a los mercados de los productos agrícolas y no agrícolas, en particular los textiles y el vestido.

188. El representante de **Barbados**, hablando en nombre del **Grupo de Latinoamérica y el Caribe**, destacó la necesidad de examinar la labor realizada en la OMC desde la perspectiva de las cuestiones de desarrollo que preocupaban a los países en desarrollo. La UNCTAD podía estudiar los vínculos existentes entre las finanzas y el comercio, la capacidad de oferta y el acceso a los mercados, la tecnología y la inversión y la competencia, pero contaba con unos recursos humanos y financieros muy limitados y ello repercutía negativamente en sus programas de asistencia. Su Grupo prestaba una atención prioritaria a la necesidad de disponer de una capacidad continua y de formular iniciativas de fortalecimiento de las instituciones. La asistencia ofrecida por la OMC en el ámbito jurídico de las normas comerciales era también útil. Así pues, existía una fuerte complementariedad entre la asistencia de la UNCTAD y la ofrecida por la OMC, lo cual apuntaba a la conveniencia de que ambas organizaciones proyectaran actividades conjuntas de asistencia técnica en la esfera de las políticas y las negociaciones comerciales.

189. Existía una clara relación entre el comercio y el crecimiento económico. Era indispensable que todo "programa de desarrollo" genuino fuera equilibrado y tuviera en cuenta las preocupaciones de todos los miembros. La liberalización debería avanzar de un modo que arrojara resultados claros y concretos; su Grupo estaba en contra de una liberalización que no se gestionara correctamente y que no tuviera en cuenta las necesidades económicas de los países en desarrollo.

190. Uno de los principales objetivos del Grupo de Latinoamérica y el Caribe en futuras negociaciones era lograr la mejora del acceso a los mercados para permitir la diversificación de los sectores productivos de bienes y servicios que pudieran exportarse a los países de la región. Otros objetivos eran la necesidad de resolver las cuestiones de aplicación pendientes, en

particular las relacionadas con el trato especial y diferenciado, y garantizar que la labor que se estaba realizando en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC permitiera a los países atender eficazmente a sus necesidades en materia de salud pública. Asimismo, era necesario dar un claro contenido de desarrollo a las normas comerciales que formarían parte del "todo único" definido de común acuerdo al final del proceso, en particular con respecto a las normas antidumping y a las subvenciones, y también a las normas que rigen el comercio agrícola y el de los servicios. En relación con la agricultura, los países que seguían dando subvenciones a la exportación y aplicando medidas de ayuda interna que distorsionaban el comercio debían poner coto a estas prácticas.

191. En la esfera de los servicios, los países de Latinoamérica y el Caribe estaban preparando sus peticiones, algunas de las cuales ya se habían presentado. La liberalización del sector de los servicios había resultado más provechosa para las empresas de algunos países en desarrollo que para las de la región; en algunos casos, las prácticas contrarias a la competencia habían distorsionado los resultados de la liberalización y, en otros, la falta de tecnología adecuada había impedido un mejor rendimiento de los prestatarios nacionales de servicios. El Grupo expresó sus dudas acerca de si se ofrecerían créditos para la liberalización autónoma emprendida por los países en desarrollo en el marco de sus políticas nacionales de reforma. Los compromisos que ya habían asumido los países de la región o que se exigían de ellos podrían entrar en conflicto con sus necesidades de desarrollo, y en algunos casos parecían ir más allá de los compromisos que eran objeto de consideración por los países desarrollados.

192. Había todavía asimetrías en algunas de las propuestas que se estaban examinando en el marco del programa de trabajo de Doha. Estas asimetrías seguirían planteando obstáculos en las negociaciones a causa de la falta inherente de apoyo a las aspiraciones legítimas de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, todo programa de desarrollo debía reconocer, fundamentalmente y *a priori*, que los países en desarrollo debían tener un nivel adecuado de flexibilidad para emprender políticas económicas coherentes con sus necesidades en materia de desarrollo.

193. El representante de **Marruecos**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, destacó que, desde la conferencia de Seattle hasta la de Doha la situación macroeconómica de los países africanos se había caracterizado por la caída de los precios de los productos básicos en los mercados mundiales, por un endeudamiento persistente que ponía en peligro los esfuerzos de desarrollo, por una escasa capacidad de atraer las inversiones extranjeras directas (IED) y por el aumento de la pobreza. Así se había reconocido en las conferencias internacionales celebradas recientemente y, de modo concreto, en Monterrey y Johannesburgo.

194. Los países africanos esperaban que la asistencia técnica y el fomento de la capacidad les permitirían participar de forma más activa en el sistema multilateral de comercio en el marco de la serie de reuniones sobre el desarrollo, según lo convenido en Doha. A este respecto, el orador encomió el plan de asistencia técnica aprobado por la UNCTAD después de la conferencia de Doha; resultaba evidente que el apoyo y los conocimientos técnicos de la UNCTAD eran fundamentales en las esferas de la inversión, la competencia, el trato especial y diferenciado y la facilitación del comercio. Los países africanos consideraban que el programa de asistencia técnica de la UNCTAD posterior a Doha debería centrarse, en particular, en cuestiones fundamentales del programa de la OMC tales como las negociaciones en materia de servicios y agricultura; la reforma del trato especial y diferenciado; y su aplicación; las cuestiones planteadas en Singapur; y las adhesiones, en particular las de los países africanos. Además,

debería prestarse una atención prioritaria al fortalecimiento de la capacidad técnica de los negociadores africanos.

195. El Grupo Africano apoyaba la participación activa de la UNCTAD en los planes de asistencia técnica de la OMC. Convenía adoptar resueltamente la perspectiva regional mediante la organización de cursos de capacitación, seminarios y talleres. Hace poco tiempo, dos proyectos experimentales que permitieron la celebración de cursos en Nairobi y Casablanca fueron un buen ejemplo de las nuevas orientaciones para atender a las necesidades de los países africanos. Era necesario prestar especial atención a los PMA de África, en particular fortaleciendo el JITAD, dando una mayor concreción al Marco Integrado y aplicando los procedimientos acelerados de adhesión a la OMC.

196. El Grupo Africano consideraba también que la creación de dos nuevos grupos de trabajo de la OMC sobre la deuda y la transferencia de tecnología ofrecía la oportunidad de ampliar el programa de trabajo posterior a Doha mediante la inclusión de cuestiones que revestían especial importancia para los países africanos.

197. El orador subrayó la necesidad de proporcionar una financiación estable y previsible para la aplicación del programa de trabajo. En la última conferencia sobre promesas de contribuciones de la OMC, celebrada el 11 de marzo de 2002, se anunciaron contribuciones sustantivas al Fondo de Doha para el Desarrollo. El Grupo Africano expresó su agradecimiento a este respecto e instó a los países a que se comprometieran en firme a celebrar negociaciones en las que el desarrollo sea el tema efectivamente tratado.

198. El representante del **Japón** puso de relieve la función de la UNCTAD como elemento central del sistema de las Naciones Unidas para el seguimiento del Programa de Doha para el Desarrollo, sobre todo con referencia a los PMA y los países africanos. Subrayó que el Japón seguía apoyando los esfuerzos de la UNCTAD para atender a las necesidades de los países en desarrollo como parte del seguimiento de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El comercio tenía sobre el crecimiento económico efectos mucho mayores que la asistencia oficial al desarrollo.

199. En el proceso posterior a Doha varias cuestiones revestían particular importancia. En primer lugar, era urgente mejorar el acceso a los mercados y el Japón estaba en proceso de ampliar la gama de productos exentos de aranceles y cuotas que los PMA podrían introducir; se preveía que el nuevo plan entraría en vigor el 1º de abril de 2003. En segundo lugar, en cuanto a la asistencia técnica relacionada con el comercio, el Japón había aportado un millón y medio de francos suizos al Fondo Fiduciario Mundial del Programa de Doha para el Desarrollo, creado inmediatamente después de la Conferencia Ministerial de Doha. El Plan de Asistencia Técnica de la OMC sacaría gran provecho de la participación activa y de las aportaciones esenciales de la UNCTAD, especialmente en el ámbito de las "cuestiones de Singapur", entre ellas las inversiones y la competencia. El Japón había reiterado que estaba dispuesto a contribuir financieramente al curso intensivo de formación para Asia y el Pacífico que organizarían la OMC y la UNCTAD en el año actual. El Japón había invitado también a la UNCTAD a participar activamente en un seminario sobre las inversiones coorganizado por la OMC y el Organismo Japonés de Cooperación Internacional (JICA), programado para fines de año. El Japón atribuía también gran importancia al trato especial y diferenciado para los países en desarrollo como instrumento fundamental para conseguir que estos países participasen

efectivamente en el sistema de comercio multilateral. El Japón seguiría participando activamente en el debate en curso en la OMC sobre el trato especial y diferenciado para lograr que se hicieran efectivas las disposiciones relativas a este trato, sin menoscabar la integridad de los acuerdos de la OMC y teniendo en cuenta las dificultades específicas con las que se enfrentaba cada uno de los países en desarrollo.

200. El representante de la **República Islámica del Irán** dijo que el sistema multilateral de comercio tropezaba con graves dificultades en cuanto al cumplimiento de la promesa contraída con los países en desarrollo. Si bien el programa de Doha se concentraba efectivamente en cuestiones de interés para los países en desarrollo y los países menos adelantados, sería necesario determinar los mecanismos que permitieran garantizar que el mandato se hiciera efectivo. Aunque en los Acuerdos de la OMC y, más recientemente, en la Declaración Ministerial de Doha, se ponía de relieve la necesidad de conceder un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo y a los países menos adelantados, su aplicación había estado supeditada al criterio de las principales potencias comerciales. Por consiguiente, las disposiciones de los Acuerdos de la OMC sobre trato especial y diferenciado debían pasar a ser en obligatorias y vinculantes. Otras cuestiones importantes eran el mejoramiento del acceso a los mercados y la eliminación de las distorsiones del mercado, especialmente en el sector agrícola; la especial atención que se había de prestar a las necesidades de los países en desarrollo en las negociaciones sobre servicios, en particular sobre la circulación de personas; el interés que se había de prestar a la aplicación de los acuerdos y obligaciones vigentes; y la cooperación técnica que se había de prestar para mejorar la capacidad de los países en desarrollo miembros de la organización.

201. Sobre las cuestiones relativas a la adhesión, los largos trámites y las condiciones no realistas impuestas a los países solicitantes infringían las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo e invalidaban la supuesta inexistencia de reciprocidad en el proceso de adhesión. El orador expresó su decepción por el hecho de que la solicitud oficial de ingreso en la OMC presentada por su país seis años antes no hubiera sido resuelta todavía favorablemente a causa del principio de consenso de la organización. A este respecto, manifestó que su país abrigaba la esperanza de que la UNCTAD y otras organizaciones importantes prestasen una ayuda más activa a los países solicitantes para ingresar más rápidamente en la OMC.

202. El representante de **Bangladesh** dijo que, pese a haber asumido la onerosa carga que había supuesto aplicar los Acuerdos de la Ronda Uruguay, su país no se había beneficiado del modo previsto. En Doha, los miembros de la OMC se habían comprometido a poner las necesidades e intereses de los países en desarrollo en el centro del programa de trabajo, el denominado "programa de desarrollo". A este respecto, tenían importancia los esfuerzos multilaterales concertados al margen de la OMC para ayudar a su país a obtener beneficios de las negociaciones de la OMC, y era urgente recibir el apoyo de la UNCTAD para conseguir que la Declaración de Doha fuera un instrumento promotor del desarrollo. La UNCTAD podía ayudar a los países en desarrollo, concretamente en relación con el acceso a los mercados, el comercio de productos básicos, las medidas comerciales especiales, los ADPIC y las "cuestiones de Singapur".

203. En materia de acceso a los mercados de los productos agrícolas y no agrícolas, la existencia de máximos arancelarios, de la progresividad arancelaria y de obstáculos no arancelarios en los países desarrollados seguía imponiendo condiciones injustas a los países en

desarrollo. Pese a la gradual eliminación de los contingentes a la que se habían comprometido los países desarrollados en el marco del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido, Bangladesh consideraba que los contingentes en vigor seguían dificultando sus posibilidades de exportación. Si la UNCTAD llevara a cabo un análisis, por ejemplo, de los factores que habían obstaculizado el acceso a los mercados de los productos de interés para los países en desarrollo, ello ayudaría a estos países a mejorar su capacidad de investigación y análisis para las negociaciones en curso. En cuanto a las exportaciones de productos básicos, los precios mundiales habían ido a la baja, lo que había conllevado un deterioro de las condiciones comerciales. La UNCTAD debía evaluar los resultados conseguidos con los acuerdos relativos a los productos básicos e indicar de qué forma los países en desarrollo podían obtener ingresos razonables de la exportación de estos productos. En cuanto a las medidas comerciales especiales, la UNCTAD debía incrementar sus actividades de apoyo a los países en desarrollo, en especial a los PMA, para prepararlos a los efectos de las medidas de salvaguardia y las medidas antidumping. En relación con los derechos de propiedad intelectual, los países en desarrollo, entre ellos Bangladesh, habían contraído las obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC y otros acuerdos internacionales sin conocer todas sus repercusiones; en cambio, la promesa de transferencia de tecnología consignada en el párrafo 66.2 del Acuerdo sobre los ADPIC no se había cumplido. Los países en desarrollo necesitaban acumular capacidad institucional para estar en condiciones de participar en las negociaciones en curso sobre los ADPIC, así como en las negociaciones previstas sobre las denominadas "cuestiones de Singapur", y el orador instó a la UNCTAD a continuar prestando asistencia técnica en estas esferas. Por último, su país debía hacer frente a graves obstáculos que reducían sus posibilidades de suministro y la UNCTAD, junto con otros organismos, tenía una función que desempeñar en el lanzamiento de iniciativas que favorecieran la oferta.

204. El representante de **Tailandia** subrayó que el objetivo de la nueva ronda era propulsar el desarrollo y destacó la necesidad de que todos los miembros de la OMC obraran con determinación y cooperación para conseguir este objetivo. En lo que respecta al comercio de bienes, sólo se podrán realizar mejoras fundamentales en el acceso a los mercados de los productos de los países en desarrollo reduciendo y eliminando los obstáculos arancelarios y no arancelarios, aclarando las normas ambiguas de la OMC, aplicando efectivamente el trato especial y diferenciado y aumentando la asistencia técnica para el fomento de la capacidad en las negociaciones. En relación con el comercio de servicios, convendría aplicar el principio de la liberalización progresiva teniendo en cuenta el derecho de los países menos adelantados a proceder a una liberalización gradual. Recibir asistencia técnica de la UNCTAD era también importante. Asimismo, era preciso modificar el Acuerdo sobre las MIC, ya que algunas de sus disposiciones habían reducido las ventajas competitivas de los países en desarrollo frente a los países desarrollados. El criterio de listas positivas del AGCS, sus disposiciones relativas al desarrollo y otras salvaguardias podrían constituir una buena base de negociaciones sobre las normas multilaterales en materia de inversión.

205. En cuanto al comercio y la política de competencia, se reconocía la importancia de una eficaz política de competencia, y que la cooperación y la asistencia técnica internacionales eran importantes para seguir consolidando las posibilidades de competencia en los países en desarrollo y contribuir a la supervivencia de las industrias nacionales. Podría ser necesario el trato especial y diferenciado en la aplicación de las normas multilaterales de competencia teniendo en cuenta los distintos niveles de competitividad en la capacidad de oferta y de exportación de los países en desarrollo. En cuanto al comercio y el medio ambiente, era

necesario realizar estudios sobre la relación entre los acuerdos comerciales y los AMUMA, además de estudios sobre las disposiciones de la OMC relativas al medio ambiente que hayan dado lugar a prácticas comerciales restrictivas. Por último, el orador encomió las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, en especial las encaminadas a acrecentar la capacidad para mejorar los medios de negociación y para impulsar la aplicación de los Acuerdos de la OMC.

206. El representante de **Belarús** dijo que el programa de trabajo posterior a Doha reflejaba los intereses de los países en desarrollo, pero que tenía que ir acompañado de medidas concretas. Su país había introducido preferencias comerciales para los PMA y estaba a favor de fortalecer las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado de los países en desarrollo en la OMC. Al aumentar la asistencia técnica para ayudar a los países a prepararse para la nueva Ronda, debería prestarse la debida atención a los que se hallan en fase de transición, ya sean miembros de la OMC o estén en el proceso de adhesión. La UNCTAD podría ayudar, mediante su labor analítica, a identificar esos intereses con miras a proporcionar a los países en transición una asistencia técnica más eficaz. La integración en el sistema comercial multilateral debería considerarse un instrumento que contribuye a la realización de reformas internas y a un desarrollo económico estable. Las diferencias en los niveles de desarrollo económico y en los compromisos asumidos por los Estados Miembros complicarían las negociaciones futuras. La UNCTAD debería desempeñar una función importante en la preparación de los países para las negociaciones, la prestación de asistencia técnica y la búsqueda de soluciones aceptables para todos los grupos. Los recursos financieros para la prestación de la asistencia técnica deberían ser suficientes y estar bien administrados, y las próximas negociaciones deberían orientarse hacia el desarrollo y tener en cuenta los resultados de las últimas conferencias mundiales.

207. La representante de **Venezuela** respaldó las principales conclusiones del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*, a saber, que las condiciones esenciales para que los países en desarrollo aumenten su participación en la economía mundial son la diversificación de sus exportaciones y la exportación de productos de valor añadido. Asimismo, la oradora convino en que un mayor acceso al mercado, el aumento de la financiación y el alivio de la deuda eran factores importantes que ayudarían a los países en desarrollo a participar con mejores resultados en el proceso de mundialización.

208. La economía mundial y el comercio internacional no deberían ser neutrales respecto del desarrollo humano. En Venezuela se había encontrado la manera de asegurar que el desarrollo económico se basara en la justicia social, la democracia, la competencia, la eficiencia y la paz. Los mismos principios deberían inspirar a la comunidad internacional. Las negociaciones de Doha deberían ir en pos del desarrollo como meta principal, pues de lo contrario todo el programa de trabajo perdería credibilidad. Los países desarrollados que cerraban sus mercados a las importaciones de los países en desarrollo y subvencionaban a sus sectores agrícolas actuaban en contra de los intereses del sistema comercial multilateral.

209. La UNCTAD se hallaba en condiciones inmejorables para apoyar a los países en desarrollo en la tarea de incorporar la dimensión del desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales y regionales. Por su complejidad e importancia para los países en desarrollo, algunas cuestiones como los servicios de energía merecían especial atención, y la oradora alentó a la UNCTAD a que siguiera trabajando sobre ese particular. La UNCTAD también debería apoyar a los países en desarrollo en las negociaciones en curso acerca del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), y especialmente en el proceso de peticiones y ofertas, a fin de

asegurar que la liberalización de los mercados de servicios se vincula al fortalecimiento de la capacidad de oferta y de exportación de los países en desarrollo. Otras esferas en que la UNCTAD podría prestar especial apoyo eran los derechos de propiedad intelectual, la transferencia de tecnología y la interconexión entre el comercio y el medio ambiente.

210. El representante de **Cuba** dijo que la aplicación eficaz de la Declaración Ministerial de Doha podría corregir los desequilibrios actuales del sistema comercial multilateral y aumentar la confianza de los países en desarrollo en el sistema. El logro de una conclusión positiva y justa en las negociaciones comerciales en curso dependería, más que de los aspectos técnicos, de la flexibilidad que los países desarrollados demostraran en cuestiones cruciales como el trato especial y diferenciado, la aplicación, el acceso al mercado y la transferencia de tecnología. Sin embargo, hasta ahora se había avanzado muy poco a esos respectos.

211. Las negociaciones en nuevas esferas -el llamado programa de Singapur- no deberían comenzar mientras no se hubieran logrado resultados claros en cuestiones relacionadas con el desarrollo, en particular con el trato especial y diferenciado, y, como se acordó en Doha, debería lograrse un consenso en la Cuarta Conferencia Ministerial antes de considerar la posibilidad de celebrar negociaciones sobre la inversión y la competencia. La proliferación de medidas comerciales unilaterales ponía en peligro el funcionamiento del sistema comercial multilateral.

212. Por último, los países en desarrollo se encontraban en una situación cada vez más difícil: las exportaciones disminuían, la deuda exterior aumentaba, la pobreza estaba más extendida que antes y las epidemias eran frecuentes. Debería establecerse un nuevo orden internacional para corregir los desequilibrios existentes y apoyar el desarrollo de todos los países.

213. La representante de **Nicaragua** dijo que en el proceso posterior a Doha era importante que los países en desarrollo no quedaran excluidos. Expresó su inquietud por el hecho de que estaba cerca el vencimiento de los plazos fijados en la Cuarta Declaración Ministerial en relación con las negociaciones, particularmente respecto de la agricultura y del trato especial y diferenciado. Entre otras cuestiones importantes que habría que examinar en la próxima Conferencia de la OMC que se celebraría en Cancún figuraban la segunda fase de la labor relativa al trato especial y diferenciado, y el acceso al mercado, especialmente para el sector agrícola. En este contexto, sería importante trabajar en colaboración y con rapidez para llegar a un acuerdo sobre los productos agrícolas, como elemento esencial de un "todo único". Era cada vez más difícil tomar decisiones en la esfera de las políticas comerciales y las finanzas que no tuvieran importantes repercusiones sociales a escala nacional e internacional. Por último, la oradora pidió a la UNCTAD que siguiera prestando ayuda a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales.

214. El representante de **Noruega** dijo que una de las conclusiones más importantes de la Conferencia Ministerial de Doha había sido el reconocimiento de que los países en desarrollo, y especialmente los PMA, deberían sacar más provecho del aumento de las oportunidades y del mayor bienestar generados por el sistema comercial multilateral. A este respecto, desempeñarían una función central el aumento del acceso al mercado, unas normas equilibradas y bien orientadas, una asistencia técnica financiada de manera sostenible y los programas de fomento de la capacidad. En la nueva Ronda, un objetivo central para los países en desarrollo sería el acceso a los mercados, especialmente para los textiles y el vestido y para los productos agrícolas. Noruega había derogado su último contingente de textiles el 1º de enero de 2001 y había

concedido acceso exento de derechos y de contingentes a todos los productos de los PMA a partir del 1° de junio de 2002. En cuanto a la asistencia técnica, la secretaría de la OMC, los donantes bilaterales y otros organismos deberían prestar asistencia a los PMA para definir sus necesidades de asistencia técnica en relación con el comercio y el fomento de la capacidad. La asistencia técnica de la OMC debería guardar relación directa con las negociaciones y el cumplimiento de los compromisos. Otras necesidades debían ser atendidas por otras organizaciones, como la UNCTAD, y por donantes bilaterales dentro de un marco coherente. Por último, Noruega estaba de acuerdo en que las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado no deberían ser una manera de mantener un proteccionismo prolongado o indefinido. El objetivo era asegurarse de que esas disposiciones fueran idóneas para facilitar la integración de los países en desarrollo en el sistema comercial multilateral a un ritmo y con unas condiciones que fueran acordes con el nivel de desarrollo de cada país. La adopción de disposiciones sobre el trato especial y diferenciado eficaces y operativas exigiría que los miembros de la OMC aclarasen qué miembros podían ser beneficiarios y cuáles deberían asumir obligaciones.

215. El representante de **China** dijo que el mandato de Doha estaba claramente encaminado a ayudar a los países en desarrollo a lograr sus objetivos de desarrollo en el marco comercial multilateral mediante la adopción de medidas eficaces de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo. Sin embargo, los progresos realizados en relación con ese mandato habían sido lentos, debido en parte a la actitud negativa de los países desarrollados en lo que respecta a remediar las desigualdades en el sistema comercial internacional. El orador pidió a todas las partes que acataran estrictamente el espíritu de Doha y su calendario y adoptaran medidas específicas para resolver las cuestiones que más inquietan a los países en desarrollo, a fin de lograr que la nueva Ronda estuviera dedicada verdaderamente al desarrollo. En cuanto a las negociaciones sobre la agricultura, algunos países desarrollados, en contra de los compromisos estipulados en el mandato de Doha (es decir, reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsión del comercio, mejoras sustanciales del acceso a los mercados y reducciones de todas las formas de subvenciones a la exportación, con miras a su remoción progresiva), habían aumentado recientemente el gasto en las subvenciones de apoyo interno, creando así nuevos obstáculos a la nueva ronda de negociaciones. Los países desarrollados tenían que demostrar su voluntad política de cumplir el compromiso mediante un recorte sustancial de los aranceles agrícolas, la reducción de la diferencia entre los derechos de aduana normales y consolidados, la simplificación de las estructuras arancelarias, la racionalización de su régimen de tarifas arancelarias/contingentes, la limitación y reducción del apoyo interno total y la reducción y ulterior eliminación de las subvenciones a la exportación. En cuanto a las negociaciones sobre el acceso a los mercados de los productos no agrícolas, los mercados deberían abrirse rápidamente para los productos que revisten particular interés para los países en desarrollo, como los textiles y el vestido. Por último, el acuerdo de la OMC vigente sobre el antidumping carecía de transparencia y previsibilidad, y se observaba un desequilibrio entre las obligaciones de los países desarrollados y las de los países en desarrollo. China apoyaba los esfuerzos para fortalecer las disciplinas destinadas a prevenir el uso indebido de las medidas antidumping y mejorar las normas del acuerdo antidumping existente.

216. El representante de los **Estados Unidos de América** dijo que la dimensión de desarrollo de Doha debería abarcar no sólo la creciente necesidad de liberalización del comercio de los países desarrollados, sino también la liberalización comercial entre los países en desarrollo. Era

fundamental encontrar soluciones a las cuestiones relacionadas con los ADPIC y la salud, la mejora del trato especial y diferenciado y los problemas de aplicación antes de los plazos de diciembre de 2002.

217. La asistencia técnica para apoyar el proceso posterior a Doha era una prioridad para su Gobierno, y el orador destacó la posición activa de su país respecto del Fondo Fiduciario de la OMC. En 2001, las actividades de fomento de la capacidad comercial realizadas por su país en el mundo habían alcanzado los 556 millones de dólares, cifra que seguiría aumentando. Esas sumas debían administrarse eficazmente.

218. En la Declaración de Doha se había conferido a la UNCTAD una función de apoyo a las negociaciones en la OMC, específicamente a las que trataban de la inversión y la competencia. Como las actividades no debían duplicarse, la UNCTAD debería centrar su labor en las esferas en que tenía ventaja comparativa, en el marco del mandato del Plan de Acción de Bangkok.

219. El comercio y la inversión desempeñaban un papel decisivo en la reducción de la pobreza y en el desarrollo de los países africanos y de los PMA. Entre otras cuestiones importantes para los países en desarrollo cabría mencionar la liberalización del comercio mundial en el sector agrícola y el logro de un mayor acceso para los agricultores de los países en desarrollo; la facilitación de las normas de la OMC para que los países pobres consiguieran un mayor acceso a los medicamentos necesarios para luchar contra el VIH/SIDA, el paludismo y otros problemas graves de salud pública; y la liberalización del comercio mundial en el sector de los servicios. La UNCTAD debería declarar su apoyo al espíritu y a los compromisos de Doha y rechazar las actividades de los escépticos que se oponían al libre comercio para frustrar la liberalización del comercio.

220. La ejecución del plan de trabajo de la OMC posterior a Doha representaba una oportunidad importante para abordar las cuestiones relativas al desarrollo que preocupaban a los países en desarrollo. En Doha, las naciones habían reconocido el enorme crecimiento que generaba la conexión de los países al mercado mundial.

221. En la conclusión expresó inquietud respecto del asesoramiento normativo proporcionado por la UNCTAD en relación con el programa positivo y su programa de asistencia técnica relacionada con el comercio. La UNCTAD debería concentrarse en el fomento de la capacidad interna para analizar las cuestiones que examina la OMC teniendo en cuenta los intereses nacionales. Era necesario evitar que empezara a dependerse de la secretaría de la UNCTAD. Formuló las mismas inquietudes acerca del plan de asistencia técnica posterior a Doha, que se había formulado y ejecutado sin consultar con las delegaciones, y pidió que se informara sobre el estado de dicho plan.

222. El representante de la **India** señaló que el sistema de la OMC se basaba en el "todo único" y en el principio según el cual "una sola talla vale para todos". Eso creaba un entorno restrictivo, especialmente para las políticas industriales en sectores como el de las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio y el de los subsidios. El grado de desarrollo de los países en desarrollo difería considerablemente entre unos y otros y, en consecuencia, en comparación con los países desarrollados tenían capacidades totalmente distintas para contraer compromisos y obligaciones multilaterales y beneficiarse de las oportunidades de acceso a los mercados.

223. Los países en desarrollo habían presentado un gran número de propuestas encaminadas a la plena integración del trato especial y diferenciado en las normas de la OMC. Si no se cuenta con un nuevo paradigma del trato especial y diferenciado, la labor habrá sido tardía e insuficiente.

Lo que se había querido era que las concesiones no recíprocas hechas por los países desarrollados a los países en desarrollo en virtud de las disposiciones de la "cláusula de habilitación" del GATT tuviesen carácter no recíproco, no discriminatorio y generalizado; no obstante, dichas concesiones se estaban ofreciendo realmente sobre una base de reciprocidad y con sujeción a un mayor acceso a los mercados de los países en desarrollo. Desafortunadamente, los países desarrollados demostraban falta de voluntad para actuar seriamente en cuestiones como el trato especial y diferenciado. Lo mismo podía decirse de los textiles y el vestido.

224. En lo relativo a la ejecución, hizo hincapié en que no se había cumplido ninguno de los plazos pertinentes. En materia de reducción de la pobreza y seguridad alimentaria, los países en desarrollo tenían que mantener aranceles compatibles con sus necesidades de desarrollo, comercio y seguridad alimentaria. Respecto del AGCS, era necesario aplicar el artículo XIX y lograr un acceso significativo a los mercados en sectores y modalidades que fuesen de especial interés para las exportaciones de los países en desarrollo, como la circulación de personas naturales. En cuanto al acceso de los bienes a los mercados, si bien en los países desarrollados el promedio de los derechos de aduana consolidados para los productos no agrícolas era bajo, seguían siendo muy altos los derechos de aduana para algunos artículos cuya exportación interesaba a los países en desarrollo.

225. Uno de los resultados más importantes de la Conferencia Ministerial de Doha había sido la Declaración relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública. Aunque se habían celebrado deliberaciones técnicas en el Consejo de los ADPIC, era preciso encontrar una solución adecuada para fines de 2002.

226. El mandato de la UNCTAD y su visión amplia del desarrollo la ponían en un lugar privilegiado para ayudar a lograr que el programa de Doha no resultase inútil para los países en desarrollo. Las tareas importantes que debía realizar la UNCTAD comprendían: a) evaluar y analizar el efecto de los acuerdos comerciales multilaterales en vigor; b) determinar las barreras al acceso a los mercados que encontraban los países en desarrollo, con miras a reducirlas y eliminarlas; c) continuar el trabajo sobre el "programa positivo"; d) enfocar el análisis normativo y el establecimiento de consenso en la relación del sistema comercial multilateral con el desarrollo. Otras esferas de concentración incluían: a) sugerencias para la aplicación de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado en acuerdos futuros, a fin de avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo; b) propuestas de enmienda del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, a fin de equilibrar mejor los intereses de los países en desarrollo, con especial referencia a los créditos para las exportaciones y los subsidios internos; c) los servicios, para ayudar a los países en desarrollo a evaluar las oportunidades comerciales y prepararlos para el proceso de solicitud; d) el comercio y el medio ambiente; y e) las cuestiones de Singapur, especialmente las inversiones y la competencia. Además, la UNCTAD debería formular propuestas sobre la manera de lograr que el Acuerdo sobre los ADPIC fomentara el desarrollo tecnológico de los países en desarrollo, especialmente la aplicación del párrafo 4 de la Declaración Ministerial de Doha sobre los ADPIC y la salud pública. Finalmente, la labor de la UNCTAD sobre el comercio electrónico debería continuar, con mayor hincapié en las condiciones y perspectivas de los países en desarrollo.

227. El representante de **Jordania** señaló que, como nuevo miembro de la OMC, Jordania se había beneficiado mucho con la asistencia técnica de la UNCTAD y esperaba que esos programas siguieran desarrollándose en el futuro a fin de satisfacer mejor las necesidades de los países recién incorporados. Observó que en el párrafo 9 de la Declaración Ministerial de Doha los ministros habían admitido que los países recién incorporados, incluso Jordania, habían adquirido compromisos excesivos.

228. Jordania estaba tratando de liberalizar su comercio y su economía, pero eso debía hacerse en una forma acorde con sus necesidades nacionales de desarrollo. Jordania había terminado su serie de negociaciones hacía dos años y había tenido que modificar y adaptar su legislación, reduciendo considerablemente sus derechos de aduana, con lo que había perdido una de las principales fuentes de ingreso público. También había liberalizado su sector de los servicios y otros sectores; no obstante, se le estaba pidiendo una liberalización aún mayor. Eso constituiría una pesada carga y al parecer no sería posible.

229. Finalmente, la asistencia técnica era importante pero no podía ser la única forma de asistencia requerida. La UNCTAD tenía que establecer también programas de capacitación destinados a satisfacer las necesidades concretas y los niveles de compromiso de los países en desarrollo recién incorporados.

230. La representante de la **Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres** destacó la importancia de los compromisos de Johannesburgo sobre la necesidad de incorporar en las estrategias de desarrollo sostenible consideraciones sociales, económicas y ambientales, lo que debía tenerse en cuenta en el programa de trabajo posterior a Doha. En lo relativo a las negociaciones sobre el AGCS, expresó inquietud porque muchos pueblos no tenían acceso a servicios públicos vitales. El Grupo Sindical Mundial había formulado una declaración común que contenía varios principios que debían tenerse en cuenta en las negociaciones sobre el AGCS.

231. La Confederación Internacional no se oponía a ninguna negociación que contribuyese a la creación de empleos, el aumento de los salarios y el desarrollo económico. No obstante, la importancia de los servicios públicos, especialmente la educación y la salud, era demasiado grande para que estuviesen expuestos a la competencia del sector privado y no se debía obligar a los países a la privatización. El principio de irreversibilidad o "*lock-in*" de la OMC no debería ser aplicable cuando la liberalización de los servicios conduce a la degradación social y económica. En relación con el artículo XIX del GATT, se requería una evaluación del efecto social, ambiental y económico de las negociaciones, que debía hacerse en cooperación con los organismos especializados de las Naciones Unidas y los sindicatos. Respecto del cuarto modo, sobre la circulación de las personas físicas, en las negociaciones debían considerarse todos los aspectos de la protección de los trabajadores migratorios. Las cuestiones que se estaban examinando en las negociaciones eran muy importantes y debían debatirse con la participación de representantes de los parlamentos y los interlocutores sociales.

232. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD**, respondiendo a las cuestiones planteadas, destacó que el plan de asistencia técnica posterior a Doha se había distribuido en la Comisión del Comercio en febrero de 2002; el Secretario General de la UNCTAD, en la carta que había enviado a mediados de febrero a los posibles donantes, les había pedido sus opiniones sobre el plan; se había informado sobre los resultados del trabajo de la Comisión a la reunión

ejecutiva de la Junta, que había respaldado el plan; el 22 de julio se había celebrado una reunión para informar del plan posterior a Doha a todas las delegaciones y se había comunicado detalladamente a los Estados miembros el estado de la aplicación; el Grupo de Trabajo había examinado luego la cuestión y había recibido la información más reciente sobre la ejecución del programa. La secretaría proyectaba volver a ocuparse del programa en vista de la rápida evolución de las negociaciones y se consultaría a los Estados miembros. Finalmente, respecto del programa de diplomacia comercial, las actividades no podrían ser uniformes porque dependían de la demanda.

## Capítulo VI

(Tema 7 del programa)

### a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

233. Para su examen de este subtema, la Junta tuvo ante sí los siguientes documentos:

- a) "Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD" (TD/B/49/4 y Add.1 y 2);
- b) "Plan indicativo del programa de cooperación técnica de la UNCTAD para 2003" (TD/B/49/5);
- c) "Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD - Proyecto de decisión" (TD/B/49/L.1);
- d) "Financiación de la participación de expertos procedentes de países en desarrollo y economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD - Proyecto de decisión" (TD/B/WP/L.108);
- e) "Evaluación de las actividades de cooperación técnica - Conclusiones convenidas" (TD/B/WP/L.109).

234. El **Jefe del Servicio de Gestión de Recursos de la UNCTAD** manifestó su reconocimiento por el apoyo y las aportaciones constantes de los donantes bilaterales y multilaterales a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. El objetivo principal de las actividades operacionales de la UNCTAD era ayudar a los países beneficiarios en sus iniciativas para integrarse en la economía mundial, por lo que esas actividades se centraban en el fomento de la capacidad humana e institucional, sin perder de vista las necesidades y exigencias inmediatas de asistencia técnica; para satisfacer las cuales era necesario realizar intervenciones a corto plazo. Ese objetivo entrañaba que la cooperación técnica dependiera de las demandas de los receptores, se diseñara y ejecutara en consulta con todos los interesados en el plano nacional y regional y se proporcionara en estrecha asociación con otros proveedores de asistencia técnica relacionada con el comercio y las inversiones, de conformidad con los respectivos mandatos, conocimientos especializados y ventajas comparativas.

235. El Grupo de Trabajo había llegado a la conclusión de que las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD debían simplificarse aún más y centrarse de modo más intenso en las esferas en que la UNCTAD tuviera un mandato, conocimientos especializados probados y una clara ventaja comparativa. Si los recursos lo permitieran, la UNCTAD seguiría proporcionando asistencia técnica a los países beneficiarios en los sectores en que la necesitaran, sobre la base de prioridades establecidas por esos países. Sin embargo, habida cuenta de la capacidad de absorción de la UNCTAD para la provisión de asistencia técnica, era necesario establecer un orden de prioridades en las actividades. Naturalmente, era necesario contar con un apoyo constante y cada vez mayor para mantener el nivel actual de asistencia. El orador aseguró a los países beneficiarios que la UNCTAD seguiría manteniendo un equilibrio entre todos sus programas de cooperación técnica.

236. Se habían redefinido las estrategias de asistencia para el desarrollo a fin de apoyar la reducción de la pobreza, y muchos donantes incluían en esas estrategias la asistencia técnica relacionada con el comercio y las inversiones. En los planes o programas de acción que habían elaborado recientemente varios donantes bilaterales y multilaterales en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio se había destacado en modo especial el fomento de la capacidad en el comercio y las inversiones. Por ejemplo, la Comisión de las Comunidades Europeas había expuesto el modo en que la Unión Europea podía cumplir sus compromisos mundiales en apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo para disfrutar mejor de los beneficios del comercio y las inversiones, inclusive mediante la promoción de las iniciativas multilaterales en colaboración con los organismos multilaterales y la cooperación más eficiente con los organismos que proporcionan asistencia técnica relacionada con el comercio, como la UNCTAD.

237. La **Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas en su 39º período de sesiones** informó acerca de las deliberaciones del Grupo de Trabajo y recomendó que la Junta aprobara el proyecto de decisión TD/B/49/L.1.

238. El representante de **Egipto**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, reiteró la posición del Grupo sobre las cuestiones de la fijación de prioridades y de la capacidad de absorción de la UNCTAD en la realización de actividades de cooperación técnica. Cualquier medida adoptada sobre la fijación de prioridades debería basarse en una decisión explícita de los Estados miembros. Por lo que se refería a la capacidad de absorción, las opiniones de su Grupo habían sido manifestadas claramente durante el período de sesiones del Grupo de Trabajo. El orador manifestó la satisfacción general de su Grupo con los resultados de las actividades operacionales de la UNCTAD, que habían contribuido de modo notable a las políticas nacionales de desarrollo. Era imprescindible que la UNCTAD siguiera desempeñando su función de ayuda a los países en desarrollo en el ámbito de su mandato. El apoyo y el compromiso de la comunidad internacional, tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados, eran fundamentales para permitir a la UNCTAD cumplir su mandato. La creciente aportación de los países en desarrollo a los fondos fiduciarios de la UNCTAD era un signo evidente del apoyo y el compromiso en favor de la labor de la UNCTAD. El orador expresó reconocimiento a los asociados para el desarrollo por su asistencia, los invitó a aumentar aún más ese apoyo a fin de satisfacer la creciente demanda de ayuda a la UNCTAD y a poner a disposición de la UNCTAD los recursos necesarios para aumentar su capacidad de absorción en sectores en que la demanda seguía creciendo.

239. El Grupo deseaba poner de relieve la eficiencia de programas como los representados por los centros de comercio, SIDUNEA, la labor relativa al transporte y al tránsito, SIAC, SIGADE, EMPRETEC y los estudios de las políticas nacionales de inversión, y exhortaba a la UNCTAD a emprender nuevos proyectos en esos ámbitos. Respecto a la labor relacionada con la OMC, desde el punto de vista de los países en desarrollo esas actividades tenían el mismo nivel de importancia que otras actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, y exhortaba a todos los interesados a proporcionar suficiente apoyo a todos los programas de cooperación técnica de la UNCTAD. El Grupo también instaba a que se aplicara plenamente el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD y acogía con agrado la utilización de los conocimientos especializados de los países en desarrollo en las actividades operacionales de la UNCTAD. Finalmente, el Grupo destacaba la importancia que otorgaba a cada una de las diferentes esferas del mandato de la UNCTAD.

240. El representante de **Dinamarca**, hablando en nombre de la **Unión Europea y de los países que han solicitado su ingreso en la Unión Europea (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania, así como Chipre, Malta y Turquía)**, manifestó que la consideración principal en relación con todas las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD era que debían centrarse en las necesidades de los países en desarrollo, y en particular de los PMA, con objeto de contribuir a los esfuerzos mundiales para reducir la pobreza. Esas actividades debían estar limitadas a las esferas en que la UNCTAD dispusiera de un mandato y de una ventaja comparativa probada. El tener un número elevado de pequeños proyectos drenaba excesivamente los recursos de la UNCTAD. Tener menos proyectos pero que fueran proyectos de mayor envergadura y prioridad mejoraría la eficacia de las actividades operacionales de la UNCTAD.

241. El orador instó a la secretaría a que llevara a cabo un seguimiento de los debates y los resultados de la labor del Grupo de Trabajo, en particular los relacionados con fijar un orden de prioridad de las actividades, el fomento de la capacidad, la actualización de la estrategia de cooperación técnica y el aumento de la coordinación de las actividades con otras organizaciones pertinentes, en particular en el contexto de la aplicación del Marco Integrado. La Unión Europea daba particular preponderancia a la labor relacionada con la OMC. Por lo que se refería al fomento de la capacidad, la UE alentaba a la secretaría a que diera mayor relieve en particular a la cooperación con las instituciones nacionales y a la capacitación de instructores, así como a realizar una evaluación de las actividades en que los resultados fueran escasos en relación con los recursos invertidos. Sobre la cuestión de fijar un orden de prioridades, la UE consideraba que era prerrogativa del Secretario General de la UNCTAD administrar los recursos de la organización.

242. La representante de **Portugal** subrayó el compromiso de su país con la provisión de asistencia técnica relacionada con el comercio e informó a la Junta a ese respecto de que el Gobierno portugués había hecho una contribución de 120.000 dólares para financiar las actividades de la UNCTAD en los ámbitos del comercio y la inversión y la adhesión a la OMC de los PMA de lengua portuguesa.

243. El representante de **Madagascar**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, recordó los mandatos fundamentales de la UNCTAD y la necesaria complementariedad entre la labor de investigación analítica de la UNCTAD y sus actividades de cooperación técnica. Esas actividades ayudaban a los países en desarrollo en sus esfuerzos para desarrollarse y para integrarse en la economía mundial y en el sistema de comercio internacional. A ese respecto, el orador recalcó la importancia del programa de trabajo de fomento de la capacidad y asistencia técnica de la UNCTAD posterior a Doha, así como su pronta aplicación. Los plazos para la aplicación de ese programa posterior a Doha se estaban acercando, e incluso alguno de ellos ya había sido sobrepasado, por lo que la UNCTAD debía trabajar de modo más intenso para compartir sus conocimientos especializados con la región de África. El orador manifestó su satisfacción en general con las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, pero lamentó la disminución de la cooperación técnica de la UNCTAD destinada a la región de África y expresó preocupación por la reducción de los recursos financieros disponibles en el Fondo Fiduciario para los países menos adelantados, que era una de las fuentes principales del apoyo financiero recibido por la UNCTAD para sus actividades de cooperación técnica. Manifestó agradecimiento a los donantes por sus generosas contribuciones y los exhortó a que aumentaran aún más su apoyo para permitir a la UNCTAD satisfacer las numerosas solicitudes recibidas de

los beneficiarios, en particular los países africanos. Felicitó a la secretaría por su valiosa cooperación con otras organizaciones intergubernamentales, en particular en el contexto del Marco Integrado y el JITAP. Manifestó apoyo a la segunda fase de ese programa y a que también se realizara en otros países.

244. El representante de **Indonesia**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, felicitó a la secretaría por la calidad de su programa de cooperación técnica. Subrayó la importancia de mejorar el sector empresarial mediante actividades de fomento de la capacidad. Las actividades en los sectores de facilitación de los transportes, comercio electrónico, reforma aduanera y promoción de las inversiones eran particularmente importantes a ese respecto. Señaló la importancia de mejorar la coordinación con otros organismos de desarrollo a fin de asegurar una cooperación técnica eficaz. El Grupo expresó su agradecimiento a los donantes bilaterales por su generoso apoyo a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, pero manifestó preocupación por la reducción continua de los recursos del PNUD.

245. Los países en desarrollo seguían viéndose marginados en el comercio mundial y necesitaban fomentar fuertemente su capacidad humana e institucional. El orador manifestó preocupación por los retrasos en la ejecución del programa de trabajo de asistencia técnica de la UNCTAD posterior a Doha. Se debía emplear un criterio más centrado en los programas de cooperación técnica con objeto de satisfacer las crecientes necesidades de los países en desarrollo, pero esto no debería ir en detrimento de las actividades que representaban una prioridad para ellos. El orador concluyó destacando las limitaciones de la oferta en el ámbito del comercio con que se enfrentaban numerosos países en desarrollo.

246. El representante de **Cuba**, hablando en nombre del **Grupo Latinoamericano y del Caribe**, observó con satisfacción la proporción creciente que correspondía a este Grupo en los gastos globales de cooperación técnica de la UNCTAD, así como el aumento en la variedad de programas de cooperación técnica llevados a cabo en los países del Grupo. Esperaba que se adoptaran más iniciativas para ofrecer asistencia técnica de calidad elevada a los países de su región, congruentes con sus necesidades y requisitos. Los programas de cooperación técnica eran fundamentales para desarrollar la capacidad local de los países en desarrollo y promover y reforzar sus instituciones, y era en ese contexto que el Grupo otorgaba una importancia particular a las actividades operacionales de la UNCTAD.

247. El Grupo acogía con agrado la evolución reciente de la asistencia para el desarrollo, en particular el acento en la reducción de la pobreza y en la asistencia técnica relacionada con el comercio y las inversiones puesto por las estrategias de desarrollo de un número creciente de donantes. El orador esperaba que los países del Grupo se beneficiaran plenamente de esas iniciativas. Subrayó la importancia del fomento de la capacidad como objetivo a largo plazo de la asistencia técnica mediante intervenciones coordinadas y mejor dirigidas a metas más concretas. Sin embargo, ese objetivo no debía socavar las intervenciones inmediatas y a corto plazo que hubiera que seguir llevando a cabo. Manifestando reconocimiento a los donantes bilaterales y multilaterales por sus contribuciones financieras, el orador exhortó a los donantes tradicionales y futuros a que proporcionaran apoyo a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD a fin de asegurar la sostenibilidad efectiva de los programas. Las deliberaciones y resultados del período de sesiones de septiembre del Grupo de Trabajo habían tenido como meta promover la prestación global de servicios de cooperación técnica tanto desde el punto de vista

cuantitativo como del cuantitativo. El orador exhortó a la secretaría a que hiciera un seguimiento de los resultados y llevara a cabo las consultas propuestas.

248. El representante de la **República Islámica del Irán** recordó que la UNCTAD había ayudado a los países en desarrollo desde hacía más de tres decenios a establecer un vínculo más eficiente entre el comercio y el desarrollo. El desarrollo económico y social era el componente fundamental de la paz y de la prevención de los conflictos, y los objetivos de desarrollo del Milenio podrían lograrse con mayor facilidad mediante una participación más activa de la UNCTAD como foro para los debates intergubernamentales y el logro de un consenso. La UNCTAD había recibido el mandato de ayudar a los países en desarrollo en su adhesión a la OMC. Las complementariedades entre ambas organizaciones debían reforzarse, de modo que la OMC reglamentase los regímenes de comercio y la UNCTAD estableciera la estrategia de desarrollo. A ese respecto, era necesario aumentar los recursos ordinarios y extrapresupuestarios de la UNCTAD.

249. La asignación de recursos desempeñaría un papel importante en las actividades futuras de la UNCTAD, y en ese sentido, el orador subrayó la necesidad de lograr una distribución más equitativa de los recursos y una jerarquización de los sectores de actividad. Los proyectos nacionales hechos a medida daban resultados más tangibles. El orador propuso el establecimiento de una red de la UNCTAD de instructores en comercio para aprovechar los conocimientos especializados de los investigadores o instructores en comercio de los países en desarrollo que pudieran participar en las actividades de investigación de la UNCTAD.

250. Su país se había beneficiado de algunos programas importantes de cooperación técnica de la UNCTAD. El fomento de la capacidad de la UNCTAD no era un objetivo por sí mismo, sino más bien un medio para permitir a los países en desarrollo definir estrategias y facilitar su integración en el sistema multilateral de comercio. Por consiguiente, era imprescindible que la UNCTAD proporcionara asistencia a los países en desarrollo en vías de adherirse a la OMC.

251. La representante de **China** manifestó que un monto suficiente de recursos financieros era un elemento clave de la ejecución con éxito de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Las fluctuaciones de los recursos socavarían con el tiempo la capacidad de la UNCTAD para llevar a cabo sus actividades de cooperación técnica. A ese respecto, la oradora manifestó preocupación por la caída de las contribuciones totales a los fondos fiduciarios de la UNCTAD en 2001, lo que había provocado una reducción de los gastos en las regiones de África y Asia. Exhortó a los donantes a aumentar su apoyo y a asegurar la previsibilidad de los recursos. Alentó a la secretaría a ampliar y reforzar aún más su cooperación y coordinación con todos los organismos de desarrollo pertinentes, y apoyó firmemente el programa de fomento de la capacidad y de asistencia técnica de la UNCTAD posterior a Doha; ese programa representaba un instrumento fundamental en el éxito de las futuras negociaciones comerciales multilaterales y una contribución esencial de la UNCTAD en su ayuda a los países en desarrollo para que pudieran formular políticas de comercio más eficaces para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, ese programa debía ser mejor coordinado con las actividades de la OMC.

252. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, felicitó a la secretaría por la calidad de sus actividades de cooperación técnica, que eran un instrumento de integración eficaz de los países en desarrollo en el sistema de comercio multilateral.

En particular, el orador destacó la importancia de programas como JITAP, FOCOEX, SIDUNEA, CAPAS y el Marco Integrado. El orador invitó a los donantes a aumentar su apoyo a esas importantes actividades.

253. La representante de **Belarús** dijo que su Gobierno concedía gran importancia a la cooperación técnica de la UNCTAD, y manifestó plena satisfacción por el modo en que la secretaría estaba llevando a cabo sus actividades de cooperación técnica, en particular las relacionadas con SIDUNEA, SIGADE, el fomento de las empresas y el comercio electrónico. La oradora subrayó la importancia dada por su país a los estudios de las políticas de inversión. También resaltó la necesidad de capacitar a expertos en cuestiones relacionadas con la adhesión a la OMC en el marco de la asistencia técnica posterior a Doha. Finalmente, la oradora hizo referencia a la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y pidió a la secretaría que examinara la posibilidad de organizar cursos de estudio especiales destinados a los países con economía en transición, que carecían de experiencia en cuestiones relacionadas con la OMC.

254. El representante de los **Estados Unidos de América** dijo que una de las cosas que había apreciado más su país de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD había sido la voluntad de esa organización de evaluar sus programas para asegurar que los recursos fueran utilizados al máximo en beneficio de los países en desarrollo. El orador manifestó agradecimiento por las iniciativas adoptadas para poner en práctica la presentación de informes y análisis sobre la base de los resultados. Reiteró su apoyo a hacer más perfectos y puntuales los programas de cooperación técnica de la UNCTAD, lo que incluiría necesariamente la fijación de un orden de prioridades. Las contribuciones extrapresupuestarias habían sido relativamente estables a lo largo de los últimos años, oscilando entre 23 y 25 millones de dólares por año. Un aumento mayor de las actividades, como solicitaba el Grupo de los 77, tendría consecuencias en la capacidad de absorción de la secretaría. El orador quedaba a la espera de un amplio debate de esas cuestiones durante las actividades preparatorias de la XI UNCTAD. En el ínterin, estaba por completo dentro de las atribuciones del Secretario General de la UNCTAD administrar del mejor modo que considerara posible los recursos de la secretaría que presidía.

255. La representante de la **India** destacó la función fundamental desempeñada por la UNCTAD en el sistema de las Naciones Unidas como organización considerada por los países en desarrollo como el foro en que se abordaban las diferentes facetas del desarrollo. En el período posterior a Doha, la asistencia técnica de la UNCTAD tuvo que desempeñar un papel esencial en el fomento sostenible y duradero de la capacidad. Los países en desarrollo en su conjunto esperaban que se aumentasen los recursos de la UNCTAD con ese objeto. La oradora pidió a la secretaría que, en su labor analítica y de cooperación técnica, tuviera presentes los intereses de todos los países en desarrollo y asignara los recursos disponibles de modo que se respondiera a las necesidades expresadas por esos países. Por ejemplo, había necesidad de disponer de estudios monográficos que ayudaran a los países en desarrollo a participar plenamente en las negociaciones comerciales multilaterales. Mediante su cooperación técnica, la UNCTAD podía tomar la iniciativa en facilitar las negociaciones y darles el impulso justo para ayudar a integrar la faceta del desarrollo. Debía abordarse concretamente el fomento de la capacidad teniendo en cuenta de modo específico las necesidades de los usuarios. La UNCTAD tenía a ese respecto una ventaja comparativa única, en particular en temas como las políticas de competencia, las inversiones, los servicios y la transferencia de tecnología.

256. El representante de **Suiza** subrayó la importancia de la cooperación técnica como instrumento fundamental para la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. En lo que se refería a la UNCTAD, destacó la necesidad de un criterio más centrado de abordar esas actividades sobre la base de una ventaja comparativa clara. Únicamente las actividades más eficientes debían llevarse a cabo, y la secretaría debía evitar las iniciativas dispersas. Suiza estaba en proceso de individualizar nuevos sectores del programa de asistencia técnica de la UNCTAD a los que poder proporcionar su apoyo. Había decidido asimismo contribuir con 1 millón de dólares a la reposición de fondos del sistema Quick Response Window para financiar las actividades de cooperación técnica en la esfera de la promoción de las inversiones. Finalmente, el orador manifestó reconocimiento por la evaluación independiente realizada sobre el fomento de la capacidad y exhortó a la secretaría a que asegurase el seguimiento de sus recomendaciones. También acogió con agrado la decisión del Grupo de Trabajo de incluir un debate sobre indicadores de resultados en el programa de su próximo período de sesiones.

257. La representante de **Noruega** dijo que la UNCTAD tenía un importante papel que desempeñar de ayuda a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados, a participar más plenamente en las negociaciones comerciales mundiales y en el sistema de comercio multilateral. A ese respecto, la aportación de la UNCTAD a una asistencia técnica amplia y dirigida a objetivos seleccionados se mencionó de modo específico en la Declaración de Doha. Los recursos para la cooperación técnica debían gastarse del modo más eficaz y eficiente, y para lograr ese objetivo las actividades debían ser fruto de la demanda y había que asegurar que su beneficiario las hiciera suyas. Para garantizar la eficiencia y la eficacia, la asistencia técnica se debía basar en la ventaja comparativa de la institución y centrarse en los sectores prioritarios, había que lograr economías de escala y había que reforzar aún más la coordinación externa e interna. Los programas interinstitucionales, como el programa JITAP y el Marco Integrado, debían ser objeto de un compromiso especial por parte de la UNCTAD y de otros organismos participantes. La oradora subrayó la importancia de la evaluación y de los indicadores de valoración de los resultados, acogió con agrado la evaluación realizada de las actividades de fomento de la capacidad e instó a la secretaría a que hiciera un seguimiento de las recomendaciones. Se mostró satisfecha de que la asistencia técnica se hubiera centrado firmemente en los PMA y tomó nota con agrado del constante alto nivel de las contribuciones bilaterales, en particular del aumento sustancial de las contribuciones de los países en desarrollo, una indicación clara de que los países beneficiarios habían hecho suyas esas actividades. Finalmente, reiteró el compromiso firme de su país con las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y el apoyo constante que tenía intención de proporcionar en los sectores de inversiones, deuda y competencia, en particular en apoyo de los PMA.

258. El **Jefe del Servicio de Gestión de Recursos de la UNCTAD** recordó que la secretaría tenía intención de iniciar consultas en breve plazo con los coordinadores regionales a fin de actualizar la estrategia de la UNCTAD de cooperación técnica. En lo relativo a la propuesta hecha por la República Islámica del Irán sobre el establecimiento de una red de la UNCTAD de capacitación de instructores, el orador anunció que la UNCTAD había recibido recientemente una cantidad limitada de recursos extrapresupuestarios que podrían permitir que algunos académicos de países en desarrollo llevaran a cabo proyectos de investigación en la UNCTAD en Ginebra, en calidad de becarios de investigación, durante un período de tres a seis meses aproximadamente.

## Capítulo VII

### DECLARACIONES DE CLAUSURA

259. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** dijo que los debates de la Junta habían permitido examinar a fondo los temas incluidos en el programa de trabajo. La secretaría se sentía estimulada por el apoyo manifestado hacia su labor y agradecía las orientaciones que había recibido para sus actividades futuras. El orador observó que no se habían adoptado conclusiones convenidas sobre los temas 3 y 6 del programa, pero que ello se debía al carácter de los asuntos de que se trataba. Finalmente, rindió homenaje al Sr. Bernard Chidzero, ex Ministro de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo de Zimbabwe y antiguo Secretario General Adjunto de la UNCTAD, que había fallecido el 8 de agosto de 2002.

260. El representante de **Argelia** dijo que los resúmenes de las declaraciones que figuraban en los informes de la Junta no siempre eran suficientes. Sugirió que se elaborasen actas literales al final de los períodos de sesiones de la Junta.

261. El representante de **Dinamarca**, hablando en nombre de la **Unión Europea y los países que han solicitado su ingreso en la Unión Europea (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania, así como Chipre, Malta y Turquía)**, dijo que la coherencia era importante y que, a ese respecto, la participación en los períodos de sesiones de la Junta de representantes de otras instituciones y organismos era muy de agradecer. Los debates relativos al proceso de Doha habían sido particularmente pertinentes. Con respecto a las conclusiones convenidas sobre los PMA, la UNCTAD debía asegurar una coordinación estratégica estrecha con el Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo con objeto de asegurar que la UNCTAD hiciera una contribución eficaz y apropiada, en el marco de su mandato, a la aplicación del Programa de Acción de Bruselas. Por lo que se refería a África, la UE había mostrado de muchas maneras su compromiso a favor del desarrollo de África, inclusive mediante el Acuerdo de Cotonú, la provisión de AOD y el apoyo a la NEPAD. Por consiguiente, lamentaba los prolongados debates de la Junta sobre sus conclusiones convenidas; la Junta no debería tratar de renegociar compromisos que eran de la competencia de la Asamblea General, los órganos rectores de otras organizaciones y las conferencias. La UE seguía convencida de la utilidad de las conclusiones convenidas, que, si fuera necesario, debían centrarse en dirigir la labor de la UNCTAD en apoyo de los objetivos compartidos. Por lo que se refería a la cooperación técnica, la secretaría debería lograr que sus actividades fueran más eficaces, subrayando la importancia de la evaluación y la aplicación de las recomendaciones adoptadas. Se debía hacer considerable hincapié en el apoyo a los países en desarrollo para el logro de los objetivos del Programa de Doha para el Desarrollo. Con respecto a la cuestión del volumen de trabajo, existía un límite en la capacidad de trabajo de la secretaría, por lo que ésta debería individualizar prioridades claras en su labor, en particular en sus propuestas presupuestarias. La XI UNCTAD también debería establecer prioridades claras para la labor de la UNCTAD y su contribución a los objetivos de desarrollo del Milenio. La secretaría debía proporcionar información sobre los temas que consideraba que deberían abordarse en la Conferencia y sobre los preparativos y el calendario de ésta.

262. El representante de **Egipto**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que la fijación de prioridades requería la orientación clara y la aprobación de los Estados miembros, y

que la secretaría no podía adoptar decisiones unilateralmente en esa cuestión. Los miembros que desearan plantear esa cuestión deberían hacerlo en el foro apropiado, es decir durante los preparativos para la XI UNCTAD, a fin de que pudiera ser sometida a debate.

263. Hablando en nombre de su propio país, el orador pidió que se iniciaran consultas con miras a adoptar una decisión sobre la utilización del árabe y el chino en el CCI.

264. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, dijo que las preocupaciones principales de la UNCTAD debían ser el desarrollo, la lucha contra la pobreza y la mejor integración de los países en desarrollo en la economía mundial.

265. El representante de **Suiza** dijo que, en el contexto de los preparativos de la XI UNCTAD, el objetivo debería ser racionalizar las actividades de la UNCTAD sobre la base de su ventaja comparativa y de la necesidad de evitar la dispersión.

266. El representante de **Sudáfrica**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que el programa de la Junta era sustantivo y pertinente. Ahora lo que había que hacer era poner en práctica la NEPAD, lo que requeriría el apoyo de la comunidad internacional, inclusive la UNCTAD.

267. El representante de **Uganda** dijo que las conclusiones convenidas de la Junta demostraban claramente la voluntad de sus miembros de apoyar los objetivos de desarrollo de los PMA y de África, y que quedaba a la espera de su aplicación. Era importante que la Junta estableciera conclusiones convenidas a fin de dar a la comunidad internacional y a la UNCTAD orientaciones claras sobre cómo avanzar. Las directrices establecidas en el examen de mitad de período por el mecanismo intergubernamental habían sido seguidas.

268. El representante del **Japón** dijo que su país haría una contribución sustancial a los preparativos de la Reunión Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre la Cooperación en Materia de Transporte de Tránsito, que se celebrará en 2003.

269. El representante de **China** dijo que la UNCTAD constituía el centro de asesoramiento del Sur y que, por tanto, debía elaborar análisis y sugerencias de política. China agradecía a la secretaría de la UNCTAD por el capítulo sobre China del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*, y examinaría las sugerencias hechas en él. Su país apreciaba el papel de la UNCTAD como foro de construcción de un consenso y esperaba con agrado trabajar con la UNCTAD en las actividades posteriores a Doha, los preparativos de la XI UNCTAD y la cooperación técnica.

270. El representante de **Bangladesh** dijo que en los debates sobre el tema 6 del programa se habían hecho varias sugerencias sobre sectores en que la UNCTAD podría fomentar su asistencia, y la secretaría debería tomar nota de esas sugerencias. La participación en la labor de la UNCTAD del Alto Representante para los Países Menos adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo era muy de agradecer, pero sería importante distinguir claramente entre el mandato del Alto Representante y el de la UNCTAD.

**Anexo**

**ASISTENCIA\***

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros de la Junta:

Albania	Ghana
Alemania	Grecia
Angola	Guatemala
Arabia Saudita	Guinea Ecuatorial
Argelia	Haití
Argentina	Honduras
Austria	Hungría
Bahrein	India
Bangladesh	Indonesia
Barbados	Irán (República Islámica del)
Belarús	Iraq
Bélgica	Irlanda
Benin	Israel
Bhután	Italia
Bolivia	Jamahiriya Árabe Libia
Botswana	Jamaica
Brasil	Japón
Bulgaria	Jordania
Burundi	Kenya
China	Luxemburgo
Colombia	Madagascar
Congo	Malasia
Côte d'Ivoire	Malta
Croacia	Marruecos
Cuba	Mauricio
Dinamarca	México
Ecuador	Mozambique
Egipto	Nepal
El Salvador	Nicaragua
Emiratos Árabes Unidos	Nigeria
Eslovaquia	Noruega
España	Omán
Estados Unidos de América	Países Bajos
Etiopía	Pakistán
Federación de Rusia	Panamá
Filipinas	Perú
Finlandia	Polonia
Francia	Portugal

---

\* La lista de participantes figura en el documento TD/B/49/INF.1.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Suecia
República Árabe Siria	Suiza
República Checa	Tailandia
República de Corea	Trinidad y Tabago
República Democrática del Congo	Túnez
República Popular Democrática de Corea	Ucrania
República Unida de Tanzania	Uganda
Rumania	Uruguay
Senegal	Venezuela
Sri Lanka	Viet Nam
Sudáfrica	Yemen
	Zambia
	Zimbabwe

2. Estuvieron representados en el período de sesiones, en calidad de observadores, los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros de la Junta:

Brunei Darussalam	Palestina
Kazajstán	Santa Sede
Mónaco	

3. Estuvieron representados en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comisión Europea  
Fondo Común para los Productos Básicos  
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico  
Liga de los Estados Árabes  
Organisation Internationale de la Francophonie  
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos  
Unión Africana

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Banco Mundial  
Centro de Comercio Internacional  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Organización Internacional del Trabajo  
Organización Mundial del Comercio

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

*Categoría general*

Comité Internacional en pro del respeto y la aplicación de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres  
Confederación Mundial del Trabajo  
Federación Sindical Mundial  
Internacional Demócrata Cristiana

6. Asistieron al período de sesiones los siguientes invitados especiales:

**Serie de sesiones de alto nivel - Orador principal**

Sr. Supachai Panitchpakdi, Director General de la OMC.

**Ponentes**

*Interdependencia (tema 3 del programa)*

- Sr. Wen Hai, Catedrático Inchcape de Economía, Director Adjunto Superior del Centro de China para la Investigación Económica, Universidad de Pekín  
Sr. Bernard Hoekman, Jefe de Investigación del Grupo Internacional de Comercio, Grupo de Investigación sobre el Desarrollo, Banco Mundial  
Sr. S. P. Shukla, ex Embajador de la India ante el GATT y ex Secretario de Fomento para la Mujer y la Infancia, el Comercio y las Finanzas  
Sr. Adrian Wood, Economista Jefe y Director de la División de la Economía, Empresa y Estadística del Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido

*Países menos adelantados (tema 4 del programa)*

- Sr. Patrick Guillaumont, Profesor de Economía, Presidente del Centro de Estudios e Investigaciones sobre el Desarrollo Internacional, Universidad de Auvernia, Clermont-Ferrand (Francia), miembro del Comité de Políticas de Desarrollo (Consejo Económico y Social)  
Sr. Constantine Michalopoulos, ex Asesor Superior del Banco Mundial y de la Organización Mundial del Comercio  
Sr. Madhukar Rana, ex Director Ejecutivo del Centro de Desarrollo Económico y Administración de Nepal, ex Asesor Superior del Gobierno de Nepal  
Sr. Adão da Silva Rocha, ex Ministro de Industria y Energía de Cabo Verde y consultor internacional

*África (tema 5 del programa)*

- Sr. Eugène Adoboli, ex Primer Ministro del Togo y ex Secretario Ejecutivo de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas  
Sr. Augustin Fosu, Director de Investigación del Consorcio de Investigación Económica de África, Nairobi (Kenya)  
Sr. Thandika Mkandawire, Director del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra  
Sr. Adebayo Olukoshi, Secretario Ejecutivo del Consejo de Desarrollo de las Investigaciones en Ciencias Sociales de África, Dakar (Senegal)